



Siembra



Sumario

	Pas.
— Maquinaria Agrícola española	1
— Visita del camarada Carrilero, por J. de L.	3
— La leche esterilizada, por S. Matallana	8
— Los planes de trasvase, por C. Iglesias	13
— La fertilización del naranjo, por Rapallo	22
— La Agricultura en vanguardia, por Oscar Núñez	25
— ¿Conocía usted esto?	28
— El minifundio, agente de erosión, por Gil Montero	29
— La Aviación, al servicio de la Agricultura	33
— España se coloniza a sí misma	36
— Arcimboldo	39
— Fernando Cela dice	41
— La provincia de Madrid	44
— Pueblos madrileños	46
— Ha muerto el marqués de Casa Pacheco	55
— Noticiario internacional	56
— La FAO actúa	59
— El médico os ayuda	63
— O. S. de Colonización	67
— De Colmenar a Pamplona, por L. F. Salcedo	71
— S. Ag. Nacionales	75
— Bibliografía	92
— Consultorio	94
— Noticiario	98
— Mercados	105
— Índice legislativo	107
— Pueblos de España	109
— Guía Agrícola Industrial	112



Octubre, 1955

Precio: 8,50 Ptas.

TRACTORES **LANZ**



**UN TRACTOR DE
FAMA MUNDIAL**

MAQUINARIA AGRICOLA

•
ARADOS

REMOLQUES

CULTIVADORES

GRADAS

**SEGADORAS
ATADORAS**

ARROBADERAS

MOLINO DE PIENSOS

ACCESORIOS, ETC.

•
REPARACIONES

Y

SERVICIO TECNICO

•
RICARDO MEDEM y Cía., S. A.

OFICINAS Y EXPOSICIÓN:

HERMOSILLA, 30

Tel. 36 06 04

TALLERES:

HERMANOS MIRALLES, 49

Tel. 35 42 21

M A D R I D

ES placentero comprobar el amplio desarrollo que está tomando en España la fabricación de maquinaria agrícola. Tractores, remolques, carga-

MAQUINARIA AGRICOLA ESPAÑOLA

dores, trilladoras, básculas, aventadoras., todo se fabrica ya en España y en cantidad interesante. Así, en el trienio 1952-55, se han lanzado al mercado las siguientes cifras de maquinaria agrícola: segadoras gavilladoras, 4 000 unidades; segadoras atadoras, 1.500; aventadoras, 5.000; trilladoras, 1.300; sembradoras, 25.000; abonadoras, 400; arados, gradas, cultivadores de toda clase, 10.000 unidades para tracción animal y 3.500 para tracción mecánica; remolques, 2.000; seleccionadoras de grano, unas 600.

Es todo ello el producto de 204 fábricas de maquinaria agrícola distribuidas por todo el territorio nacional, pero aún es poco, pues si bien en España contamos con unos 14.000 tractores, tenemos que llegar casi a la cifra de 50.000, de aquí que, junto a la industria particular que tan altos rendimientos está dando, el Instituto Nacional de Industria haya tomado manos en

el asunto y por medio de su Empresa Nacional de Autocamiones haya construido el tractor tipo Z, cuyas características son: potencia de barra de trac-

ción, 48 CV; potencia en barra de polea, 55; longitud total, 3 metros; anchura, 1.950; peso, 4.300 kilogramos; ancho de orugas, 380-500 mms.; presión específica, 0'42—0'32 centímetros cúbicos; 2 litros cilindrada; goza de cinco velocidades hacia adelante y una para atrás; tracción máxima de trabajo, 4.850 kilos. Tiene un tanque de 100 litros de gas oil. Su consumo medio es de 6'8 kilos-hora de gas-oil y de 0'15-0'20 de aceite, kilos-hora.

Dentro de unos meses, en la primavera de 1956, habrá de nuevo Feria del Campo en la capital de España. Se expondrán allí muchas cosas del campo y para el campo, pero entre ellas, en lugar destacado, figura la amplia aportación de las fábricas de maquinaria agrícola española, así como del I. N. I., dando una clara idea de su potencialidad y de su afán, cada día más acusado, de perfeccionamiento y de progreso.

Siembra

REVISTA MENSUAL

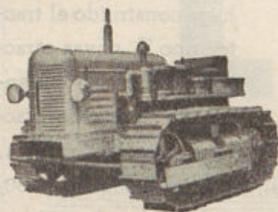
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS NACIONALES

AZUCAR, CEREALES, FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS, OLIVO Y VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

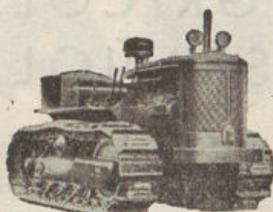
Director-Gerente SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO
Fundador: ANTONIO GARCIA ROMERO
Director literario: JUAN COMAS
Confeccionador: JOSE LUIS MAZUELOS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
MARQUES DE VILLAMAGNA, 6 - TELEF. 26 32 47

TRACTORES



David Brown



Continental



Vierzon



Oliver

ARADOS Y MAQUINARIA
 AGRICOLA BAYERISCHE
 C. PUZENAT - BAJAC
 RETHELOISE
 BOMBAS VIGATA PARA
 FILTRAR GAS-OIL



Allgaier

REMOLQUES DE 1 a 14 TONELADAS

Velázquez, 42 **Finanzauto, S. A.** Atocha, 62

Madrid

BARCELONA Balme, 212	SEVILLA Cta. del Rosario, 38	VALENCIA Av. José Antonio, 27	PAMPLONA P. Gral. Mola, 1	LA CORUÑA Juan Flórez, 65	
VALLADOLID Calvo Sotelo, 4	ZARAGOZA P. del Pilar, 18	CIUDAD REAL Avda. de los Mártires, 7	LERIDA Balme, 24	CORDOBA Fernando de Córdoba, 8	
JAEN Navas de Tolosa, 3	BURGOS Concepción, 14	PALENCIA Mayor Principal, 15	LUGO Ronda de Castilla, 18	SAN SEBASTIAN Tomás Gros, 5	
HUESCA Zaragoza, 13	LOGROÑO Gta. Dr. Zubia, 5	ALICANTE Dr. Gadea, 13	GRANOLLERS Alfonso IV, 7	ALMANSA Calvo Sotelo, 140	TUDELA C. de la Estación, 2

Concesionarios con servicio y piezas de recambio en las restantes provincias



Almacén-granero de Quirós (Oviedo)

El camarada Carrilero, Secretario de la Junta Nacional de Hermandades, visita La Coruña, Asturias, Santander y Burgos

Mantuvo estrecho contacto con la población campesina y con las jerarquías sindicales-agrarias de estas provincias

TENEIS que salir. Salir de Madrid, viajar constantemente, sin temor a la fatiga y a las incomodidades; visitar los pueblos de España, poneros en contacto con sus hombres y con sus problemas, identificarlos con sus aspiraciones y estudiar y encontrar solución para sus necesidades.» Muchas veces, muchísimas, hemos oído esta consigna, de boca del Delegado nacional de Sindicatos, dirigida apremiantemente a los Mandos nacionales de la Organización.

Esta atinada consigna, que él mismo está

poniendo en práctica generosamente, ha sido —como era de esperar—entusiásticamente acogida y cumplimentada por cuantos integran la línea rectora de nuestro Sindicalismo, y de ello pueden dar cumplida fe la mayoría de las provincias españolas.

Recientemente, y prosiguiendo su incesante peregrinar por todos los caminos españoles, el Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades y Jefe nacional de la Obra Sindical de Colonización, camarada Francisco Carrilero García, ha visitado, en-

tre otras, las provincias de La Coruña, Burgos, Santander y Asturias.

En La Coruña, el camarada Carrilero asistió a las reuniones de la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria de aquella provincia, en la que fueron abordados los problemas que de manera más acuciante gravitan sobre el agro coruñés y que estaban comprendidos en un temario de gran interés, que abarcaba desde la repoblación forestal a las mutualidades Agropecuarias, pasando por las obras de colonización, mejora ganadera, prados, el cultivo del maíz, electrificación rural, avicultura y cultivos y plagas del campo.



El camarada Carrilero ante el almacén-granero de Taramundi (Oviedo)

La sesión inaugural de esta importante Asamblea estuvo presidida por el Delegado nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz; con el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Graciá Martínez; el Vicesecretario nacional de Obras Sindicales, camarada Aparisi; el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Carrilero, y otras jerarquías y representaciones, y en la misma, y tras unas palabras de salutación del Presidente de la Cámara, pronunció un breve y elocuente discurso el Gobernador Civil, camarada Graciá, quien afirmó que es necesario trabajar para resolver todos los complejos problemas del campo coruñés, y que esta Asamblea puede ser la base de una campaña eficiente para resolverlos, y terminó exhortando a todos para que no miren los problemas con cobardía, sino con fe y espíritu de trabajo.

A continuación se pasó a considerar las distintas ponencias del temario, entablándose animados debates con este motivo, en

los que tomaron parte activa gran número de agricultores y técnicos, y cuyas intensas tareas de trabajo duraron dos días, en el transcurso de las cuales fueron elaboradas las oportunas conclusiones, de las que se hizo entrega al Ministro de Agricultura en el acto de clausura de esta Asamblea.

En dicha sesión de clausura, que fué presidida por el Ministro de Agricultura, acompañado por el Delegado nacional de Sindicatos, Directores generales de Coordinación, Crédito y Capacitación Agrícola y de Montes, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades y otras jerarquías y autoridades, el señor Cavestany pronunció un importante discurso en el que afirmó, entre otras cosas, que es necesario la unión del campo con la industria, con el fin de lograr un mejor nivel de vida para sus hombres, y que es absolutamente imprescindible crear otras riquezas que permitan un cambio fundamental en la estructura agraria, pues, incluso, sería preferible que hubiera menos agricultores y mejor agricultura.

EN BURGOS

Posteriormente, y acompañado por el ingeniero del Servicio Nacional de Colonización, don Mariano Fernández Rico, el camarada Francisco Carrilero visitó Burgos, donde fué recibido por el Delegado provincial de Sindicatos y el Presidente y Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Acompañado por las mencionadas jerarquías, el Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades se desplazó al pueblo de Salas de los Infantes, con el objeto de visitar las obras de regadío que la Organización Sindical está llevando a cabo en la citada población, y merced a las cuales, en plazo inmediato serán transformadas en regadío 400 hectáreas de terreno de secano, siendo ampliamente informado por el ingeniero autor del proyecto, señor Fernández Rico, de las particularidades del regadío y de la importancia y alcance del mismo. Más tarde se reunió con las autoridades de Salas y los miembros de la Junta Rectora del Grupo de Colonización, abordándose diversas cuestiones de interés en relación con el proyectado regadío.

A su regreso a la capital burgalesa, el camarada Carrilero visitó el Parque de Maquinaria Agrícola de la Cámara Oficial Sindical Agraria, así como la fábrica de abonos

compuestos que dicho Organismo tiene establecida y a través de la cual se trata de atender a las necesidades de los agricultores encuadrados en las Hermandades de Labradores de la provincia.

Finalmente, presidió una reunión del Cabildo de la citada Cámara, acompañado por el Delegado provincial de Sindicatos, y en el transcurso de la misma fueron estudiados los problemas más importantes que en el aspecto económico y social tiene planteados el agro burgalés, entre los que destacan, por su especial interés, los que se refieren a proyectos de regadío, saneamiento de vegas, concentración parcelaria, laboreo mecánico, crédito agrícola, almacenes-graneros, impuesto provincial sobre la riqueza radicante, etc., adoptándose diversos acuerdos y soluciones de inmediata aplicación, y al final de cuya reunión, el camarada Carrilero pronunció unas palabras resaltando la necesidad de trabajar con fe y con entusiasmo, encuadrados todos los agricultores en sus Entidades Sindicales del campo, para conseguir el mejoramiento de la riqueza de nuestra agricultura.

EN SANTANDER

La capital de la Montaña vivió una jornada en intensa actividad sindical, con motivo de la visita del Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Francisco Carrilero. La Organización Sindical santanderina preparó con este motivo una serie de inauguraciones de diversos servicios en las localidades de Hoz de Anero, Ampuero y Santa María de Cayón.

En primer lugar, el camarada Carrilero, acompañado por el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Navarro, y otras jerarquías, visitó la Granja-Escuela que la Obra Sindical de Colonización tiene instalada en Heras.

Constituye esta Granja-Escuela un motivo de legítimo orgullo y satisfacción para la Obra, y en la misma se están realizando actualmente importantes obras de ampliación del edificio destinado a internado de los alumnos, las cuales recorrió el camarada Carrilero detenidamente, interesándose por su rápida terminación. Visitó, asimismo, las modernas instalaciones del Centro primario A de Inseminación Artificial, que ha empezado a funcionar recientemente, de cuyas instalaciones hizo cumplidos elogios.

En el salón de actos de la Casa Sindical

presidió la reunión del Cabildo de la Cámara Oficial Sindical Agraria, en la que fueron estudiados, entre otros interesantes problemas del campo y la ganadería montañesa, el que se refiere al precio de la leche y a los estragos producidos por la sequía, reiterándose, respecto al primero, el deseo de la Organización Sindical, de que los ganaderos y agricultores tengan una representación auténtica y verdadera en la actual Junta Regional Sindical Lechera del Norte de España.

El Presidente de la Cámara informó sobre el plan de construcción, en los próximos dos años, de 19 almacenes-graneros, así como una extensa red de Centros secundarios de inseminación artificial, que se instalarán, en número de 50, en distintas localidades de la provincia, y cuyo importe total será superior a los tres millones de pesetas.

Recogió el camarada Carrilero todos los problemas que le fueron expuestos, a los cuales prometió su más decidido apoyo, y respecto a la crítica situación planteada al agro montañés por la pertinaz sequía, se brindó a gestionar del Ministerio de Agricultura que, en la concesión de créditos agrícolas a los solicitantes de esta provincia, y en atención a las especiales circunstancias porque atraviesan, se siga un criterio de mayor flexibilidad, al igual que, en semejantes ocasiones, se ha seguido con otras provincias españolas.



Almacén-granero de Taramundi (Oviedo)

En la tarde de ese mismo día, el Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, acompañado por los Mandos sindicales de la provincia, estuvo en Hoz de Anero, donde inauguró un Centro secundario de inseminación artificial, construido por la Hermandad de dicha localidad.

Luego presidió también en Ampuero el acto de la bendición e inauguración de un

magnífico edificio de nueva planta, construido por la Hermandad, y en el que han sido instaladas las oficinas de la misma, amén de un almacén-granero, un Centro secundario de inseminación y el Servicio de Maquinaria Agrícola.

Al final de esta fecunda jornada visitó el pueblo de Santa María de Cayón, donde más de dos mil agricultores y ganaderos, con las autoridades locales al frente, le tributaron un cordial recibimiento.

También aquí se inauguró un amplio almacén-granero, instalado en un nuevo y estupendo edificio valorado en cerca de millón y medio de pesetas, en el que igualmente tienen espacioso acomodo; el Centro secundario de inseminación artificial, un completo Servicio de Maquinaria Agrícola y las oficinas de la Hermandad, que ha sido la entidad que le ha construido, brindando así una inestimable mejora de aquella importante comarca agropecuaria.

Tras la bendición del edificio, hablaron el Presidente de la Cámara, el Delegado provincial de Sindicatos y el camarada Carrilero, quien expresó su más sincera felicitación a los Mandos y afiliados de la Hermandad, que con su tesonero entusiasmo, y haciendo gala de una fe indomable y un aleccionador espíritu de trabajo, han hecho posible la espléndida realidad que se inauguraba y que viene a llenar cumplidamente una aspiración largo tiempo ambicionada por todos los agricultores y ganaderos de la zona.

EN ASTURIAS

En jornadas apretadas, densas y fructíferas, el Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades visitó la provincia de Asturias, y apurando el tiempo hasta el má-

ximo, asistió a la inauguración de almacenes-granero en Taramundi y Quirós, presidió las reuniones de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Patronato de la Granja-Escuela de Luces y visitó los Centros de inseminación artificial de varias Hermandades.

En la Granja-Escuela de Luces, según manifestaciones del camarada Carrilero, van a invertirse próximamente 1.850.000 pesetas para terminar totalmente las obras de instalación, y acto seguido se abrirá la Escuela de Capataces Agrícolas, en régimen de internado. Asimismo, dispondrá la Granja de una pequeña fábrica de quesos y mantecas para práctica y estudio de los alumnos.

En el cambio de impresiones con la Comisión Permanente del Cabildo de la Cámara Oficial Sindical Agraria, se abordaron temas de singular importancia y actualidad, tales como los de las Casas de Hermandad, Centrales Lecheras, suministro de piensos para el ganado, Cooperativas de la Leche y la Manzana, unificación e incremento de los subsidios familiar y de vejez en el campo y otros de no menos trascendencia.

Al día siguiente, bien de mañana, una nutrida caravana sindical salió a las carreteras asturianas. Se trataba de recorrer varios pueblos e inaugurar en ellos diversas realizaciones. Con el camarada Carrilero iban el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Servando Sánchez Equibar, el Presidente y Secretario de la C. O. S. A., camaradas Balbino Alvarez F. Asenjo y Bernardo G. Rovés, y otros muchos.

A la entrada de Castropol esperaban las autoridades locales. Tras los saludos, visita al Centro secundario de inseminación artificial. Amplio informe sobre su funcionamiento y positivos rendimientos y felicitación del Secretario general.

Se prosigue el viaje. Se llega a Taramundi, donde todos los habitantes, con sus autoridades al frente, se han congregado para recibir, con sencillas muestras de efusividad, a los visitantes.

Tras de oír misa, el párroco bendice la nueva Casa de la Hermandad, en cuya plan-

El camarada Carrilero dirigiendo la palabra a la población campesina.



ta baja se han instalado los almacenes y oficinas, y arriba, la sala de juntas y los despachos de Jefatura y Secretaría. Todo limpio, claro y alegre.

Palabras del Jefe de la Hermandad, de emocionada gratitud y de esperanza en el futuro. Habla después el Delegado Provincial de Sindicatos y expresa su satisfacción por asistir a esta inauguración y de la Revolución en lo social que Franco preconiza.

Por último, el camarada Carrilero se dirige a todos para decirles que él quisiera que esta Casa que ahora se inaugura fuera el crisol donde se fundiesen esas inquietudes, esos problemas y esas aspiraciones de tipo generales de los agricultores de Taramundi y que de aquí saliesen como flechas airoas que llevasen a la Cámara Oficial Sindical Agraria mensajes de necesidad, de preocupación o de paz. Habla de la necesidad de formar en el campo un frente único y fuerte para hacer posible el mejoramiento del agro, de la urgente necesidad de su modernización y embellecimiento para hacer más grata la vida de los campesinos, y para ello ofrece el incondicional apoyo de la Organización Sindical.

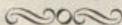
Hubo aplausos llenos de sinceridad y calor para todos. Y la despedida tuvo los mismos emotivos caracteres.

Al regreso hacia Oviedo, la caravana se detuvo todavía en Tapia de Casariego, La Caridad, Navia y Cánero, donde el camarada Carrilero visitó los Centros de inseminación, Cooperativas, Casas de Hermandad construidas y en construcción y otros servicios y sostuvo un amplio cambio de impresión con los Jefes de las respectivas Hermandades sobre los problemas específicos del agro de cada localidad.

En la jornada siguiente se inauguró la Casa de Hermandad de Quirós. Idéntico recibimiento entusiástico que en los restantes pueblos visitados. Tras del solemne acto de la bendición e inauguración del nuevo edificio, hablaron el Delegado provincial de Sindicatos y el Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades. Las mismas alentadoras palabras de fe y esperanza en el futuro agrícola español.

Y después de estas intensas y casi agotadoras jornadas, en las que la pausa y el descanso no encontraron acomodo, el regreso a Madrid. Con el ánimo satisfecho y la conciencia tranquila de haber cumplido fielmente una consigna certera y, sobre todo, de haber llevado a cabo una tarea fructífera.

J. de A.



BIOQUIMICA ESPAÑOLA, S. A.

Acetona - Butanol - Esteres disolventes

Diluyentes y Plastificantes.

PALENCIA

LA LECHE ESTERILIZADA

DE que el mundo marcha no hay duda, y por eso, lo que ayer nos parecía el último avance de la Ciencia, hoy se quedó atrás, desplazado por un nuevo sistema, un método más perfeccionado o la intervención de un factor que de la noche a la mañana aparece y sienta carta de naturaleza.

La higienización de la leche destinada al consumo como producto natural va considerándose ya en nuestro país como una realidad de la que ni se debe ni se puede prescindir. Se empieza a saber por el gran público, por esa masa innominada, que compra y paga, que la leche para que mejore en sus cualidades es indispensable sanearla, librarla de esos cuerpos extraños, que en grado mayor o menor contiene, y someterla a la acción del calor para destruir los microorganismos que en cantidades fabulosas guarda, y que tanto pueden pesar no ya sobre la propia conservación de la leche, sino también sobre la misma salud de quienes habitualmente consumimos este valioso alimento, tan fácil de adulterar o de alterarse.

LA PASTERIZACION

Sabe ya mucha gente que la leche puede pasteurizarse para conseguir los efectos a que nos acabamos de referir, les suena la palabra, la han oído como han oído que en España se empieza, por fin—con retraso de muchos años, triste es decirlo—a construir Centrales Lecheras. En estas Centrales se pasteurizará la leche, calentándola por ejemplo a 71,5° durante quince segundos, para enfriarla rápidamente a 5°, embotellarla y cerrar las botellas con cápsulas de aluminio, inviolables, es decir, que no pueden quitarse sino de manera definitiva.

LA ESTERILIZACION

Lo que no sabe tanta gente es que no tardando mucho la poca leche este-

Y
S
U
A
C
T
U
A
L
D
I
F
U
S
I
O
N

rilizada que hoy se vende, podrá adquirirse en mayor escala y con una mejor calidad, no sólo en Madrid y Barcelona, sino en Valencia, Zaragoza, Badajoz, Granada, Palma de Mallorca y otras muchas ciudades españolas.

Con esto no hacemos otra cosa que seguir la tendencia de otros países, que han empezado a montar nuevas instalaciones de esterilización con el fin de asegurar al público un producto de más larga conservación, totalmente desprovisto de gérmenes, cualesquiera que sea su naturaleza y características. Seguimos un poco la corriente, pues conviene conocer que de las tres grandes ciudades británicas, Birmingham consume el 30 por 100 en forma de leche esterilizada, Manchester el 25 por 100 y Londres por encima del 20 por 100, y no olvidar tampoco que en Bélgica el avance en estos últimos años ha sido rapidísimo, al mismo tiempo que crecía sensiblemente en Alemania—la Central Lechera de Colonia tiene una estupenda instalación—, Francia y otros países de Europa y América.

En Francia, durante los meses de febrero, abril y junio del pasado año, más de setenta técnicos y expertos del país celebraron unas interesantísimas jornadas científicas sobre la leche esterilizada, en las que estudiaron los nuevos métodos de fabricación, los caracteres del producto, su calidad ante la alimentación y la higiene, así como diversos aspectos técnicos de esta clase de industrias.

SISTEMA DE ESTERILIZACION

En esencia la leche se somete a los siguientes tratamientos: filtración, homogenización, preesterilización y esterilización.

Los medios son ya diferentes según el método que se vaya a seguir, que puede ser la primitiva esterilización colentando en autoclaves a 110° durante media hora o efectuarse en aparatos a pro-

sión alimentados de forma continua—110° a 117° durante diecisiete o doce minutos—si no se sigue el sistema de efectuar la esterilización en máquina continua, en cámaras con vapor a presión, donde la leche, en botellas o botes herméticamente cerrados, alcanza temperaturas de 110° a 118° para enfriarse luego paulatinamente y salir al exterior alrededor de los 55° ó 60°.

LOS ESTERILIZADORES CONTINUOS

Estos esterilizadores, de columna de presión de agua, responden a cuatro patentes diferentes: una inglesa (Webster), otra holandesa (Stork), una tedesca francesa (Cavallo) y la cuarta, franco-inglesa (Breil).

En España el sistema generalizado responde al tratamiento siguiente:

1.° Depuración centrífuga, templando la leche a 50°-60°.

2.° Homogeneización, que debe hacerse entre los 55° y 70°.

3.° Preesterilización, calentando la leche en masa, entre 130° y 140°, instantáneamente.

4.° Esterilización propiamente dicha a 114° durante veinte minutos, ya en las botellas.

5.° Enfriamiento a 60°.

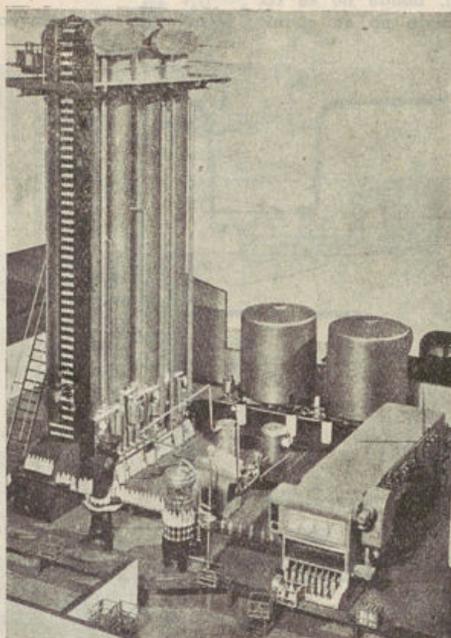
CARACTERES DE LA LECHE ESTERILIZADA

Con los clásicos sistemas de los autoclaves la leche esterilizada ofrecía dos graves modificaciones en sus caracteres organolépticos: Sabor a tostado y color más oscuro y opaco, consecuencia una y otra alteración de la caramelización de la lactosa, es decir, del azúcar que la leche contiene.

Los sistemas continuos han reducido tan-

to estas anomalías que prácticamente han llegado a ser inapreciables, como personalmente comprobamos hace un par de años en Amsterdam y Colonia.

Señalemos aquí la mejor digestibilidad de la leche esterilizada, consecuencia sencillamente de la necesidad ineludible de su homogeneización, es decir, del fraccionamiento a límites extraordinarios de los glóbulos grasos, lo que hace recomendable su bebida para determinadas personas, niños y ancianos que no toleran la leche normal.



Máquina de una instalación esterilizadora completa, capacidad 4,000 botellas de 1/2 litro/hora.

VALOR NUTRITIVO

Tiene esta leche todos los componentes que le son propios, lo mismo que la cruda o la pasteurizada, sufre pérdidas en algunas de sus vitaminas y en especial la C o antiescorbútica y la B o antineurítica, cuestión ésta que para nosotros, españoles, es secundaria, pues conviene recordar que tomates y frutas, naranjas y limones, nueces, avellanas y almendras, y otros productos típicos de nuestro agro, son fuentes de vitaminas en cuantía notable y desde luego muchas veces superior a las que contiene la leche.

LAS VENTAJAS CLAVES

Estas son dos y valiosísimas: La primera el período de conservación, que llega no ya a unas horas como la leche simplemente pasteurizada—treinta y seis a cuarenta y ocho horas—, sino a varias semanas y aun meses, conservación que se realiza en perfecto estado, sin separación de la grasa, ni producción de olores o sabores extraños, desagradables o anormales.

La segunda ventaja clave está en la forma de conservación, pues mientras la leche pasteurizada para que se conserve después

del tratamiento es indispensable guardarla en cámaras frigoríficas entre 0° y 5°, con el consiguiente gasto en instalaciones y en la explotación, la leche esterilizada se puede guardar en locales cualesquiera, a temperaturas corrientes, lo que representa una serie de enormes posibilidades para extender el consumo a lugares donde hoy ni se conoce siquiera. Hay que tener en cuenta que en España y fuera de ella, existen centenares de pueblos, de casas de campo, de caseríos o alquerías, donde no es posible contar con frío industrial, donde no se conoce las neveras y donde no, se cuenta con leche por no disponerse o existir en cantidad reducida, ganado lechero. Son pueblos y personas que no beben leche, que de Pascuas a Ramos abren un bote de leche condensada y que con la esterilización podrían adquirir unas cuantas botellas de leche como adquieren hoy cerveza o compran cualquier vino de cierta calidad.

En realidad cabría considerar una tercera ventaja importante, y es la que deriva de la posibilidad de destinar una parte de los sobrantes que en los Centros de higienización de leche existen, durante un corto número de días al año, a la fabricación de leche esterilizada, dando así una aplicación económicamente interesante a masas de leche que en muchas ocasiones han de transformarse en productos de escaso rendimiento, dadas las condiciones de mercados con que entonces se cuenta. Esto sería una ventaja extraordinaria que habría de repercutir ciertamente en los resultados finales de los diversos años económicos.

OTRAS POSIBILIDADES PRACTICAS

Las instalaciones de esterilización permiten elaborar una serie de bebidas a base

de leche, que van adquiriendo creciente popularidad. La leche con cacao o con frutas, por ejemplo, son bebidas excelentes, que han de hacerse precisamente con leche, entera o desnatada, pero siempre esterilizada, pues la necesidad de su larga conservación así lo exige. En Barcelona, en Palma de Mallorca, Tarragona, Zaragoza y Madrid, por citar alguna población, las hemos bebido excelentemente preparadas.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

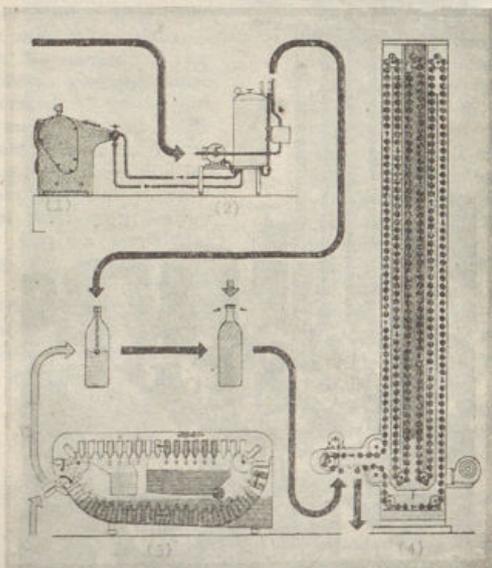
No creemos conveniente acabar sin recoger algunos datos más:

Indicar, por ejemplo, que las instalaciones continuas son caras, y el precio de la leche esterilizada algo superior al que se obtiene para la pasteurizada simplemente. Recalcar que las torres continuas de esterilización tienen un consumo reducido de agua y vapor. Que son de gran altura, más de 10 mts., para rendimientos de 1.000 botellas por hora y cerca de 13 para los de 4.000 botellas de litro por hora también. Que pesan mucho: 12 Tm. y 70 Tm., respectivamente, para los modelos indicados, y finalmente, que su manejo carece de dificultades.

adiestrándose en media docena de días el personal obrero indispensable.

ACLARACION A UN ESQUEMA

Se ilustran estas líneas con un esquema que precisa de alguna aclaración: En el mismo figura el homogeneizador (1), el precalentador (2), la lavadora de botellas (3) y la sección de una de las torres (4). La leche se calienta y homogeniza, se preesteriliza después, pasa a las botellas calientes y éstas entran en las torres para salir por ellas, automáticamente o no, se-



gún los modelos. En la reproducción de la maqueta se pueden apreciar los calentadores y preesterilizadores, el homogenizador, la lavadora de botellas, la llenadora y las torres de una instalación de 4.000 botellas de litro por hora.

FINAL

Por hoy basta. En próximo artículo nos ocuparemos de un sistema de higienización de leche todavía menos conocido, aún no totalmente perfeccionado si se quiere, pero con interesantes perspectivas: la upeización.

S. MATALLANA VENTURA
Ingeniero Agrónomo



BOLINDER-MUNKTELL

TRACTORES DIESEL
DE 35 H P (CON ELEVADOR HIDRAULICO)

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA
HANS T. MOLLER, S.A.

AVENIDA JOSE ANTONIO, 425 BARCELONA CALVO SOTELO, 19 MADRID

Mutua General de Seguros

FUNDADA EN 1907



**ACCIDENTES DEL TRABAJO
ENFERMEDAD, MATERNIDAD y MUERTE
INCENDIOS - VIDA
ACCIDENTES INDIVIDUALES
RESPONSABILIDAD CIVIL**

Riesgos diversos: Incendio, Robo, Expoliación, Co-
secas, Cinematografía, Guerra y otros riesgos catas-
tróficos (A. R. C. A.)

Entidad colaboradora de la Caja
Nacional del Seguro de Enfermedad

Domicilio social: Barcelona: Balmes, 19 - Subdi-
rección: Madrid: Alcalá, 65 - Teléfs.: Dirección:
264775 - Oficinas y Dispensario: 350804 (3 líneas)

Sucursal en todas las capitales y poblaciones importan-
tes de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones del
Norte de Africa. Delegación en sus principales loca-
lidades

(Autorizado por la Dirección General de Seguros con
fecha 12 de mayo de 1945).



EL FERTILIZANTE BASICO

*que contribuye más al desarrollo
y vigor de patatas, uvas, frutas y forrajes
aumentando su resistencia y vitalidad.*

SULFATO POTASICO

RIQUEZA MINIMA GARANTIZADA 44 % DE K₂ O.



Distribuidores: **AGENCIA GENERAL, S. A.**
Paseo de Gracia, 11 - BARCELONA - Tels. 22 68 65 - 31 03 04

LOS planes de trasvase son tema de actualidad en Murcia desde que, hace dos años, el Consejo Económico Sindical de esta provincia incluyó, entre sus conclusiones, en la Ponencia de Aprovechamientos Hidráulicos, una tercera en la que se interesaba que por el Ministerio de Obras Públicas, a la vista de las propuestas de ampliación y mejora de los riegos de Levante que se presentaron por don Manuel Lorenzo Pardo, don Félix de los Ríos, la Delegación de Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Murcia y don Luis Sánchez Cuervo, y teniendo en cuenta la regulación efectuada en los últimos años en los ríos Tajo, Guadiana, Júcar, Turia, Mijares, Ebro,

al régimen hidráulico de la cuenca del Segura.

Régimen hidráulico de la cuenca del Segura

La cuenca del Segura tiene una superficie de 1.342 kilómetros cuadrados que se extiende por las provincias de Murcia, Albacete, Almería, Alicante, Jaén y Granada, si bien las dos primeras comprenden el 82 por 100 de la misma. Su régimen hidráulico es sumamente variable de lo que es buena prueba el hecho de que en el año 1924 pasaron por la estación de Los Almadenes 1.790 millones de metros cúbicos mientras que en 1932 pa-

Los PLANES de TRASVASE y la AMPLIACION de los RIEGOS de LEVANTE

Por CARLOS IGLESIAS SELGAS

Doctor en Derecho

se procediese a ordenar a sus Servicios Hidráulicos Centrales el estudio del posible trasvase a la cuenca del Segura de los sobrantes de estos ríos, de manera que no se lesione, en ningún caso, intereses legítimos.

A partir de este momento, la Organización Sindical murciana que elevó esta petición, con las restanes del Consejo a Su Excelencia el Jefe del Estado y al ministro de Obras Públicas señor Conde de Vallellano ha venido desarrollando una intensa acción que ha encontrado la mejor acogida entre los agricultores de la provincia y aún entre los de las limitrofes de Almería y Alicante. Para que se comprenda el alcance de esta aspiración y se valore en sus justas proporciones, vamos a empezar siguiendo a la Ponencia aludida, por fijar algunos extremos relativos

saron solamente 381 millones. No se trata, sin embargo, solamente de una irregularidad interanual; dentro del mismo año los caudales varían sensiblemente, de aquí que los periodos secos se alternen con las lluvias torrenciales que ocasionan las terribles avenidas sufridas por la vega. Precisamente para evitar los daños extraordinarios de las inundaciones se acudió en esta cuenca, antes que en otras, a la construcción de formidables pantanos, tales como los de la Fuensanta, Talave y Alfonso XIII, que, posteriormente, se emplearon también para la mejora y ampliación de los regadíos.

Entre los caudales extremos de 1924, que fué un año muy lluvioso, y de 1932, que fué muy seco, los aforos practicados en los últimos años parecen demostrar que los caudales que circulan por la cuen-

ca del Segura no llegan como media anual, a 700 millones de metros cúbicos. No disponemos de datos precisos de los consumos para riegos en los últimos años, pero aunque sobre este particular las cifras son muy discutidas, cálculos aproximados realizados sobre la base de afros practicados han llegado a señalar como volumen necesario para abastecer normalmente de agua la vega del Segura el de 650 millones de metros cúbicos.

Superficie regable

Con estas aguas recibe riego una importante vega cuya extensión se cifró en 1940, en el Plan General de Obras Públicas, en más de 90.000 hectáreas, de las cuales cerca de 25.000 utilizan elevaciones por no llegar el agua rodada. Existen, además, en la cuenca unas 13.000 hectáreas con riego eventual, bastantes de las cuales se han ido transformando en riegos permanentes, y, finalmente, los aprovechamientos de aguas subterráneas, los cuales elevaban más de 4.000 litros por segundo, lo que suponiendo una jornada de trabajo de doce horas, representaba una elevación de más de 60 millones de metros cúbicos, bien entendido que en esta superficie se comprenden todos los afluentes del Segura, habiéndose cifrado los riegos dominados por los pantanos del Cenajo y Camarillas en el escrito que en concepto de informe al Plan Nacional de Obras Hidráulicas fué presentado por el ingeniero señor Arévalo en 1933, en 54.977 hectáreas.

Claro está que estos datos de superficie regable se han quedado atrás en el transcurso de estos años, durante los cuales se han creado miles y miles de hectáreas de nuevo regadío a base de elevaciones, más o menos legales, pero en definitiva efectivas.

Superficie susceptible de ser transformada en regadío

Frente a este caudal de agua limitada y muy bien aprovechada, los terrenos de secano susceptibles de ser transformados en regadío representan extensiones considerables. Lorenzo Pardo, en su Plan Nacional de Obras Hidráulicas, hacía una

distribución de superficies de nuevo regadío en las distintas cuencas españolas, y al tratar de la del Segura, fijaba para ella una superficie de transformación de 238.000 hectáreas, de las que 37.000 correspondían al Guadalentín, 100.000 al campo de Cartagena, 10.000 a la cuenca del Quipar y 38.000 a la propia vega del Segura. Don Félix Ríos, al informar el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, como director de la Confederación del Ebro, dijo que en la cuenca del Segura se pueden mejorar los regadíos y crear nuevos riegos en las siguientes proporciones: 5.000 hectáreas de nuevos regadíos y 10.000 hectáreas de regadíos mejorados en las cuencas del Vinadopó y el Segura; 40.000 hectáreas de nuevos regadíos y 5.000 de riegos mejorados en la cuenca del Guadalentín. Finalmente la superficie de posibles riegos que se incluyen en el Plan que la Delegación de Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Murcia presentó sobre los riegos de Levante son las siguientes: 2.500 hectáreas de nuevo regadío y 10.500 hectáreas de regadíos mejorados en la cuenca del Segura; 22.000 hectáreas de nuevos regadíos y 5.000 de riegos mejorados en la cuenca del Guadalentín y 80.000 hectáreas de nuevos regadíos en los campos de Cartagena.

Caudales necesarios para estas transformaciones

Para realizar estas ampliaciones de riegos en la cuenca del Segura, Lorenzo Pardo cifraba las necesidades de agua en 1.712 millones de metros cúbicos. Félix de los Ríos, en 630 millones de metros cúbicos del Turia, y 100 millones a regular del Segura, y el Plan de la Delegación de Servicios Técnicos, en 1.120 millones de metros cúbicos.

Caudales todos éstos que exceden considerablemente las posibilidades de los ríos de la cuenca del Segura, cuyo caudal medio viene a ser del orden de los 700 millones de metros cúbicos. Siendo éste, precisamente, el motivo de que el trasvase de caudales de otras cuencas constituya la clave de la ampliación y mejora de los riegos en nuestra provincia.

Los planes de trasvase

Aunque cuando se habla de trasvases el plan de Lorenzo Pardo es el que llama la atención, existen algunos otros a los que nos hemos de referir, pues, elaborados con posterioridad al Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, han corregido determinados extremos de la propuesta del señor Lorenzo Pardo y, en ocasiones, como en la propuesta del ingeniero señor Sánchez Cuervo, se contienen sugerencias que deben ser tenidas en cuenta en los proyectos futuros.

Propuesta del señor Lorenzo Pardo

En el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 cifraba en 1.712 millones de metros cúbicos las necesidades de agua de la cuenca del Segura y sugería como medio de conseguir satisfacerla la utilización de las aguas sobrantes del Mijares, Turia, Júcar y Segura, y ciertas aportaciones en las cabeceras del Tajo y Guadiana. En esta propuesta se proyectaba la construcción de 12 pantanos en las cabeceras del Tajo y sus afluentes Guadiela y Gallo, con el fin de regular sus aportaciones, y establecer un canal alto, por encima de la cota 1.000 que llevara estas aguas al Júcar, terminando en un gran salto en este río, aguas abajo del pantano de La Toba, cuya energía pensaba utilizar para la elevación de las aguas del Tajo y Guadiela en el canal bajo que asimismo se preveía, el cual había de recoger, además, las de los afluentes del Guadiana, Ciguela y Zancara, y las conduciría al pantano de Alarcón, del que partirían los canales de distribución que deberían llevar las aguas a Alicante, Murcia y al Almanzora.

Propuesta de don Félix de los Ríos

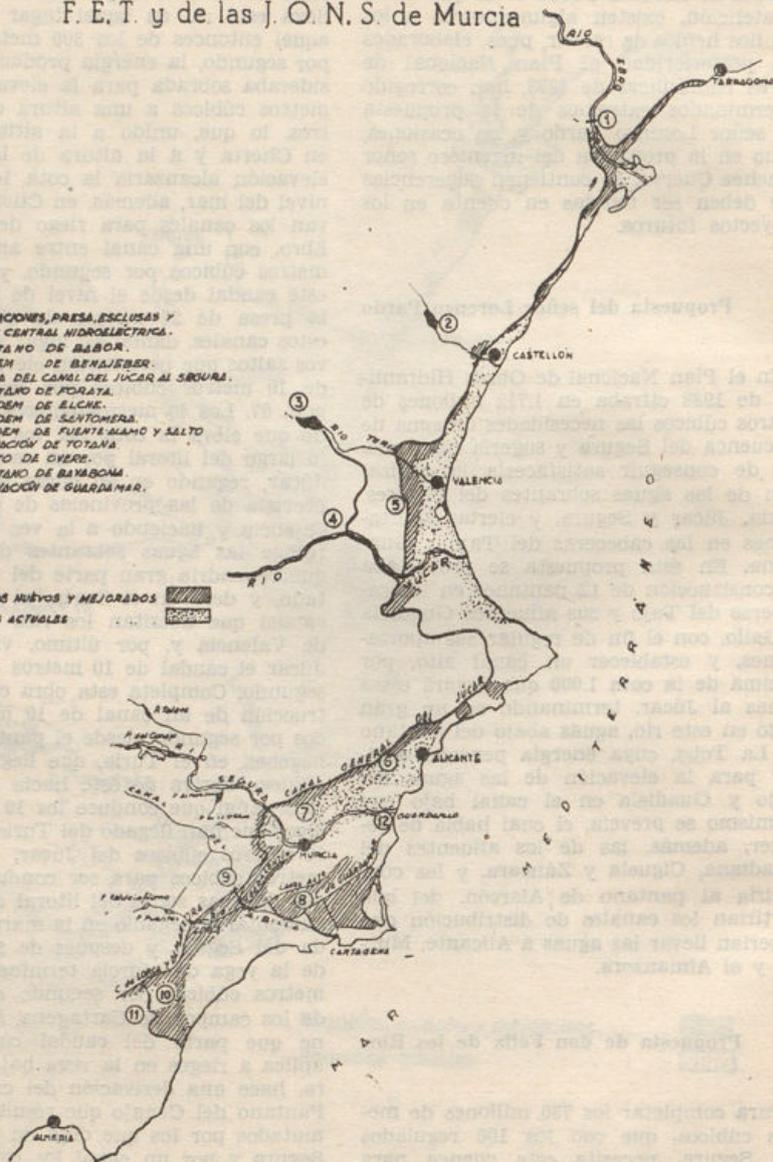
Para completar los 730 millones de metros cúbicos, que con los 100 regulados del Segura, necesita esta cuenca para ampliar y mejorar sus regadíos, propone la utilización de algunos caudales del

Ebro que se pierden en el mar. Para ello sugería la construcción de una presa de alzaz móviles en Cherta, para crear un salto de 22 metros, y como el caudal que lleva este río en aquel lugar pasaba en aquel entonces de los 300 metros cúbicos por segundo, la energía producida la consideraba sobrada para la elevación de 40 metros cúbicos a una altura de 115 metros, lo que, unido a la altitud del río en Cherta y a la altura de la presa, la elevación alcanzaría la cota 142 sobre el nivel del mar, además, en Cherta se derivan los canales para riego del delta del Ebro, con una canal entre ambos de 36 metros cúbicos por segundo, y hace caer este caudal desde el nivel de embalse de la presa de 22 metros de altura al de estos canales, dando así lugar a otros nuevos saltos que permitirían elevar un canal de 10 metros cúbicos por segundo a la cota 67. Los 40 metros cúbicos por segundo que eleva la cota 142, los conducen a lo largo del litoral por un canal hasta el Júcar, regando en su curso la superficie prevista de las provincias de Castellón y Valencia y haciendo a la vez de colector recoge las aguas sobrantes del Mijares, que repondría gran parte del caudal gastado, y deja en el Turia, al cruzarlo, el caudal que necesitan los ríos de la vega de Valencia y, por último, vierte en el Júcar el caudal de 10 metros cúbicos por segundo. Completa esta obra con la construcción de un canal de 10 metros cúbicos por segundo, desde el pantano de Benegbez, en el Turia, que llega al Júcar, y luego deriva de éste hacia la cota 200 otro canal que conduce los 10 metros cúbicos que han llegado del Turia, más otros 10 metros cúbicos del Júcar, en total 20 metros cúbicos para ser conducidos a regar diversas zonas del litoral de Alicante, aumentar el regadío en la margen izquierda del Segura y después de servir parte de la vega de Murcia terminar con siete metros cúbicos por segundo en el canal de los campos de Cartagena. Como supone que parte del caudal conducido se aplica a riegos en la vega baja del Segura, hace una derivación del caudal en el Pantano del Cenajo que resultan así permutados por los que deja en la vega del Segura y por un canal los conduce para regar los campos del Guadalentín y el Almanzora.

Mapa n.º 3 — Propuesta de la Delegación de Servicios Técnicos de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Murcia

- 1...ELEVACIONES, PRESAS, ESCUAS Y GRAN CENTRAL HIDROELÉCTRICA.
- 2...PANTANO DE BABOR.
- 3...IDEM DE BENJESBER.
- 4...TOMA DEL CANAL DEL JUCAR AL SEBURA.
- 5...PANTANO DE FORATA.
- 6...IDEM DE EL CHE.
- 7...IDEM DE SEVOTOMERS.
- 8...IDEM DE FUENTE BLANCO Y SALTO.
- 9...ELEVACION DE YOTANA.
- 10...SALTO DE OYERE.
- 11...PANTANO DE BABACOMA.
- 12...ELEVACION DE GUARDAMAR.

REGADIOS NUEVOS Y MEJORADOS 
 REGADIOS ACTUALES 



Propuesta de la Delegación de Servicios de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Murcia

Cifra las necesidades de agua en la cuenca del Segura, a los efectos de realizar las ampliaciones y mejoras de los regadíos antes aludidos, en 1.120 millones de metros cúbicos, los que espera obtener de la siguiente manera: recursos hidráulicos del Mijares, obtenidos por regulación, los fija en 200 millones de metros cúbicos; río Turia, 100 millones de metros cúbicos; río Júcar, le atribuye unos posibles caudales a regular de 500 millones de metros cúbicos. A la cuenca del Segura, en cambio, la considera completamente agotada y no puede proporcionar caudales para regulación más que 60 a 70 millones de metros cúbicos, y prescindir de ella. El resto de los caudales piensa tomarlos del Ebro, permutando los que necesitan Alicante y Murcia por otros del Turia y del Júcar. Se trata, en realidad, de una modificación del Plan del señor Ríos. Así, de los 1.924 millones de metros cúbicos que proponen elevar del Ebro no pasa una sola gota a Alicante y Murcia, sino que, lo que hace es retirar 1.669 millones de metros cúbicos que necesitan en el Levante murciano y la Zona de la Meseta de los ríos Turia y Júcar para llevarlos allí y sustituirlos en la zona valenciana por los caudales del Ebro. Para ello propone elevar en Cherta un caudal modular de 60 metros cúbicos por segundo. El mecanismo del trasvase es idéntico al del señor Ríos, pero queriendo ampliar la proporción del mismo sugiere elevar el caudal 65 metros más bajo, con objeto que con el mismo caudal del Ebro en Cherta se pueda elevar más agua para riegos.

Propuesta del ingeniero señor Sánchez Cuervo

No fija, como los anteriores, la superficie regable o mejorada en sus riegos, sino que se limita a ofrecer posibles soluciones al trasvase de manera que no queden comprometidos los caudales del Júcar en la regulación del Pantano de Alarcón. Así, el trasvase del Tajo lo concibe sobre las bases de conducir las aguas, no por

los canales Alto y Bajo que proponía el señor Lorenzo Pardo, ni conduciendo los canales del río Júcar, sino llevándolos por otro Canal situado a una cota unos cien metros más baja que la de otro canal inferior, el cual empalmaría en el Collado de Minaya con el que Lorenzo Pardo propone, y pasaría, después de regar el llano de Albacete, a la cuenca del Segura, a la que aportaría 20 metros cúbicos por segundo. Admite también, la utilización de las aguas del Júcar, para elevarlas a los campos de Alicante y a la huerta de Murcia, pero dichas aguas habrían de recogerse en la desembocadura del río y junto a la Albufera, donde ya no son utilizables para riegos en la cuenca del Júcar, con lo que se evitarían los peligros que para esta cuenca podrían derivarse de la toma de aguas de la cabecera. Finalmente, recoge la posibilidad de levantar en el Ebro una presa de 20 a 25 metros de altura que elevara 30 metros cúbicos por segundo a la cota 140, pero sugiere que el canal de referencia en lugar de terminar en el Turia llegue hasta las inmediaciones de la Oliva, de donde parte el canal que conduce los sobrantes del Júcar al partidor del río Segura en Alcantarilla. Como sugerencia de régimen interior en la cuenca del Segura, expone que si procedentes del Júcar se llevan al partidor de Alcantarilla 20 metros cúbicos por segundo, no sería necesario que el río los aportara a dicho partidor, y sin perjuicio de los regantes a que éste provea de agua podría derivarse del Segura en su parte superior, conduciéndolo por los canales de Alicante y Cartagena, como propone el señor Lorenzo Pardo.

Perspectivas de los trasvases

Las propuestas de trasvases de aguas a la cuenca del Segura constituyen más bien una orientación o punto de partida que proyectos de ejecución acabados, susceptibles de rápida realización. Se necesita, pues, para llevar a feliz término los trasvases, continuar los estudios, persistir en la orientación lanzada, y sobre la base de las regulaciones efectuadas en los últimos años en las cuencas afectadas ver lo que es posible de lo que se dijo y formular

propuestas de conjunto en las que se tenga en cuenta no una cuenca determinada, sino todas las que teniendo una posible conexión con la del Segura lleven al mar sobrantes que no puedan ser aprovechados.

Para conseguir llevar a feliz término estas propuestas se habrá de trabajar mucho y se habrán de vencer muchas resistencias, que en definitiva todas las obras grandes las han encontrado siempre. Murcia, sin embargo, parece dispuesta a mantenerse firme en el empeño y como nada se podría conseguir en un asunto en el que juegan intereses tan dispares si no existe un estado de opinión en la región beneficiaria que recabe de los Poderes públicos una cuidadosa atención, es en este sentido en el que se está operando por la Organización Sindical murciana y por cuantas personas tienen un concepto definido de lo que a Murcia le conviene.

BENITO BUSO

AGRICULTOR



CAMPO REAL
(Madrid)

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A. (A L E S A)

CONCESIONARIA DE LA ZONA 7.^a

OFICINAS CENTRALES: **MADRID**

Avenida de José Antonio, 66

Teléfono 22 39 70

DELEGACIONES:

Murcia: Obispo Frutos, n.º 1

Teléfono 2484

Valencia: Hernán Cortés, 23

Teléfono 18729

FACTORIAS:

Núm. 1. San Antón.- Cartagena

Teléfono 1 de Los Barreros

Núm. 2. Cullera. — Valencia

FABRICA DE JABONES

Nou - Moles, número 26

Valencia

Dirección telegráfica:

«ALGOLEVA»

LA FERTILIZACION DEL NARANJO

Por JUAN RAPALLO ABAD

Perito Agrícola

El valor nutritivo, a la par que terapéutico, y la incomparable condición de fruta sana y de agradable paladar, son cualidades que sitúan a la naranja muy por encima de las demás frutas.

Una de las últimas cifras estadísticas acusán una extensión de 75.500 hectáreas dedicadas a su cultivo en nuestro país, con un total de 27.935.000 naranjos aproximadamente, la media por hectárea suele ser de 370 naranjos y la producción por pie de 0,29 quintal métrico.

Para establecer aún mejor el total de la superficie dedicada a este árbol la dividiremos como sigue:

Naranjos en plena producción	58.795 Has.
Naranjos que no han alcanzado plena producción...	11.880 "
Naranjos que aún no producen	4.825 "

Total 75.500 Has.

Constituye este cultivo una de las fuentes más remuneradoras de nuestro suelo y ocupa el primer lugar entre los productos de exportación.

El cultivo del naranjo se extiende por todo el mundo, y aun cuando la calidad del fruto no sea superior en todos los países, no por eso deja de tener importancia la competencia de que podemos ser objeto. Para evitar en lo posible la introducción en el mercado mundial de la naranja de otros países, como EE. UU., Palestina, Italia, etcétera, etc., es de aconsejar para sostener esta lucha en la competencia aplicar al cul-



tivo del naranjo los siguientes medios de que disponen los agricultores:

- 1.º Cultivar bien.
- 2.º Abonar mejor.
- 3.º Tratamientos eficaces contra las plagas y enfermedades.
- 4.º Elegir las variedades con arreglo a las condiciones del suelo y del clima dominantes en su comarca.

Cumpliendo en un todo con lo reseñado en los cuatro puntos indicados para cultivar bien el naranjo, nos permitirá seguir manteniendo sin esfuerzo el privilegio de nuestra fruta y su predominio en todos los mercados.

Sin el empleo intensivo de grandes cantidades de abonos sería imposible obtener las abundantísimas cosechas que en las regiones de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia se obtienen.

Mas como, desgraciadamente, la calidad no siempre corresponde a la cantidad, y esto es debido a que si los labradores no escatiman gastos para abonar copiosamente sus huertos, en cambio, por desidia, o más bien por ignorancia, aplican los fertilizantes en fórmulas las más de las veces irracionales.

Siempre se ha abusado en Levante de los abonos nitrogenados, sulfato de amoníaco y de nitrato de sosa o de cal, no utilizándose el superfosfato de cal y el cloruro de potasa en la proporción debida. De ahí nace el desequilibrio en la nutrición del naranjo, lo que acarrea daños de importancia en su vegetación y en la calidad del fruto.

El problema del cultivo del naranjo no se reduce sólo a producir mucho. Ningún agricultor inteligente puede pensar sólo en ello. Es preciso además, si se quiere mantener el prestigio de nuestra naranja, hoy más necesario que nunca, producir bien; es preciso poner todos los esfuerzos posibles en mejorar la calidad. En ambos aspectos influyen decisivamente los abonos.

La acción que ejercen los fertilizantes químicos, ácido fosfórico, nitrógeno y potasa en el naranjo no todos los huertanos la conocen, por lo cual creemos necesario orientarles en este sentido para que comprendiendo la necesidad que tienen los naranjos de ellos y sabiendo los efectos que producen cada uno de estos fertilizantes por separado, no prescindan nunca del empleo de fórmulas de abonado completo en la que

los tres elementos antes citados vayan proporcional e íntimamente mezclados.

El nitrógeno, en forma de sulfato de amoníaco o de nitrato, es el factor principal para el crecimiento de las plantas, pero su empleo abusivo provoca el embastecimiento de la naranja y retrasa su madurez. Las aportaciones excesivas de nitrógeno, estimulando constantemente la vegetación, hacen que el árbol y lo mismo la naranja, estén en vida activa en los momentos en que la madurez debiera llevarse a cabo, y este crecimiento tardío, provocado y favorecido por las fuertes dosis de abonos nitrogenados, deja los nuevos tejidos no bien lignificados, por falta de superfosfato y potasa, haciéndolos más sensibles a las heladas y enfermedades.

El ácido fosfórico es indispensable para la constitución de la planta; favorece el cuajado de la flor y es necesario para la formación de semilla y fruto, y, en el caso del naranjo, cuyos aprovechamientos son estos, debe abonarse con importantes cantidades de superfosfatos, en un 40 por ciento como mínimo del total del abonado.

La potasa es absolutamente necesaria a la vida de la planta; sin ella no hay vegetación posible. Es indispensable para la formación del azúcar, mejora la finura de la piel, da calidad y consistencia a los tejidos y a los frutos, y, con ello, aumenta su resistencia a las heladas y enfermedades, a las que predispone el exceso de nitrógeno. Cuando la potasa falta o existe en cantidad insuficiente, ni los abonos nitrogenados ni los fosfatados ejercen plenamente su acción y las mejores cosechas se obtienen cuando se saben asociar estos tres elementos fertilizantes.

La cal no constituye en sí una preocupación fundamental, ya que los terrenos dedicados a este cultivo por lo general contienen suficientes reservas en este elemento y, en el peor de los casos, resulta sencillo proceder al encalado periódico.

Las fórmulas que a continuación recomendamos han sido objeto de detenido estudio teórico práctico y deducidas luego de una serie de curiosas experiencias practicadas por eminentes agrónomos y competentes agricultores.

Lo primero que se debe realizar en el naranjal es una estercoladura cada cinco o seis años, a razón de 75 a 80 kilos por árbol.

Las fórmulas de los abonos químicos serán las siguientes:

1.ª De excelentes resultados para frutos que no se «bufen» fácilmente:

Superfosfato de cal 18 %	44 kilos
Sulfato amónico...	36 »
Cloruro de potasa	16 »
Sulfato de hierro	4 »

Si los árboles dan frutos que se «bufen» fácilmente, se disminuye 6 kilos de sulfato amónico y se aumenta la potasa en la misma cantidad.

2.ª Para frutos corrientes recomendamos la siguiente fórmula:

Superfosfato de cal 18 %	45 kilos
Sulfato amónico	35 »
Cloruro de potasa	15 »
Sulfato de hierro	5 »

Se aplicarán por árbol, de las fórmulas anteriores, de 3 a 4 kilos.

Estos abonos se esparcirán después de la recolección de la naranja, enterrándolos con la labor que entonces se da.

Se puede sustituir el amoníaco por nitrato, a razón de 1,333 kilos de nitrato por cada kilo de sulfato de amoníaco, en cuyo caso se empleará esta fórmula:

Superfosfato de cal 18 %	75 kilos
Cloruro de potasa	20 »
Sulfato de hierro	5 »

Se empleará de esta mezcla de 1,5 a 3,5

kilos por árbol y, aparte, de 1,5 a 2,5 kilos de nitrato por árbol, en una vez si se emplea 1,5 y en dos veces si la dosis es mayor.

En este caso se esparcirán los abonos de la fórmula con la labor que se dé después de la recogida del fruto y el nitrato se distribuirá en abril o mayo, en una o dos veces, poco antes de la floración, durante la misma o uno o dos meses después.

Los abonos que se mencionan en las anteriores fórmulas deberán distribuirse uniformemente sobre la tierra que ocupan las raíces que alimentan al árbol. La zona de las raíces en los naranjos jóvenes queda, en su mayor parte, dentro del área cubierta por sus ramas o «zona de goteo», y es precisamente éste el lugar sobre el que habrán de distribuirse los abonos.

Cuando los árboles son adultos, generalmente las raíces abarcan ya todo el espacio comprendido entre los pies, y, en este momento puede esparcirse el abono por toda la superficie del terreno.

Es preciso hacer constar que el abono no deberá aplicarse directamente sobre el tronco de la planta, sino a una distancia de unos 50 centímetros del mismo, quedando de este modo una sección de forma circular que no recibirá abono alguno. Este procedimiento de aplicación del abono se basa en que la absorción del mismo habrá de hacerse por medio de los pelos absorbentes de las raíces de la planta que, como se sabe, se encuentran en las raíces más finas y no precisamente sobre las que arrancan del tronco.

FELIX LOPEZ PACHON

AGRICULTOR



CIEMPOZUELOS

(Madrid)

GARTEIZ HERMANOS Y CIA.

VALLADOLID - PALENCIA

Tractores "FARMAL" y Mc. Cormick-International, Sembradoras, Cultivadores, Arados y Gradados

Material avícola y vaquerizas **JAMESWAY**

En Valladolid: Avda. Gral. Franco, 8 y 9

Teléfono 11 40

LA AGRICULTURA EN VANGUARDIA

El "fitotrón", las hormonas y las fábricas de insectos



Por OSCAR NUÑEZ

DE estas tres innovaciones de la nueva agricultura científica, el «fitotrón» es, tal vez, la más sensacional de todas, pues con ella puede decirse que toda la vida íntima de las plantas se ofrece a los ojos del agricultor sin el más mínimo rebozo.

Actualmente sólo existe un «fitotrón» en Pasadena, California, pero los franceses esperan construir próximamente otro en el valle de Chevreuse, en las cercanías de París, según anunció recientemente en una conferencia el profesor Chouard, catedrático de la Sorbona.

Ahora bien, ¿qué es un «fitotrón»?

AIRE, LLUVIA Y SOL ARTIFICIALES

El «fitotrón» es, naturalmente, un aparato de investigaciones agrícolas. Su nombre se ha formado arbitrariamente con la última sílaba de la palabra «cyclotrom» (aparato que sirve para bombardear átomos) y la raíz griega «fitos», planta.

El «fitotrón», tal como está construido en Pasadena, es un conjunto de invernaderos en los que, literalmente, se pueden fabricar las lluvias, el sol y el aire, al objeto de poder observar el comportamiento de las plantas en presencia de estos factores climáticos.

El «fitotrón» es completamente hermético. No tiene otra comunicación con el mundo exterior que la puerta de entrada. La aireación es artificial y se lleva a cabo mediante bombas que arrojan al interior un aire cuidadosamente filtrado, cuya presión es ligeramente superior a la presión ambiente, para evitar que los microbios

transportados por el aire penetren en su interior. Las pruebas que se intentan llevar a cabo quedarían falseadas con la entrada de microbios del exterior.

Por otra parte, antes de penetrar el personal en las salas de trabajo, es sometido a una desinfección total.

Con el agua sucede lo mismo que con el aire, siendo filtrada cuidadosamente antes de llegar a las plantas para cuyo riego se esteriliza.

Las plantas se cultivan en una mezcla de grasa y de «vermiculista» bañada en un líquido nutritivo uniforme para todas las plantas, pues lo que se estudia en el «fitotrón» son las repercusiones climatológicas sobre el crecimiento y la productividad de los vegetales.

El «fitotrón» de Pasadena consta de quince salas y en cada una de ellas puede climatizarse aisladamente. La temperatura es susceptible de variarse en unos cuantos grados bajo cero a un calor tropical.

La luz del día ilumina seis salas; en las restantes se puede variar la luz pasando de la oscuridad más completa a la diáfana claridad de un mediodía soleado.

En las salas del entresuelo, se puede crear a voluntad una tenue neblina o bien los más torrenciales chubascos tropicales con todos los tiempos húmedos intermedios. Y, por último, grandes ventiladores pueden provocar la dulce brisa primaveral o los más violentos huracanes.

LOS HALLAZGOS DEL «FITOTRON»

Toda esta variedad meteorológica, producida en el interior del «fitotrón» sobre

los más diversos cultivos, no se organiza por mera curiosidad. Los resultados se estudian cuidadosamente con una finalidad práctica.

Una vez que las plantas han terminado su desarrollo dentro del invernadero, en condiciones climáticas perfectamente anotadas, las plantas se secan y quedan sometidas a un completo análisis químico cuyos resultados se archivan.

Gracias al «fitotróp» se han aprendido muchas cosas acerca del crecimiento de los vegetales, en particular de la influencia que sobre éste ejerce el clima. Tanto importancia como pueda tener el alimento, la tierra, los abonos, las enfermedades de la planta, tiene las condiciones de clima en que se haya desarrollado.

Los vegetales son extremadamente sensibles a cualquier cambio de temperatura o de intensidad de la luz. Mas, al parecer, lo que influye sobre su comportamiento fundamentalmente es la temperatura nocturna. Una diferencia de uno o dos grados de la temperatura nocturna del suelo provoca un aumento o una disminución del rendimiento, que puede alcanzar hasta el 80 por 100 en los cultivos de tomates y patatas.

También la luz desempeña un importantísimo papel en el desarrollo de los vegetales y puede suplantar parcialmente a una insuficiencia de la temperatura. Eso significa que para ciertos cultivos de frutas o de legumbres tempranas que por venderse caras soportan elevados gastos, resulta más barato proporcionar a las plantas una luz artificial.

Todas estas experiencias han permitido a los sabios (y es de desear que pronto lo permitirán a los agricultores) conocer al detalle las condiciones óptimas en que se debe efectuar cada cultivo.

Por otra parte, se espera también incrementar notablemente el rendimiento de la fotosíntesis, operación que permite a la clorofila de las plantas transformar en azúcar, grasas y proteínas el carbono del aire.

Actualmente dicho rendimiento es modestísimo: 2 por 100. Pero en el «fitotróp» de Pasadena, el de ciertas plantas, el tomate entre ellas, ha pasado a ser el 20 por 100 y todavía se incrementará más.

Resulta inútil, después de todo lo dicho, aludir a la indiscutible importancia

económica de los resultados obtenidos con el «fitotróp», que justifican plenamente todos los gastos que puedan costar su instalación. Sólo nos cabe desear, por ello, que el «fitotróp» sea en España una realidad cercana que mejore las condiciones de nuestra investigación agronómica y, por ende, de nuestra producción agrícola.

LA ACTUACION DE LAS HORMONAS VEGETALES

En cuanto a las hormonas vegetales, es difícil llegar a predecir el importante papel que las tocará desempeñar en el futuro.

Utilizadas en cantidades infinitesimales, cuadruplican la talla de ciertas plantas, pero si se exagera la dosis, pueden matarlas.

Basta saber que 50.000 toneladas de tales hormonas destruirían toda vegetación sobre un territorio como el de Francia.

Las hormonas vegetales, conocidas con el nombre de «auxinas», se utilizan mucho al objeto de destruir las malas hierbas de los cultivos que sustraen al trigo, el maíz y las patatas, la savia de la tierra e incluso el oxígeno del aire. Naturalmente, para dicha tarea se escogen auxinas que sólo perjudican a las malas hierbas y no a las plantas que se quieren proteger. De esta forma, la cizaña desaparece en un abrir y cerrar de ojos.

Utilizadas atianadamente, las auxinas permiten al propio tiempo acelerar o retrasar la maduración de los frutos. Estos pueden lograrse también sin pepitas, es decir, incapaces de reproducirse naturalmente, pero que ofrecen mayor aliciente al consumidor y, por consiguiente, también para el productor.

LAS AUXINAS, ARMA OFENSIVA

De todo lo dicho sobre las posibilidades de las «auxinas» se desprende que podrían convertirse en un instrumento de destrucción eficazísimo.

Las «auxinas» fueron utilizadas en Malava contra los grupos comunistas guarecidos en la selva virgen.

Como los guerrilleros no podían ser sometidos por las armas «clásicas», los expertos pensaron en vencerlos por hambre, y, según parece, hicieron lanzar «auxinas»

sobre los cultivos limítrofes de la selva, en los que se abastecían aquéllos. Los arbustos y la espesa vegetación que bordea la carretera fueron inundadas de hormonas vegetales, al objeto de destruir los escudrijos naturales propicios a las emboscadas. La operación fué llevada a cabo simultáneamente por tierra y por aire. Los aviones lanzaron bombitas especiales cargadas de hormonas. Por su parte, las unidades terrestres recorrieron los campos lindantes a la selva y arrojaron auxinas sobre los arbustos próximos a las carreteras. Esta operación dió los resultados apetecidos. Las «auxinas», por tanto, no carecen tampoco de esa cara y cruz que tienen los inventos científicos: buenos para el progreso en épocas de paz y temibles como instrumentos de ruina y destrucción en caso de guerra.

LA LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

Tal vez sea Chile el único país donde se practica este insólito deporte de matar insectos por medio de otros insectos.

Parece ser que este nuevo procedimiento de luchar contra las plagas goza de crédito entre los agricultores del país, los cuales han visto en el «criadero de insectos» un medio eficaz para la protección de sus cosechas.

El «criadero de insectos» es una verdadera fábrica que sostiene el Ministerio de

Agricultura en La Cruz, provincia de Valparaíso, donde, bajo el cuidado de especialistas entomólogos, se fomenta la crianza de insectos que son claramente útiles a la agricultura.

La producción de insectos en gran escala permitirá el exterminio de numerosas plagas contra las que los agricultores luchan intensivamente, sin grandes posibilidades de éxito. Los insectos, seleccionados especialmente, son trasladados en frascos a las diferentes zonas afectadas y «lanzados» para que realicen su trabajo de exterminar a sus congéneres que destruyen la producción agrícola.

El pabellón que sirve de criadero está dotado de instalaciones obsequiadas en parte por la Fundación Rockefeller, de Nueva York, y ha supuesto una inversión de millón y medio de dólares. Por otra parte, la Compañía norteamericana General Electric ha tenido que fabricar unas lámparas especiales para mantener la temperatura adecuada en las cámaras incubadoras. De esta forma se espera conseguir la multiplicación rápida de los insectos destinados a la eliminación de las plagas agrícolas.

Asimismo, se emprenderá una campaña de divulgación acerca de los insectos y de cómo los agricultores deben tener los necesarios cuidados para impedir que las plagas destruyan las siembras. En informes especiales se les dará a conocer los tipos de insectos y la labor de eliminación de plagas que pueden realizar.

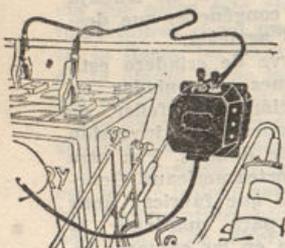


ARROCERIAS REUNIDAS
DEL EBRO, S. A.

A. R. D. E.

M A D R I D

? Conocía Vd. esto.....

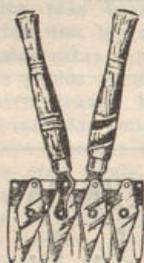
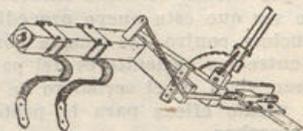


Un cargador de conservación para el tractor

Este pequeño aparato, que funciona con la corriente del sector (una simple toma es suficiente), cargará durante la noche la batería de vuestro tractor. Su consumo es mínimo. Evitará los arranques duros.

Para borrar las huellas de las ruedas de vuestro tractor

Nuestro croquis representa la mitad de recha del aparato. Este permite la utilización del tractor para los trabajos superficiales; se fija al tractor por dos pernos, colocados entre la sembradora y la segadora o binadora.



Unas tijeras con cuatro hojas

Ha sido concebida para cortar los vallados de setos, la hierba, el césped, etc. Funciona basándose en el principio de las segadoras: dientes fijos y lámina cortante móvil.

Comprende 4 secciones (acero inglés) con doble corte que giran sobre una hoja fileteada con perno regulador, una barra de acoplamiento con cuatro espigas formando eje en la base de las hojas de corte y dos mangos de madera. Las hojas estarán afiladas y serán intercambiables. Su amplitud de corte es de 200 mm.

UNA SEMBRADORA DE MANO

Bajo la forma de un depósito tubular de aluminio, sobre el cual se ha dispuesto un tapón con una abertura, un obturador y rematado por una especie de medio tubo labial o pico, este pequeño y simple aparato facilita un sembrado regular.

El tamaño del orificio se regula, según la naturaleza de los granos a utilizar, que un ligero golpe hará caer con regularidad.

Largura, 135 mm. Diámetro, 38 mm.



El minifundio, agente de erosión

Por J. GIL MONTERO
Ingeniero



Campo arado siguiendo las curvas de nivel para evitar la erosión

CUANDO se recorren, por ferrocarril o carretera, las zonas más caracterizadamente minifundistas de España llaman la atención cerros parcelados en largas franjas iguales, largas, con anchuras que apenas llegan alguna vez a los cuatro o cinco metros y avanzan ladera abajo por las líneas de máxima pendiente. Por su forma y situación son difíciles de cultivar; en ellas se mueven trabajosamente, para ararlas, las yuntas; su rendimiento económico es ínfimo y, lo que es más grave, los surcos son activos agentes de erosión en los suelos, determinando la pérdida continua de tierra vegetal que enturbia, con espesor de barro, las aguas de los ríos, entarquina los pantanos o se precipita definitivamente en el mar.

Y no es sólo en los cerros. En los suelos medianamente inclinados, donde un prudente trazado de los surcos retendría las aguas lo suficiente para evitar o moderar notablemente esos ruinosos arrastres de tierra, la multiplicidad de lindes im-

pide dirigirlos en el sentido de las curvas de nivel. Para ello habría que volver el arado cada cinco o seis metros en cada una de estas absurdas parcelas contiguas y la labor sería penosa, lenta y de dudosa eficacia. Minifundio y erosión están tan íntimamente relacionados que es imposible combatir ésta sin combatir aquél, y por esto nuestro Ministro de Agricultura, señor Cervera, conocedor directo y a fondo de los problemas del campo, ha enfocado con el máximo acierto el problema, emprendiendo a la vez la gran batalla contra estas dos lacras de la agricultura nacional.

A los labradores de zonas donde el suelo está parcelado de una manera racional puede parecerles innecesario el consejo de arar siguiendo la dirección de las curvas de nivel, como vienen haciéndolo, por intuición, pero los minifundistas rara vez podrán hacerlo. Divi-

diendo y subdividiendo el terreno en parcelas cada vez más estrechas, con pendientes en las que a duras penas logran tenerse en pie, renunciando a todo género de maquinaria agrícola, sólo pueden llevar los surcos a lo largo, en direcciones fatalmente cercanas a la natural del agua. Y, claro está, cuando llueve cada surco se convierte en un arroyo impetuoso que arrastra la tierra uno y otro día hasta dejar desnuda la roca, como puede verse en tantas crestas de montañas y colinas en distintos lugares de España, pues hasta las mismas paredes ruinosas de viejos castillos llegan las parcelas mal trazadas.

En los terrenos llanos la detención del agua favorece la formación de greda; en los medianamente inclinados se equilibran la absorción, la filtración y el escurrimiento del agua que cae sobre ellos, pero en los muy inclinados, a la erosión eólica, lenta y seguida, al desgaste producido por el viento, se suma la erosión hídrica o arrastre por el agua, con una intensidad de la que no se tiene idea y de la cual dió el señor Ministro en las Cortes unas cifras aterradoras, que no estará de más resumir. Se pierde en España, por término medio, por hectárea y año, una capa de cinco milímetros de tierra —¡medio metro de profundidad en un siglo!—; en el término de Pinar (Granada) hay terrenos que en cincuenta años perdieron por erosión alrededor de setenta centímetros y en algunos lugares de esa provincia y la de Almería, la pérdida asciende a doscientas toneladas anuales de tierra por hectárea, es

decir, la carga de unos setenta camiones, cuando lo normal, en suelos bien defendidos, viene a ser unas doce toneladas de tierra.

Si la gota de agua horada la piedra cayendo muchas veces ¿qué no hará con la frágil y muelle tierra vegetal?

* * *

Para conservar la fertilidad del suelo hay que favorecer el citado equilibrio entre la absorción, la filtración y el deslizamiento del agua disponiendo las labores en la forma más conveniente para modificar el movimiento de ésta, moderándole, quitándole velocidad.

Esto se logra en los terrenos altos y secos labrando con surcos horizontales; es decir, siguiendo, como se ha dicho, curvas de nivel para favorecer la retención y almacenamiento del agua, evitando el arrastre de las partículas de tierra. En los bajos y húmedos convienen los surcos suficientemente inclinados para facilitar la salida del exceso de agua.

En la Argentina se realizan estos trabajos con una precisión admirable, a partir del año 1947 en que se hizo un ensayo interesantísimo, organizado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, en una granja-escuela del término de Tandil, en la provincia de Buenos Aires, con asistencia de técnicos y agricultores en simpática compenetración y armonía para realizar tan patriótica obra emprendiendo la lucha contra las perniciosas consecuencias de muchos años de cultivo incorrecto. El ingeniero agrónomo director de la granja-

escuela, don Juan C. Lassalle, expuso los métodos de labranza siguiendo las curvas de nivel, los cuales se reducen a determinar y señalar estas curvas sobre el suelo, en el número necesario para que sirvan de guía al trazado subsiguiente de los surcos o amelgas. Las lomas constituyen cierres naturales que sirven como terrazas de contención, y varias zanjas actúan como canales para dar salida al agua sobrante.

En los terrenos de inclinación considerable es fácil seguir, con bastante aproximación, las curvas de nivel. Así vienen haciéndolo nuestros labriegos cuando labran a media ladera o cuando trazan con el arado esas raras parcelas serpientes, formadas muchas veces por media docena escasa de surcos que se pliegan y adaptan a todas las irregularidades del suelo para conservar la horizontabilidad. En terrenos poco inclinados no es tan fácil conseguir la situación óptima de los surcos y conviene determinar, por sencillos procedimientos topográficos, varias curvas de

nivel que permitirán dirigir convenientemente la arada.

Pero cuando la pendiente es excesiva y las parcelas muy estrechas y alargadas en la dirección de aquélla, entonces no hay otro remedio que concentrarlas. Basta mirar el conjunto parcelario para ver claramente que cada linde sería un obstáculo, una frontera para el arado que caminará juiciosamente dirigido, en una dirección racional, para trazar surcos de longitud conveniente y esto indica con elocuencia insuperable, la necesidad ineludible de cruzarlas, de atravesarlas, de suprimirlas mediante una concentración parcelaria que permita dar al surco perfecto la longitud prudente y necesaria para un buen cultivo.

Entonces se habrá atenuado hasta el máximo la erosión hídrica. Para contener la otra erosión, la erosión eólica, lo conveniente sería la reforestación, reintegrando al bosque las laderas demasiado pendientes, que en mal hora, se le arrebataron y que nunca debieron roturarse.



ANGEL LOPEZ SIDRO

AGRICULTOR

San Sebastián, 21 - CIEMPOZUELOS - (Madrid)

ALEJO DE CADIZ GUERRA

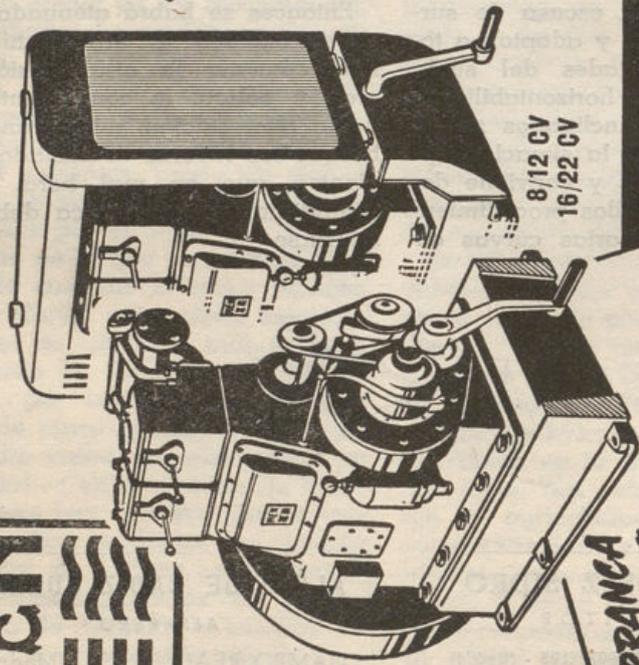
ALFARERO

CAMPO REAL (Madrid)



EL MOTOR DIESEL

*de múltiples
aplicaciones*



8/12 CV
16/22 CV

Grupos electrógenos,
motocompresores,
hormigoneras,
cabrestantes,
motobombas,
maquinaria para
obras, trilladoras,
aserradoras, etc.

**ARRANCA
A MANO
EN FRIO**
en menos de 10 segundos

MOTORES MEN S. A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

E. y J. PUJOL XICOY - Vía Layetana, 167 • BARCELONA





La aviación al servicio de la Agricultura

DESPUÉS de una pobre infancia, la aviación agrícola crece ahora con notable rapidez. Tanto por su extensión como por su calidad, esta rama de la aviación es actualmente una operación muy diferente de lo que fué sólo hace cinco años cuando un puñado de jóvenes alocados dieron a esta profesión una fama nada buena en algunas partes de los Estados Unidos.

Hoy, sin embargo, el piloto agrícola muestra seriedad y madurez. Estos pilotos vuelan actualmente tantas horas como las operaciones combinadas de la American y Eastern Airlines (primera y tercera compañía de aviación comercial de los Estados Unidos). Han tratado cerca de 16 millones de hectáreas de tierras en 1953, o sea el equivalente de las tierras cosechadas de California, Oregón, Washington, Arizona, Colorado, Idaho, Montana, Nevada, Nuevo Méjico, Utah y Wyoming.

Además esta industria, que se improvisó impensadamente después de la segunda guerra mundial, se caracteriza por normas cada vez más altas de adiestramiento y eficacia: cursos en escuelas agrícolas, mejores equipos y una actitud seria y profesional respecto a su responsabilidad. La mayoría de los que se dedican a esta actividad son competentes hombres de negocios que prestan servicios muy valiosos a la agricultura.

La actividad mayor de la aviación agrícola se concentra en aspersiones y espolvoreos de los campos de cultivo. Por ahora los aviones hacen más aspersiones (seis millones de hectáreas) que espolvoreos (cinco millones de hectáreas). La mayor parte de estos últimos se efectúan en el sur de

los Estados Unidos, donde los algodoneiros requieren tal tratamiento cada cuatro o cinco días. Las compañías de aviación agrícolas han observado que las aspersiones aumentan en popularidad, en parte porque se pueden hacer, sin peligros, con vientos de mayores velocidades. Se espolvorean más de 106 millones de kilos anuales de productos químicos sobre campos cultivados, y se esperjan más de 177 millones de litros.

De los pesticidas aplicados mediante aviones, los insecticidas ocupan el primer lugar, pero también se usan en grandes cantidades herbicidas, fungicidas y fitohormonas. La aplicación aérea de herbicidas se considera muy eficaz, pues puede practicarse cuando el terreno está muy húmedo, lo que impide el empleo de equipo terrestre. Además, por este medio se eliminan daños a las raíces y a las plantas ocasionadas por las ruedas de los pulverizadores corrientes.

Después de las aspersiones y espolvoreos, la aviación agrícola se utiliza mayormente en la distribución de fertilizantes (más de 115 millones de kilos y siete millones de litros anuales) en la siembra de semillas (68 millones de kilos por año), y en la aplicación de foliantes (siete millones de kilos y 177 millones de litros por año). A lo anterior se pueden agregar otras actividades de menor cuantía, que, sin embargo, mantienen ocupados a pilotos y máquinas: control de cultivos y distribución de cebos envenenados, en los Estados del Oeste; expulsión de pájaros de los arrozales e higienización de ciudades.

Para llevar a cabo todas estas tareas, los Estados Unidos cuentan con una vasta y variada flota de 7.000 aeroplanos. Para las

aspersiones se usa más el liviano avión Piper, en tanto que para espolvoreos se prefieren aviones un poco más pesados, como los Stearman, Travelair, o el N3N de la Marina. Algunas veces se recurre a aviones muy grandes, tales como los B-17 y C-46 para trabajos donde se necesita cubrir grandes extensiones de tierras. Los helicópteros gozan de gran estima, porque su tiro descendente y lenta velocidad, que les son características, permiten practicar aspersiones y espolvoreos con gran precisión. No obstante, el alto costo de los helicópteros (de 30.000 a 40.000 dólares) es todavía un obstáculo para la generalización de este tipo de avión.

La industria aérea agrícola se enorgullece del más reciente de sus productos, el «tractor aéreo», al que los pilotos miran con la misma codicia que los automovilistas miran un Cadillac. Aunque la apariencia de este aeroplano recuerda a los usados en la primera guerra mundial en escuadrones como los del temerario Richtofen, es la «última palabra» en diseño y construcción para aspersiones y espolvoreos. Sus dos alas cortas y gruesas le dan la máxima maniobrabilidad y le permiten despegar con mucha carga en una pista corta. La características del ala superior, que imita a la de una gaviota, facilita enormemente la visibilidad al piloto. Este aeroplano, que puede llevar una carga útil de 1.133 kilos, se encuentra en producción en la Lamson Aircraft, la que lo venderá en unos 15.000 dólares. Se han diseñado también otros cinco modelos de aeroplanos para uso agrícola, con los cuales los pilotos tendrán por primera vez en equipo adecuado a su trabajo, librándose al fin de las máquinas malamente improvisadas hasta ahora.

Estos son todos los datos sobre esta cuestión. Los contratistas de aspersiones aéreas se han ganado una gran reputación en la actualidad por sólidas razones económicas. Con la disminución de la mano de obra en los campos y el aumento cada vez mayor del consumo de alimentos, este medio se hace

más y más necesario en la agricultura. Aun pequeños aeroplanos pueden tratar hasta 400 hectáreas de terreno en un día de trabajo, en tanto que aviones más grandes pueden rociar o esparcir hasta 1.200 hectáreas diarias. En la misma forma que los herbicidas reducen la necesidad de mano de obra en la agricultura (se ha calculado que un operador con herbicidas químicos equivale a 800 trabajadores con azadón). Debe notarse que un piloto y cuatro ayudantes no especializados pueden esparcir con herbicidas más de 40 hectáreas en treinta minutos, mientras que cinco trabajadores no especializados requieren sesenta horas para hacer el mismo trabajo en tierra.

Otra ventaja única de la aplicación aérea es su gran movilidad y capacidad para combatir los peligros que acarrea la aparición súbita de plagas como la de gusanos miltares en 1954, para la que se usó el método de aspersión aérea en proporción doble que cualquier otro método de desinsectación. En Minnesota, durante una «invasión» de falsas lagartas, ocurrida en 1953, se utilizaron 32 aviones para esparcir 24.000 hectáreas en dos semanas, usándose 75.000 dólares de D. D. T. En la parte occidental de Massachusetts, durante una infestación de palomillas gitanas ("Porthetria dispar"), se rociaron 320.000 hectáreas en un período de dos meses con una flota de dos aeroplanos C-46, seis aviones medianos y livianos y dos helicópteros.

Se han tratado desde el aire 2.400.000 hectáreas de selvas estadounidenses en los últimos cinco años. Nuevamente se están alistando grandes flotas de aviones para emprender una ofensiva contra el gusano de las yemas del abeto ("Choristoneura fumiferana"), que está haciendo de las suyas en la boscosa región al noroeste de los Estados Unidos. Se espera que el Congreso de E. U. A. sufrague 2.570.000 dólares para poner coto este año a ésta y otras plagas de insectos en los bosques de la Unión Americana.

Probablemente el uso más completo de aviones en la agricultura es el que se ha-

ce en los arrozales. En California, por ejemplo, casi todo el arroz se siembra con aviones y luego se lo abona y deshierba por el mismo medio. Sólo la cosecha es la única fase importante de su producción que se hace en tierra. He aquí un progreso, perfectamente en consonancia con el genio mecánico y organizador de los Estados Unidos, que dejaría estupefacto a un campesino chino.

Aunque los trabajos últimamente mencionados son los que más llaman la atención del público, el cliente más seguro de las compañías aeroagrícolas es el agricultor local, que quiere desinsectar y deshierbar sus cultivos, naturalmente, sin gastar mucho dinero. Para ganarse la confianza de los agricultores, estas empresas han venido desplazando en años recientes los individuos irresponsables que después de la guerra se lanzaban a este trabajo, sin más elementos que un viejo avión descartado por el Ejército, una tolva para insecticidas y los ojos bien abiertos para pescar un dólar en el aire. Hoy, gracias a una severa eliminación de pilotos indeseables y a un constante esfuerzo por parte de las asociaciones de empresarios aeroagrícolas de los Estados de la Unión y de la National Aviation Trades Association, esta industria ha recorrido ya la mitad del camino hacia un completo profesionalismo técnico y ético.

La dirección de esta ruta es muy clara. Las asociaciones más serias en diversos Estados están clamando por la necesidad de registrar en cada Estado a los que se dedican a esta actividad; exigencia de un mínimo de experiencia a los pilotos; obligación a los empresarios a rendir una fianza que garantice la eficacia del trabajo, y por un curso corto para todos los miembros de la asociación en la escuela agrícola del Estado respectivo. Uno de los contratistas más antiguos, Jack Reynolds, de North Carolina, no se cansa de repetir que los pilotos

deben saber mucho más que manejar un aeroplano. Dice así: «Necesitan conocimientos generales de agricultura y también de entomología, especialmente sobre los hábitos alimenticios de los insectos. Debe conocer los insecticidas, cuáles y cuándo se han de aplicar. Y además deben ser buenos mecánicos, ya que los talleres para reparar aviones no abundan como los garajes.»

Probablemente en Tejas es donde pronto se alcanzará un nivel muy alto en el adiestramiento del personal, que es el punto capital en el esfuerzo de los contratistas hacia el profesionalismo. La Universidad A & M, de Tejas; la Asociación de Contratistas Aeroagrícolas y Gale Hanson, de la Asociación de Aeronáutica Civil, se han reunido para proporcionar adiestramiento científico a los pilotos que deseen entrar en este campo. La escuela empezará ahora en el otoño de 1955, y se considera que servirá de norma a muchas otras a establecerse en varios centros de los Estados Unidos. Dice mucho del alto sentido de responsabilidad de los contratistas el hecho que su asociación no sólo apoye el establecimiento de dicha escuela, sino que también costee su funcionamiento.

Salta a la vista la necesidad de buenos pilotos para este trabajo. Es una actividad que requiere gran especialización y que sirve de mucha ayuda—algunas veces indispensable—al agricultor. Lo ideal es que el operador no sólo sea un piloto de primera clase, sino también un buen agrónomo, químico y entomólogo, con una buena experiencia comercial. Esto no es tan fácil de conseguir, pero la industria aeroagrícola está dando pasos agigantados hacia esa meta. Así como se han construido al fin aeroplanos que responden a las exigencias de la aspersión aérea, está formándose igualmente un grupo de pilotos idóneos que efectúan su trabajo con base científica y responsabilidad profesional.

(De "Nac News and Pesticide Review")

ESPAÑA SE COLONIZA A SÍ MISMA

NINGUNA verdad más rotunda, más afirmativa y al mismo tiempo más esperanzadora y halagüeña que ésta que sirve de titular al presente artículo y que fué pronunciada por Rafael Cavestany, ministro español de Agricultura, el día 4 de marzo del presente año, en Valladolid: «España se coloniza a sí misma.»

Por su propio impulso, sacando fuerzas de flaqueza, con pasión y entusiasmo en la tarea, España ve cómo, día a día, va cambiando la fisonomía geográfica de su suelo y cómo grandes extensiones de terreno, antes árido e improductivo, se transforman en ubérrimos vergeles de regadío, merced a la ingente obra colonizadora que, sin pausas ni desmayos, está llevando a cabo el Gobierno, con una atinada y exacta visión de la política agraria.

Pasan ya de trescientas mil las hectáreas colonizadas en nuestra Patria desde el año 1939, fecha en que España, sacudiendo la incuria de decenios y más decenios, volvió la vista al campo y comenzó a sentir la preocupación de sus problemas y a ensayar soluciones para su redención, inspirada en amplios principios de comprensión y justicia. De esta cifra, un muy elevado porcentaje corresponde a nuevos regadíos, es decir, a tierras resacas y calcinadas que por vez primera recibieron el bautismo regenerador del agua salvadora.

El Gobierno, a través del Instituto Nacional de Colonización, está desarrollando un amplio y ambicioso plan que ha permitido ya instalar sobre las tierras transformadas a más de 30.000 familias de colonos y levantar gran número de nuevos pueblos en zonas antes desoladas y desérticas. Nue-

vos pueblos claros, limpios y alegres que hacen al campesino sentirse más cómodo y que le devuelven el sentido de la dignificación de clase y le obligan, insensiblemente, a encariñarse con la tierra que, generosa y fertilizadas sus entrañas por el agua vivificadora, les devuelve ciento por uno, compensando largamente sus esfuerzos y sus desvelos.

Muchos miles más de hectáreas van a ser objeto de colonización y transformación en zonas regables en plazo inmediato y, aparte de esto, destaquemos que son cientos de millones de pesetas los invertidos en auxilios de colonización para la iniciativa privada.

En su discurso de Valladolid afirmaba el ministro de Agricultura que está previsto en materia de colonización un plan extraordinario que «de aprobarse nos permitirá realizar un programa medio anual, absolutamente desconocido por su misma magnitud y en virtud del cual consagraríamos al regadío directo del Instituto más de sesenta mil hectáreas, que permitirían instalar sobre ellas a siete mil familias y construir cuatro mil quinientas viviendas cada doce meses».

Grande es—mejor diríamos, ingente—la labor colonizadora que, a ritmo acelerado, se está llevando a cabo en nuestra Patria. En esta tarea—como en tantas y tantas otras—nuestros gobernantes cuentan con la más decidida, eficaz y entusiasta colaboración de la Organización Sindical.

GRUPOS DE COLONIZACIÓN

Ahí está—para aseverar nuestra afirmación—la Obra Sindical de Colonización, cuya actividad abarca tantos extremos interesantes para el futuro del campo español especialmente prestando una inestimable ayuda al agricultor, tanto en el aspecto social como en el técnico, a través de sus Grupos Sindicales de Colonización, que han alcanzado el rango de institución jurídica.

Existen todavía muchos campesinos españoles que desconocen—en la mayor parte de los casos porque nadie se ha preocupado de explicárselo—cuáles son el alcance y la finalidad de los Grupos Sindicales de Colonización.

No son demasiados, afortunadamente, como lo demuestra el hecho de que, mensual-

mente, son muy numerosos los expedientes que se tramitan en la Obra para constitución de nuevos Grupos, en su mayor parte correspondiente a pueblos bastante alejados unos de otros, lo que pone de relieve de qué forma ha calado esta institución modelo en todos los rincones de nuestra Geografía.

Vayan, pues, para aquellos que desconocen qué son y qué pretenden los Grupos Sindicales de Colonización, los detalles que a renglón seguido ofrecemos.

Es el Grupo una asociación natural de campesinos, establecida en el seno de las Entidades Sindicales del Campo, como parte de sus bienes, de su crédito y de su trabajo, para el logro de una ejecutoria de interés común.

Su administración corre a cargo de la Junta General del Grupo, elegida por todos sus componentes, quien, a su vez, designa por un plazo determinado a una Junta Rectora, encargada de su gobierno.

Con aportaciones en numerario o bienes de todos sus componentes, se constituye un capital social, adecuado a sus fines y su personalidad queda registrada en la Obra Sindical de Colonización, que es quien se encarga de todos los trámites administrativos que se precisan.

Son muchos y muy diversos los fines para los que se constituyen los Grupos, tales como la transformación de tierras de secano en regadío, alumbramiento, elevación y canalización de aguas, electrificación, instalación de industrias derivadas de la agricultura, almazaras, bodegas, molinos de piensos y pimentón, plantaciones de viveros y arbolado, ec.

El personal técnico de la Obra Sindical de Colonización, tanto ingenieros como peritos, delineantes, topógrafos y letrados, se encarga de redactar los correspondientes informes, levanta los planos necesarios, dirige las obras que se precisan realizar y gestiona las concesiones administrativas y créditos que a tal fin conceden el Instituto Nacional de Colonización y el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

En una palabra, la Obra corre con todas las gestiones y el papeleo que se precisa para que el Grupo se ponga en funcionamiento. Prácticamente, por tanto, a los campesinos sólo les toca conseguir esa asociación natural precisa para que el Grupo

tenga una misión y una finalidad; para que cumpla un objetivo determinado de mejoramiento agrícola, de acuerdo con la orientación social en que se inspiran.

ALGUNOS BOTONES DE MUESTRA

Los Grupos Sindicales de Colonización están contribuyendo a buen ritmo, en toda España, a la transformación de nuestro campo. Cada día se reciben en la Obra nuevas solicitudes de constitución, tanto para nuevos regadíos, como para la creación de bodegas y almazaras, repoblación forestal o electrificaciones y ello dice bien claramente de la excelente acogida que esta institución merece en los medios agrícolas de la nación.

Traemos aquí—como final de nuestra información—algunos botones de muestra, que proclaman de manera fehaciente la actividad de la Obra Sindical de Colonización.

Ha habido meses—como el de julio último—en que el número de Grupos constituidos ha alcanzado la estimable cifra de 27—casi a uno por día—comprendivos de unas doce mil hectáreas y que agrupan a más de tres mil quinientos beneficiarios, con un presupuesto que sobrepasa los treinta y dos millones de pesetas.

De estos 27 Grupos, quince corresponden a la provincia de Zaragoza y de ellos doce son para constitución de bodegas y tres con igual fin para almazaras; uno en la de Huesca, para almazara; uno en la de Salamanca, para regadío; uno en la de Toledo, para bodega; uno en la de Tenerife, para regadío; uno en la de Granada, para repoblación; dos en la de Castellón, para regadío; dos en la de Lugo, para electrificación; uno en la de Murcia, para regadío; uno en la de Ciudad Real, para bodega y uno en la de Cuenca, para almazara.

De estos nuevos Grupos vamos a detallar las características de cada uno de ellos, para dar cabal idea de la indudable importancia de los fines que persigue. Citemos, por ejemplo, el constituido en la provincia de Toledo, en la localidad de Puebla de Almoradiel. Este Grupo tiene por objeto realizar las necesarias obras de ampliación de una bodega para la elaboración de vinos,

con una capacidad de 16.000 hectolitros, con su correspondiente maquinaria de transformación de la uva, dotada de bisedas para la conservación de orujos y demás maquinaria complementaria, por un presupuesto total de 2.391.884 pesetas. El número de beneficiarios se eleva a 204 y a 600 hectáreas la extensión superficial a que afecta la mejora.

De todo lo anterior se desprende la ejemplar colaboración que la Organización Sindical, a través de su Obra de Colonización, está prestando al Gobierno para el mejor éxito del noble empeño acometido de instaurar, de edificar, en lo económico y en lo social, un orden agrario nuevo y propicio.

AGUILAR



MADRID

Oficinas, Exposición y Repuestos:

Don Ramón de la Cruz, 104. Teléfs. 369688 y 268091

Almacén y Talleres:

López de Hoyos, 196 - Teléfono 33 14 58

CLAAS.—Cosechadoras de cereales de arrastre y automotrices.

FENDT.—Tractores de ruedas Diesel de 12 y 40 HP.

FAMO.—Tractores de cadenas Diesel de 52 HP.

KLAUSING.—Aperos de labranza para tracción mecánica.

FELLA.—Segadoras atadoras para tracción mecánica.

WELGER.—Prensas empacadoras de forrajes, paja y heno.

HARDER.—Rastrillos de triple aplicación.

WILHELMA.—Instalaciones portátiles para el transporte neumático de granos.

AMOS.—Desgranadoras de maíz.

BUSATIS.—Piezas de recambio para maquinaria agrícola.

MAQUINARIA para motocultivo y la mecanización agrícola.

COMPañIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

CONCESIONARIA DE
LAS ZONAS 3.^a Y 4.^a

DIRECCION:

Avda. de José Antonio, 24
Teléfono 31 58 76
MADRID

Factorías de la Zona 3.^a
Miraflores y Montilla (Córdoba)

Factoría de la Zona 4.^a
Navalmoral de la Mata

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO EN UN PINTOR "MODERNO" DEL SIGLO XVI:

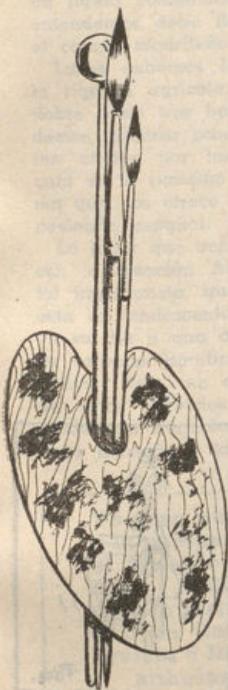
Caricimboldo



EN Viena, frente al monumento a la Emperatriz María Teresa y a su época, se encuentra el Museo de Pintura; la antigua Galería Imperial; una de las pinacotecas más importantes del mundo y que encuentra un eco especial en los españoles por hallarse, pocos en relación con el Museo del Prado, pero bellísimos lienzos de Velázquez. Luego nos referiremos a éstos, digamos ahora que, junto a ellos, se ven Tizianos, Dureros, Rubens, Mantegnas, etc. y una buena colección de Brugel, los famosísimos «Boda de campesinos», «Danza campesina"...Un Rafael mundialmente conocido "La Virgen de la Pradera" y muchos otros bellísimos lienzos de artistas italianos, flamencos, etc., etc.

Entre los Velázquez, cuatro son los que merecen una mención especial: "El infante Felipe Próspero" y tres retratos de la infanta María Teresa, de niña o jovencita, cuyos predominantes colores hacen sean conocidos como la infanta María Teresa en rosa—el que la representa más niña—en gris y en azul. Difícil tarea la de tener que elegir entre estos bellísimos retratos. Aquí sí que se hace realidad aquello de que Velázquez es el "pintor-pintor". El pintor por excelencia, quien con los colores, sin más, nos conduce a placeres estéticos de categoría elevadísima.

Pero el objeto de estas cuartillas, destinadas a "Siembra", revista del campo español, no puede ser el que sería digno de una revista de arte, sino hablar de un pintor poco conocido, algunas de cuyas más famosas obras se exhiben en



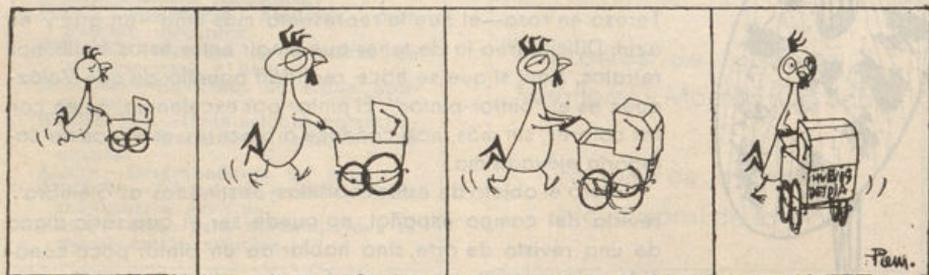
Viena y que ha utilizado la agricultura, los productos del campo, como tema pictórico fundamental, pero con una originalidad que, para quien no está en antecedentes, tal vez le hace sospechar se trata de un pintor modernísimo. No es así puesto que el que nos ocupa vivió en pleno siglo XVI. Nació en 1530 y murió en 1593.

Se dedicó este artista a pintar figuras humanas alegóricas en cuya composición entraban exclusivamente cereales, flores, frutas y legumbres. Creando una figura simbólica de la Agricultura, formada de rejas, arados, cedazos, etc. En el Museo de Viena resulta interesante poner la mira-

da en las "Estaciones del año". "El invierno": raíces descarnadas, árboles sin hojas... "El verano" que aquí reproducimos prodigalidad de frutos formando un rostro humano.

Pero hasta ahora no hemos dicho cómo se llama el pintor en cuestión: Es José Arcimboldo, un milanés que trabajó en la Corte de los emperadores alemanes Maximiliano y Rodolfo II y que ha pintado unos cuadros fantásticos, como muchos de esos con los que hoy se mete determinada gente que critica la "extravagancia de la pintura moderna".

J. C.



Se está poniendo en marcha un importantísimo plan de Cooperativas, almazaras, regadíos, etc., en la provincia de Madrid

La ganadería, preocupación también de las Hermandades Sindicales

Una visión de la situación agrícola de la provincia de Madrid, hecha por el camarada Fernández Cela, Delegado Sindical de esta provincia



José Fernández Cela, Delegado Sindical de Madrid

SIN entrar en detalles de carácter técnico o comentar las disposiciones que se dictaron por nuestro Gobierno en beneficio de la Agricultura y de la Ganadería, indudablemente podemos llegar a hacer un ligero comentario sobre lo que nosotros entendemos debe llevarse a la práctica en el campo madrileño.

Todos sabemos la importancia que tiene la riqueza agrícola, ganadera, forestal, etc. Sobre estas tres bases, bien claramente podemos discurrir para indicar a cuantos sienten afición por los problemas del campo cuál es la posición sindical ante el panorama que nos ofrece en la actualidad el campesinado español.

La labor que actualmente se lleva a cabo con la creación Almacenes-Graneros es de tal importancia, que podemos asegurar que ésta es fundamentalísima para poder llegar en su día, a una autarquía en el suministro de cereales panificables a la población española. Pero, no obstante, con la creación de estos Servicios complementarios de la producción agrícola, debemos dedicar preferente atención a la labor que debe realizar

todo aquel que sea propietario de fincas, teniendo en cuenta las normas dictadas por el Servicio Nacional del Trigo y en especial por las de Concentración Parcelaria. Trabajar en terrenos distantes y de varia calidad, no es ni más ni menos que minimizar el rendimiento de la producción, porque ésta se encarece a través del pago de los jornales, que en muchísimos casos llega a ser oneroso por el largo recorrido a realizar por los obreros y los cambios y traslados de maquinaria, sin entrar en otros detalles de gran importancia.

Se dice que con la Concentración Parcelaria se puede llegar a producir un 20 por 100 más que antes, y nosotros decimos que, en efecto, un 20 ó un 30 por 100, porque la economía de jornales es trabajo y, al mismo tiempo, porque la concentración y la red de caminos y de acequias para las zonas de regadío incrementa la productividad de la tierra y la calidad de la misma, por cuya causa la producción cerealista se encuentra beneficiada.

El Servicio de Concentración Parcelaria ha llevado a cabo una labor de una importan-

Va gran parte de este número dedicado a la provincia de Madrid, a la campesina provincia de Madrid, cuando se acaba de celebrar el "Día de la Provincia", exaltación de los pueblos madrileños y de sus pobladores. -- Abriendo estas páginas era obligado insertar unas cuartillas del Delegado Sindical de Madrid, camarada Fernández Cela, quien, con profundidad y claridad máximas, pasa revista a la provincia "agrícola" madrileña, a sus problemas, a sus anhelos y a los medios puestos en marcha para su solución.

cia tan extraordinaria, que ha sido objeto de notables y elogiosos comentarios, porque en la práctica se ha visto de forma concreta y clara que a mayor productividad, mayor riqueza del propietario, mayor prosperidad nacional y las tremendas posibilidades de poder facilitar a los trabajadores aquello que merecen por su condición de hombres y de ciudadanos; esto es, llegar a implantar la Seguridad Social en todas sus partes, tal y como desea el Ministerio de Trabajo y como han acordado distintas Asambleas de Ganaderos y Hermandades Sindicales. Pero al mismo tiempo que hablamos de Concentración parcelaria, de la reagrupación de la tierra acabando con estos minifundios, que son una rémora para el progreso de nuestra agricultura, pensamos también en la revalorización de los productos. ¿Cómo puede llegarse a la revalorización de los productos del campo, tales como la vid, las olivas y aún los frutales? Sencillamente, por el sistema moderno de la Cooperación. Dotando a los pueblos de Madrid de bodegas, Cooperativas de 60.000 ó más arrobas en su fase inicial, para llegar más tarde a la creación de la marca del vino, etc., con lo cual no habría sólo un beneficiario o dos, cinco o más en un pueblo, sino que todos los pequeños o grandes, los de pocas vides o los que tienen muchas, saldrían beneficiados, porque con la revalorización de los productos, pagando un precio justo, se logra el bienestar del empresario y del trabajador.

Acabar con los intermediarios es una de las normas generales que en la actualidad están vigentes, pero no con aquél, que es necesario, que ejerce el comercio con derecho y justicia sin producir especulación, sino con aquellos otros que comercian con el esfuerzo de los agricultores, bien sean propietarios u obreros, pagando precios irrisorios, desvalorizando los productos y acarreado, en consecuencia, una vida difícil para los pueblos de la provincia.

Las almazaras, sueño dorado de quienes tienen pocos olivos o muchos, son también objeto de trabajo en estos días, porque la zona olivarera de la provincia vive en la mayoría de los casos retrasada en cuanto a las instalaciones existentes se refiere y sin finalidades concretas sobre Cooperación. Porque es conveniente pensar que además de procurar una producción suficiente y de calidad a través de estas entidades, los precios pueden ser revalorizados, poniendo en contacto las Cooperativas con los sectores

de consumo, buscando con esta conexión dar mejor el producto y un abaratamiento en el precio, dando lugar a que el noble ejercicio de la profesión de agricultor y de comerciante se ejerza con la suficiente alteza de miras para que la sociedad vea en ellos auténticos defensores de las Hermandades que preconizan nuestras Entidades Sindicales.

En la actualidad se está poniendo en marcha un importantísimo plan de Cooperativas, Almazaras, regadío, etc., constituyendo los Grupos de Colonización, para luego presentar ante la autoridad (que apoya decididamente nuestra postura) la necesidad del campo madrileño. Pero en este plan no podemos olvidarnos de las frutas y hortalizas, etc., elemento esencial de algunos pueblos de nuestra provincia. Los productos deben llegar a la capital con rapidez y en debidas condiciones de venta, procurando ofrecer en el mercado estos productos sin desvalorizarlos, transformándolos cuando sea necesario y el producto lo precise a través de fábricas de conservas, que, indudablemente, pueden funcionar también bajo el régimen cooperativo, ya que son un soporte interesante de la vida campesina.

La ganadería también es objeto de cuidado, y por ello ahora se siente la necesidad de instalar las Centrales Lecheras, no sólo para ofrecer al público en condiciones higiénicas este producto, sino también para preocuparse de que en el momento adecuado pueda ser transformado en queso, mantequilla, etc., dando lugar con ello a la creación de un nuevo campo de riqueza, donde tienen entrada el especialista, el técnico; esto es, los elementos de Formación Profesional.

Las Hermandades Sindicales y a través de ellas los agricultores, no deben olvidar la responsabilidad que les corresponde en cuanto se refiere al mantenimiento de una cabaña próspera y suficiente, garantizada contra las enfermedades, cumpliendo las normas del Ministerio de Agricultura a través de sus Servicios Especiales.

Qué duda cabe que la labor que realiza este Ministerio en todos los aspectos que se refieren a la vida del campesino es importante, por no decir de gran trascendencia; pero sin la colaboración decidida de los agricultores y ganaderos a través de las Hermandades, sin la pasión puesta al servicio de los grandes ideales de la mejora de nuestro campo, no sería posible, es decir, muy difícil, el llegar a conseguir esas metas ambiciosas de las que nos habla

constantemente nuestro Gobierno, a través de su Ministro de Agricultura, que como hombre técnico de campo pone en la obra todo cuanto es y cuanto vale para elevar el nivel de vida de la gran familia campesina.

Cuando los técnicos de la Organización Sindical y del Ministerio de Agricultura preconizan la necesidad de una Concentración Parcelaria, de la Inseminación artificial para mejorar nuestra cabaña, de la importación de ejemplares de ganado de todas las especies del extranjero, de la creación de centros de estudio de las plagas del campo y la puesta en marcha de medios profilácticos, para evitarlas, indudablemente realizaron labor de apostolado, porque la técnica moderna se impone y contra ella no pueden ni las viejas costumbres, ni los viejos usos, ni mucho menos el enorme caudal de desconfianza que muchas gentes atesoran, sin razón, ya que en la práctica y con el ejemplo estamos viendo los progresos que se van realizando en algunos sectores de la vida campesina española, cumpliendo las normas de todo tipo que son de aplicación tanto a la Agricultura como a la Ganadería.

Mi gran preocupación en este momento, como Delegado Provincial de Sindicatos de Madrid, es hablar poco de la necesidad del campo madrileño, pero estudiar mucho y preparar los trabajos necesarios para ayudar a quienes tanto me estimulan desde sus puestos de mando, para convencer a las gentes de la buena voluntad de nuestra postura y de la urgente necesidad de cambiar ciertas maneras de actuar, que a largo plazo han de cambiar también y en beneficio de los hombres del campo.

Pronto será una realidad el estudio que tenemos preparado y que se refiere tanto a la zona de regadío como de seco.

Quizá, toda la labor a realizar no sea posible llevarla a cabo en un tiempo fijo, pero lo que si pretenderemos y conseguiremos, es que el plan que pueda presentarse, ofrezca las esperanzadoras características de sus posibilidades, para que aquellos que nos puedan suceder, sientan la alegría del campesinado español, a través de la puesta en marcha de todos los servicios que necesita la cruzada de nuestro campo, transformando la vida de sus hombres y elevándoles las condiciones económicas.

ANTONIO DIEZ ALONSO

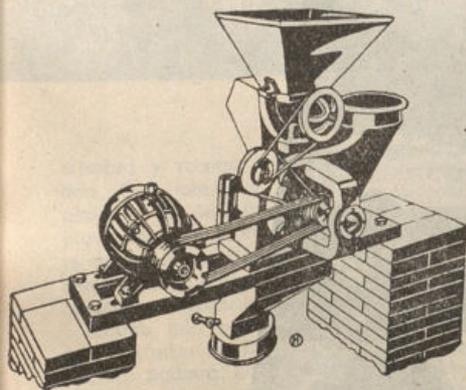
AGRICULTOR

Jerónimo del Moral, 3 - CIEMPOZUELOS - (Madrid)

LEON GUTIERREZ BARRIOS

AGRICULTOR

San Sebastián, 42 - CIEMPOZUELOS - (Madrid)



¡ HERMANDADES !

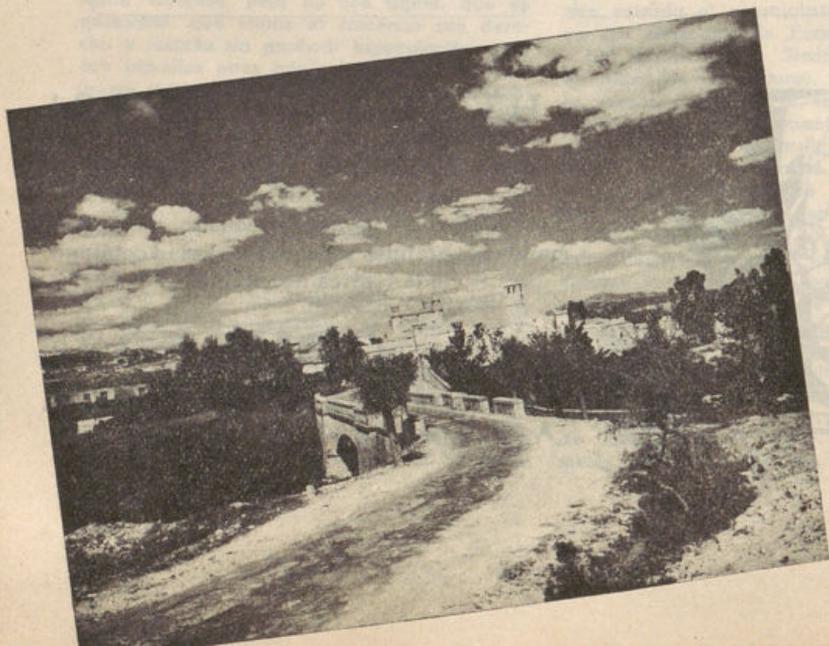
Cada Hermandad su molino colectivo de piensos. Amortización rapidísima. Construimos el tipo de molino adecuado para Hermandades grandes y pequeñas. Pidan catálogo a la fábrica de molinos

Victor GRUBER Y CIA.
LDA
APARTADO 450 · BILBAO

LA PROV

MADRID, capital, nos hace olvidar su provincia. Una provincia donde se ara y se siega; se siembra y se cosecha; se cultiva trigo y cebada; se plantan viñas y se hace vino; se cria ganado y se recogen frutos. Una provincia, cuya población no viste sólo el traje ciudadano—americana y corbata—ni el mono, o la camisa azul mahón del obrero industrial, sino el atuendo, quemado por los soles campesinos y destrozado por las lluvias, de los labriegos madrileños.

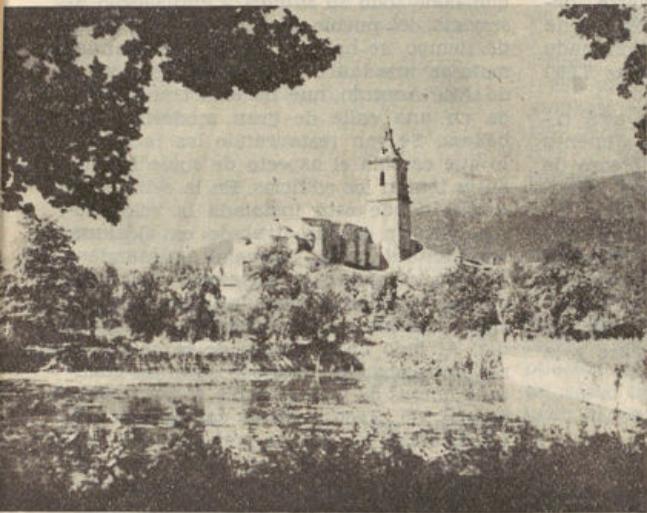
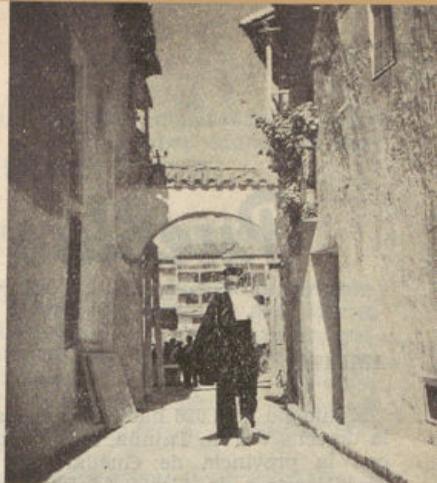
Porque en la provincia de Madrid no sólo están los pueblos de todos conocidos y por todos admirados: El Escorial, Alcalá, Aranjuez..., sino estos otros tan labriegos como los de cualquiera otra provincia de España, que se llaman Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero, Villaconejos, Arganda, Colmenar..., y hay más paisajes que los espléndidos de la sierra de Guadarrama o de las alamedas de Aranjuez...



IA DE

MADRID

Bástenos recordar que en Madrid, en su provincia, hay buenas cosechas de cereales, sobre todo de cebada. Que produce un vino muy apreciado y característico. Que



ocasión a todos estos agricultores que también son madrileños. Recordemos sus problemas y esperanzas, y que cada año, al llegar este día, podemos presentarles un favorable balance de realizaciones en pro de la agricultura, de los agricultores y de los pueblos madrileños.

En estas fotos, de arriba abajo y de izquierda a derecha: los jardines de Aranjuez; Manzanares el Real; un campesino de Chinchón camina por las calles del pueblo; el Monasterio del Paular al pie de la madrileña sierra del Guadarrama y la plaza Mayor de Chinchón, desde la torre de la Iglesia.

siembra y recoge legumbres secas de calidad. Que mantiene ganado en sus tierras altas. Y, en definitiva, que merece, como tal provincia agricultora, de la atención diligente de todos cuantos, por obligación y devoción, pueden elevar el nivel de vida de los campesinos madrileños.

Porque aún cuando su proximidad a la máxima urbe de España, a la capital de la nación, pudiera hacer pensar otra cosa, es mucho lo que necesitan los pueblos labriegos de la provincia de Madrid. Por eso sólo aplausos puede merecer esta celebración, que ya va tomando carta de naturaleza, del «Día de la Provincia». Recordemos con esta



Pueblos madrileños

AMBITE

Municipio de 1.026 habitantes, situado a la derecha del río Tajuña, en los confines con la provincia de Guadalajara, y a 25 kilómetros de Alcalá de Henares, cabeza de partido.

Su principal riqueza es la huerta, patatas, judías y algo de cereales. Tiene 7.000 fanegas de monte, denominado «Monte del Val de Alcalá» y otras 7.000 fanegas de secano y regadío.

La Hermandad de Labradores está regido por el camarada Tarsicio Jiménez Acebrón, y secretario camarada Pedro de Tomás Fernández, considerándose afiliados a la misma unos 300 vecinos.

Esta Hermandad tropieza con la dificultad de que por ahora no se parcela el monte por el Instituto Nacional de Colonización, en cuyo caso podrían labrarlo, y con ello el pueblo ganaría más del 50 por 100, pues se evitaría el paro y la producción sería más amplia.

ARANJUEZ

Uno de los mejores pueblos de la provincia de Madrid, con 32.000 habitantes, situado en un extenso valle rodeado de colinas, a la margen izquierda del río Tajo.

Su vega y alrededores son fértiles y muy apropiados para las producciones agrícolas más delicadas y de mayor estima en los mercados, distingúese las cosechas de espárragos y fresas, que son fuente de riqueza para la localidad, y que es un verdadero primor de horticultura.

Esta villa debe su origen a los monarcas Felipe II y Felipe III que eligieron aquellos campos para su recreo, prohi-

biendo que nadie viviera en la villa, hasta que Fernando VI mandó ya formar el plano de una población.

En este año se ha constituido nuevo Ayuntamiento, habiendo sido elegido Alcalde don Carlos Richer López, que es también Diputado provincial y es hombre que pone todo su interés y entusiasmo al servicio del pueblo. En tan breve espacio de tiempo, se han encontrado ya grandes mejoras, una tan importante como la calle de José Anotnio, que ha sido transformada en una calle de gran modernidad y belleza. Se van restaurando las fachadas, lo que cambia el aspecto de suciedad que antes tenían los edificios. En la calle de la Reina, donde está instalada la «elevadora», hay un intenso trabajo en el alumbramiento de agua, ya que el Ayuntamiento está dispuesto a solucionarlo rápidamente para que el vecindario pueda tener agua corriente las veinticuatro horas del día. Al lado de la caseta de la «elevadora» han construido un pozo, que ha resultado que es de agua potable, y que dió un caudal de 3.500 metros cúbicos en las veinticuatro horas, que con los 1.500 metros cúbicos que cuentan de la finca «El Algibe», se dispone de 5.000 metros cúbicos, que da ya un suministro suficiente para habitante y día.

Se tiene en proyecto la pavimentación de las principales vías de la localidad, y se terminarán por revocar todas las fachadas de las casas, que no se encuentran en condiciones.

La Diputación Provincial ha concedido una cantidad, que será invertida, en mejoras del alumbrado de la población, Plaza de Rusfiol y calles del Príncipe e Infantas.

Se construyeron 216 viviendas, por la Obra Sindical del Hogar, y próximamente

se construirán otras, hasta llegar a la cifra de 500.

La Hermandad Sindical de Labradores está dirigida por el camarada Manuel García Moreno, y secretario José Díaz-Piñés y Olivár.

La Hermandad reparte abonos y semillas, a través de su Cooperativa Agrícola, habiendo repartido 800.000 kilos de abonos, 300.000 kilos de patatas y otros artículos varios, insecticidas, cuerdas, semillas, etc.

Cuenta también con un puesto en el Mercado público y otro en el Mercado Central de frutas y verduras de Madrid, para la venta y defensa de los frutos de sus afiliados, y dispone también para los servicios de los agricultores, de una báscula, situada en la entrada de la población; una máquina trilladora moderna, tractor y una seleccionadora.

Como proyecto, tiene, la construcción de un almacén, un granero y una fábrica de conservas.

ARGANDA

Este pueblo está situado a 11 kilómetros de Chinchón, con estación de ferrocarril de Madrid a Colmenar de Oreja.

Su población es de 6.000 habitantes, y su riqueza principal es la vinicultura, cuyos vinos son muy estimados.

También tiene cosecha de aceites y cereales.

Es alcalde de la ciudad don Amalio Asenjo, y Secretario, don Emilio Emiliano.

La Hermandad Sindical de Labradores se fundó en el año 1946, siendo actualmente jefe de la misma el camarada Cipriano González, y Secretario, el camarada José María Sanz.

Como vocales de la Hermandad figuran 17 miembros, siendo agremiados alrededor de los 2.000 labradores.

Corresponde a cargo de la Hermandad el arreglo de los caminos vecinales, sin ayuda de ninguna clase; únicamente la colaboración que les concede los agricultores de Arganda.

El Ayuntamiento tiene solicitado al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de 100 viviendas protegidas,

aparte. Es de gran importancia la Cooperativa Vinícola, que está valorada en unos cinco millones de pesetas.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Municipio de 2.700 habitantes, perteneciente al partido judicial de San Martín de Valdeiglesias. Lo constituye exclusivamente la villa de su nombre, la cual está situada en el SO. de la provincia, cerca de la de Avila, y dista 14 kilómetros de Villa del Prado, que es la estación más próxima.

El terreno, es montuoso y de mediana calidad. En su término hay el risco llamado de la Peña, donde hubo un castillo de los moros; conserva antiguas murallas y un palacio perteneciente al Duque de Frias.

Su producción es cereales, aceite, legumbres y frutas, y de una forma especial, vino, cría de ganado, fábricas de vidrio y aguardientes. Actualmente tiene colonia veraniega.

Es Alcalde y Jefe local el camarada Vicente Sáez, y Secretario, el camarada Isauro Torres Barona.

Se ha efectuado la pavimentación de calles y construcción de un grupo de 80 viviendas. En proyecto se tiene la construcción de una almazara de aceite y ampliación de la Bodega de la Cooperativa, así como la traída de aguas y alcantarillado al pueblo.

CAMPO REAL

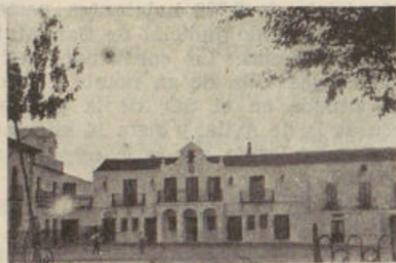
Municipio de 1.800 habitantes, del partido judicial de Alcalá de Henares, distante nueve kilómetros de La Poveda, cuya estación es la más próxima. La iglesia parroquial, que se ha reedificado, es de sólida construcción, en piedra de sillaría, lo mismo que sus dos elevadas torres.

Produce mucho vino, aceite, cereales, frutas y hortalizas; avunda la caza menor. Industrialmente tiene varias fábricas de ladrillos.

Desde el año 1950, que se hizo del Ayuntamiento, es Alcalde don Joaquín Rubio Yuste, y Secretario, el camarada Fernan-

do Laurido, camisa vieja y ex combatiente.

Se ha efectuado el alcantarillado y la urbanización de las calles, así como construcción de 26 viviendas y la ampliación de la red de distribución de aguas.



Detalle de la Plaza del Caudillo y Ayuntamiento de Campo-Real

También se ha reconstruido el Grupo Escolar, el edificio del Ayuntamiento, ampliación del cementerio y la plaza de Abastos.

Se proyecta la construcción de 50 viviendas y un grupo de casas para los funcionarios, esperando que para ese momento coincida también la instalación de la energía eléctrica.

Funciona perfectamente la Hermandad Sindical de Labradores, con unos 1.250 afiliados.

Se encuentra regida por el camarada Lorenzo Martínez, ayudado por el Secretario, camarada Felipe Bernabé.

CARABANA

Es terreno de regular calidad, con algunos montes poco poblados, de roble y encina, bañándole el río Tajuña, que corre a unos 200 metros de la población, teniendo para su paso un hermoso puente, con cinco arcos de piedra de sillería. Las aguas de dicho río riegan buena parte de los plantíos y sirven de fuerza motriz a varios molinos.

Su población es de 2.200 habitantes, con una extensión de 4.719 hectáreas, cu-

ya producción es abundante en cereales, vino, aceites, lekumbres, huertas, criando ganado lanar, vacuno y mular. Fábricas de aguardientes, ladrillos, harina y aguas minerales sulfatado-sódicas purgantes.

Es Alcalde el camarada don Fabián Fernández Madrid, y Secretario, Ramón García Vajiente.

CENICIENTO

Villa de 3.000 habitantes, diócesis de Toledo y partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Está situada al pie de la primera sierra del Alberche y a orillas del río del mismo nombre. Su clima es muy saludable. En sus cercanías existe una fuente de tres caños y una ermita consagrada a la Virgen del Roble.

Su principal fuente de riqueza es la elaboración de vinos, muy apreciados en el extranjero. Produce cereales, frutas, aceite, higos; cría de ganado vacuno, lanar y de cerda, y posee pinares donde abundan los jabalíes, corzos y lobos.

Es Alcalde el camarada Luis Rodríguez, y Secretario, el camarada Gregorio Blanco.

Actualmente se está ampliando el abastecimiento de agua y reparando el grupo escolar.

En proyecto se tiene la construcción de 50 viviendas protegidas y la instalación del teléfono, que se espera que sea en este mismo mes de octubre.

CIEMPOZUELOS

Del partido judicial de Getafe, está situado en la falda de una colina, y en la hermosa vega regada por el río Jarama, que cruza el E. de la huerta y concluye al SO. del término, con el Tajuña.

Produce cereales, remolacha, alfalfa, judías, higos, uvas, pimientos encarnados, alcachofas y otras hortalizas excelentes. Tiene muy buenos pastos, con los que cría ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda. En el monte y en los cotos del Parral y Gutiérrez abunda la caza.

Posee molinos de aceites y harinas, fá-

bricas de electricidad, vino, aguardiente, alcoholes, tejas y ladrillos, minas de sulfato de sosa, canteras y horno de yeso, y las importantes salinas de Espartina, formadas en el despoblado de San Juan, por una fuente caudalosa que produce 20.000 quintales de sal al año.

Es presidente de la Hermandad de Labradores el camarada Miguel Reca Aguado y secretario el camarada Luis Alonso.

La Hermandad efectúa por su cuenta el arreglo de caminos y abrevaderos, y tiene en proyecto montar una báscula de 30.000 kilos y construir un silo para el trigo.

COLMENAR DE OREJA

Situado en terreno llano en general, con una población de 6.000 habitantes, cruzado por algunos barrancos, el río Tajo riégalo en la parte sur, donde abundan los pastos, con los que se cría ganado lanar y vacuno. En el término brotan seis fuentes de agua potable y cinco salobre, y hay canteras excelentes, la célebre caliza, de las que se han extraído la sillaría blanca de los palacios de Madrid y Aranjuez, Banco de España y Palacio de Comunicaciones.

Su principal riqueza es la agricultura, repartido en cereales, vid, árboles frutales, siendo la mayor parte de la vega de Aranjuez de este municipio.

Tiene fábricas de aguardientes, licores, alcohol, gaseosas, yeso, objetos de esparto, harinas, jabón y, en gran escala, tinajas, tomando gran incremento las fábricas de serrería de piedras.

Fuera de la población habita una comunidad de monjas agustinas, instaladas en un edificio, copia del convento de la Encarnación, de Madrid.

La iglesia parroquial, denominada Santa María la Mayor, es muy espaciosa y de muy bella arquitectura. El Colmenar de Oreja nacieron el teólogo José María Moralejo y el pintor Isidro Arredondo. La villa perteneció a la orden militar de Santiago, a quien la donó el Rey Alfonso VIII en 1177.

Es Alcalde don Juan Bautista Freira, y Secretario, Constantino Hurtado. El Ayuntamiento ha realizado el arreglo de calles y accesos a la población, y tiene en pro-

yecto el abastecimiento de aguas. Otras obras realizadas son el cuartel de la Guardia Civil, doce escuelas, y ahora se proyecta construir un Grupo Escolar.

CHINCHON

SOCIEDAD ANONIMA ALCOHOLERA DE CHINCHON.—Fué fundada en 1911, estando el Consejo de Administración compuesto por siete miembros, de los cuales el Presidente se don Pedro del Noro, y Secretario, don Marcial Fernández Sandro. Es Gerente don Pedro de la Peña, y la producción de alcohol es aproximada de 25.000 litros embotellados, con 12 productores.

Los terrenos son propios de la Sociedad, y las primeras materias son adquiridas en los terrenos de Chinchón y pueblos limítrofes. Figura como jefe de la fábrica don Agustín del Nero.

HOYO DE MANZANARES

Municipio del partido judicial de Colmenar Viejo, con una población de 1.000 habitantes, está situado en la falda de la sierra de Las Laderas, cerca del Pardo, en terreno montuoso y peñascoso, regado por dos arroyos. Produce cereales, patatas y legumbres; cría de ganado, rica en canteras, y como primera riqueza del pueblo, la caza, especialmente conejos y perdices.

Existen ruinas de un torreón y sepulturas en la Peña, y fué fundado por Segovianos, formando parte del Real de Manzanares.

Es Alcalde y Jefe Local don Fausto Martín Blasco desde hace tres años, y Secretario, el camarada Cesáreo Herrero Garchaya, el cual lleva en dicho cargo más de treinta años, a excepción de los años de nuestra guerra de liberación, que los pasó en el actual colegio de San Antón.

Se construyó el Ayuntamiento siendo Gobernador de Madrid el camarada Carlos Ruiz, y en lo que respecta a obras, se han efectuado la plaza Nueva, que está

situada en el edificio del Ayuntamiento; 20 viviendas protegidas, escuelas, matadero público y se están reformando las escuelas.

Se encuentran aprobadas y próxima su construcción dos escuelas, cuatro casas para maestros y la urbanización del pueblo. También se tiene en tramitación, con la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Nueva traída de aguas, cuyo coste asciende a 2.260.000 pesetas.

En este pueblo también hay colonia de



El Ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez, abrazando al Alcalde de Hoyo de Manzanares, después de la imposición de la medalla de oro de Manzanares

veraneantes, por cuyo motivo en el verano se duplican los habitantes que normalmente tiene.

Obra del Ayuntamiento es la construcción de dos depósitos de agua, de una capacidad de 6.700 metros cúbicos cada uno, con abastecimiento de aguas por más de 200 acometidas particulares.

El señor Ministro de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Giménez, es natural de este pueblo, y con este motivo se le invitó a un homenaje, el cual se realizó el día 22 de mayo próximo pasado, y se le nombró hijo predilecto, concediéndole la primera medalla de oro del pueblo.

MORATA DE TAJUÑA

Corresponde al partido judicial de Chinchón, con una población de 4.000

habitantes, terreno llano, con algunos cerros, regados por el Tapuña. En su término se han encontrado monedas romanas. Su producción son cereales, hortalizas y vino, teniendo de regadío 1.000 hectáreas.

Es alcalde el camarada José M. de las Heras Casado. Ex combatiente de los Bdos. Navarros 1942, y secretario, el camarada Fausto García Renedo.

Entre las obras efectuadas figura la compra de un edificio, donado al Ministerio para hacer el Grupo Escolar y la reconstrucción del Asilo-Hospital. Tiene en proyecto la construcción de 20 casas baratas (ya se tiene comprado el terreno y donado a la Obra Sindical del Hogar) y la traída de aguas. La Hermandad de Labradores fué fundada el 21 de agosto de 1942. Tiene ocho vocales, cuatro de la Sección Económica y cuatro de la Social, y desde mayo del año pasado es presidente el camarada Valeriano González Sánchez, y secretario, el camarada Víctor Sánchez González, éste con seis años en la misma.

Se halla constituida la Unidad de Regantes. El granero general para los agricultores ha sido aprobada su construcción.



AGRICULTOR.—Gelasio Martínez de Velasco.

Dueño de una magnífica propiedad, de unas 38 hectáreas de regadío, con unos 4.000 olivos y gran abundancia de árboles frutales.

Funciona primorosamente una granja avícola, con 800 aves, que viene a tener una producción aproximada de 12.000 huevos mensuales, los cuales se llevan directamente al mercado para su venta.

Está encargado de esta granja el competente agricultor don José Martínez.

NAVACERRADA

Puerto de la Sierra de Guadarrama, situado en los límites de la provincia de Segovia con la de Madrid. Pasa por él la

carretera de Madrid a Segovia por El Escorial y La Granja, y se encuentra a 1.778 metros de altura. Dicha carretera, al subir hacia el puerto desde La Granja, forma numerosas revueltas, que dan al camino forma de anfiteatro.

Corresponde al partido judicial de Colmenar Viejo, diócesis de Madrid, con una población de 600 habitantes y una extensión territorial de 2.700 hectáreas. Situado este municipio al S. del puerto de su nombre, en la carretera de Madrid a Segovia.

Terreno montuoso, produce cereales y legumbres. En otro tiempo pertenecía al Real de Manzanares, luego pasó a ser propiedad de los duques de Osuna y del Infantado, y, por fin, se hizo independiente a principio del siglo XIX.

Es Alcalde D. Carlos Herrero Jorge, y Secretario, D. Antonio Gutiérrez García.

Entre las obras efectuadas podemos indicar como las más importantes las de un Matadero municipal; construcción de dos embalses para abastecimiento de aguas, con capacidad de 20.000 metros cúbicos de agua; red general de distribución de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón, y construcción de cuatro casas para familias pobres.

En construcción se hallan actualmente un Centro de higiene rural, un cementerio y escuelas, casi terminadas, con viviendas para los maestros, así como también se está pavimentando y alcantarillando el pueblo por completo.

Ultimamente, al inaugurarse las presas, la red de distribución, el matadero y las casas, asistieron todas las autoridades

provinciales, entre ellos el Excmo. Sr. Gobernador y Obispo.

OLMEDA DE LAS FUENTES

Está situado en las cercanías de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, con una población de 400 habitantes, en terreno fertilizado por un pequeño afluente del Tajuña; produce cereales, garbanzos, legumbres y vinos, cria de ganados, con unas 2.000 cabezas de lanar y 250 asnar.

Es Alcalde D. Ricardo González Sáez, y Secretario, D. Manuel del Valle Santamaría.

Las principales obras realizadas son las de la casa del médico, grupo escolar, arreglo del Ayuntamiento y urbanización del pueblo. En proyecto se encuentra la instalación del teléfono, y se está tratando con la Eléctrica Madrileña del mejoramiento de la luz eléctrica, para lo cual se piensa traerla al Salto de Volarque.

Las fiestas del pueblo empiezan el 20 de septiembre, celebrando el santo de su Santísimo Cristo del Olvido, patrón del pueblo.

TIELMES

Pueblo situado a 15 kilómetros NO. de Chinchón y 44 de la capital de la provincia, a orillas del Tajuña, en la carretera de Morata de Tajuña, que cruza en Perales de Tajuña con la de Madrid a Va-

ESTIERCOL SIN GANADO

lo obtendrá, tratando con

las pajas y demás residuos vegetales, en la misma finca

«BIOHUMUS»

Solicite información al Distribuidor
más próximo o escriba hoy mismo a:

BASIPA, S. A.

Caspe, 26

BARCELONA

lencia, en terreno quebrado con algunas llanuras y una vega.

Su población es de 1.780 habitantes, con una extensión de 3.266 hectáreas, de las que corresponden 362 hectáreas a regadío, 1.703 a secano, 1.008 a pastos y 188 a monte bajo. Su principal riqueza es la agricultura, huertas, olivo, vino y cereales.

La ganadería es principalmente el ganado lanar, con unas 700 cabezas.

El Alcalde y Presidente de la Hermandad, el camarada Pablo García López, y Secretario del Ayuntamiento, don Luis Jara Ortega, y de la Hermandad, el camarada Pedro Sánchez Herraiz.

Entre las obras efectuadas figura la construcción del edificio para Ayuntamiento y dos grupos escolares.

Tielmes tiene un problema de gran importancia desde hace mucho tiempo sin resolver, ya que hace más de siete años que se paralizaron las obras de las casas que se construían y debido a tanto tiempo paralizadas se están hundiendo, y por este motivo más del 50 por 100 de la población vive en cuevas, calculándose más de 280 cuevas las que hay en Tielmes.

TITULCIA

Del partido judicial de Getafe, situado cerca de la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña. Limita su término al N. y E. con Chinchón, al S. con Aranjuez y al O. con Ciempozuelos, atravesándole los ríos ya mencionados, Tajuña y Jarama cada uno con su correspondiente puente. El terreno es de inferior calidad; hay un soto arbolado y una alameda. Caminos y carreteras que dirigen a los pueblos limítrofes.

Fué capital de la antigua España, mencionado en el itinerario romano que conduce de Mérida a Zaragoza. Se cree ser Bayona de Tajuña, que obtuvo por real decreto el uso de este antiguo nombre.

Su extensión es de 196 hectáreas de secano y regadío. Su principal riqueza es trigo y remolacha azucarera y cría de ganado, con unas 1.000 cabezas de lanar y 100 de vacuno.

La Hermandad Sindical de Labradores tiene 130 afiliados y es Presidente el camarada Vidal Molinero García, y Secretario, el camarada Jesús Echegollen Artea.

CESA-GAM
HEM. 666
CONTRA EL CHINCHORRO
DEL CERDO
LABORATORIO MORMU POZOBLANCO

VALDELAGUNA

Se compone de la villa de su nombre y edificios aislados, con 930 habitantes y una extensión de 4.000 hectáreas.

Del partido judicial de Chinchón, está situado entre los términos de Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanés, Belmonte de Tajo y Chinchón.

Terreno pedregoso y con cerros, regado por pequeños tributarios del Tajuña.

Produce principalmente cereales, vid, aceitunas, legumbres y huerta y ganado, especialmente el lanar, con 1.000 cabezas.

Es Alcalde don Vicente Martínez Gutiérrez; Presidente de la Hermandad, el camarada Jenaro de las Peñas Hileras; Secretario, Ambrosio Rubio Hernández.

Como hecho histórico en este pueblo hay que destacar que durante la guerra

de liberación del año 1936 tuvo evacuadas a más de 300 familias de Morata de Tajuña, y todos los vecinos acogieron a sus convecinos con gesto humanitario que es digno de resaltar.

VALDILECHA

Está situado a 22 kilómetros de Alcalá de Henares, 38 de la capital y siete de la estación de Tiernes, que es la más próxima, con una población de 1.700 habitantes, terreno algo escabroso; produce vino, aceite y cereales; madera de álamo negro; cría de ganado lanar; abunda la caza de perdices. El termino está regado por un arroyo tributario del río Tapiño.

Es Alcalde el camarada Angel López Martín y Secretario Lorenzo de la Torre Brea.

Se tiene en proyecto la traída de aguas, construcción de la casa del médico y clínica rural, habiendo sido ofrecido para cubrir estos gastos 100.000 pesetas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y el resto por la Excmo. Diputación Provincial.

También se tiene aprobado el proyecto de la elevación de aguas y concedido por la Hidráulica del Tajo una subvención de un millón de pesetas y el resto lo aporta la Excmo. Diputación.

El Ayuntamiento ha cedido a la Diputación un terreno para hacer un coto forestal, que en este mes de octubre comenzará su instalación.

Finalmente, existe el proyecto de construcción de 20 viviendas.

La Hermandad de Labradores está funcionando normalmente, con unos 400 afiliados. Es presidente de la misma el camarada Manuel González Blanco y secretario Justo Martínez Plana.

La Hermandad tiene dos guarás y se ocupa normalmente del arreglo de caminos y abrevaderos.



AGRICULTOR.—Juan Bautista Orusco Olmeda.

Finca de 14 fanegas de tierra, con una producción de unas 10.000 arrobas de uva, aparte de otros 200.000 kilos que se compran a pequeños labradores, se viene dedicando desde el año 1898 a vinos comunes y de pastos.

Magnífica bodega, cuya ampliación se piensa realizar en breve, utilizándose los calderines para la destilación de espliego, con una producción de unos 40.000 kilogramos, siendo la fábrica más importante del pueblo en la industria vinícola. Al frente de la misma se encuentra un encargado, y en la época de destilación llega a tener hasta seis obreros.

VILLAMANRIQUE DEL TAJO

Municipio de la provincia de Madrid, que se compone de la villa de su nombre



NOGAT

POLVO ◇ PASTA ◇ GRANO

Producto de Laboratorios Sókatarg, S. A.

Calle del Ter, 16. - BARCELONA

NOTA.—Envíe el presente anuncio con su dirección a nuestros laboratorios y recibirá un interesante folleto «Sobre la vida y costumbres de las ratas y ratones».

y edificios y albergues aislados, con una población de 1.000 habitantes.

Corresponde al partido judicial de Chinchón y está situado en la parte SE. de la provincia, a la derecha del río Tajo, en la carretera de Fuetidueña a Colmenar de Oreja, distante 15 kilómetros y cuya estación es la más próxima.

Terreno, llano, su principal riqueza son cereales. En cuanto a ganadería, tiene ganado lanar, unas 2.000 cabezas, y vacuno 70.

Está constituida la Hermandad Sindical de Labradores con 250 afiliados y dos guardas. Su presidente es el camarada Isidro Alcázar y secretario el camarada Antonio Soria.

La Hermandad ha construido el almacén-granero, con una capacidad de 250.000 kilos, siendo este almacén el primero de la provincia.

Es Alcalde don Manuel de la Viña y Secretario don Saturnino Torrijos. Entre las obras efectuadas figuran un Grupo escolar; casa para el médico; clínica de urgencia, de nueva planta, y el abastecimiento de aguas por subvención del Estado y la colaboración del Gobierno Civil y la Diputación, con un costo de 600.000 pesetas.

La Diputación ha realizado el coto forestal, de previsión escolar, denominado Manuel Vara.

El Estado está efectuando una obra de gran importancia para toda esta comarca, que es un canal, en el que se efectuara el riego de tres pueblos: Extremera, Fuenteideña y Villamanrique.

VILLAREJO DE SALVANES

Fué clasificado como villa en tiempos del feudalismo y está situado en terreno llano con algunas eminencias, a 50 kilómetros de la capital y 10 de Perales de Tajuña, cuya estación es la más próxima, siendo paso obligado en las comunicaciones de Madrid con Valencia. Tiene actualmente 4.654 habitantes y es eminentemente agrícola. Produce legumbres, cereales, hortalizas, vino y aceite; cria de ganado

lanar, cabrio, asnal y vacuno y cuenta con florecientes industrias de vino, aceite, harinas y esparto, y su término municipal es de 11.886 hectáreas, y es uno de los más extensos de la provincia de Madrid.

En su tiempo, fué erigido en Cabeza de la Encomienda Mayor de la Orden Militar de Santiago en Castilla, figurando entre sus comendadores más célebres don Luis Requeséns, quien llegó a ostentar la más alta condecoración que los reyes concedían, o sea, el Toisón de Oro; fué nom-



Inauguración de la Policlínica, con asistencia del Presidente de la Diputación, excelentísimo señor Marqués de la Valdavia

brado Capitán General de los célebres Tercios Españoles en Flandes; residió en la Casa de la Encomienda, en la que aún figura su escudo con el Toisón de Oro, sita junto al Castillo, que más adelante habría de llamarse Casa de la Tercia.

En la batalla de Lepanto, don Luis Requeséns luchó al frente de los españoles a las órdenes de don Juan de Austria, y ambos, en el momento más ardoroso de la lucha, ofrecieron, caso de vencer, edificar

en Villarejo de Salván una Iglesia que recordara la victoria, dedicada a la Santísima Virgen. Vencido el turco regresaron a España y consigo trajeron la imagen de la Santísima Virgen, que el Papa Pío V donó a la armada cristiana para que presidiera la batalla. En cumplimiento de la promesa, don Luis Requeséns consiguió de don Juan de Austria la donación de la histórica imagen y decidió levantar la iglesia y el convento de Nuestra Señora de la Victoria, bajo cuyo título, junto con su advocación del Rosario, fué venerada en adelante, teniendo toda la región entera fe ciega en su protección.

Hay, además, un histórico castillo, residencia en otro tiempo de los comendadores, en el cual se dice que estuvo refugiado «el Empecinado». Es notable la

iglesia parroquial, en cuyo retablo se ven unos preciosos lienzos de Pedro de Oriente. En 1926 fué beatificado el hijo de esta villa fray Nicanor Ascanio, martirizado en Damasco en 1860, al cual se le ha erigido un altar en el templo parroquial.

Es Alcalde don José Pérez Muñoz y Secretario Eduardo Martín Andrés.

Entre las obras realizadas son las más importantes el edificio de la Jefatura Provincial, dos Grupos escolares, clínica y casa del médico.

La Hermandad Sindical tiene 400 afiliados y está regida desde hace siete años por el camarada Gregorio Martínez García y figura como secretario el camarada Benito Alise.

La Hermandad ha realizado los arreglos de caminos-porches y tiene ocho guardas y dos camineros.

Ha muerto el marqués de Casa-Pacheco

Se ha producido recientemente una sensible pérdida para la agricultura española. Don Joaquín Garnica Sandoval-Lara, al que todos conocíamos por su título de Marqués de Casa-Pacheco, ha fallecido en su finca de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), donde, salvo breves temporadas en nuestra capital, transcurría la mayor parte de su vida laboriosa, íntegramente dedicada al campo. Al campo español, pues la experiencia obtenida en su citada finca, cuya moderna explotación dirigía personalmente, la vertía luego, pasada por el tamiz de su doble formación cultural de Ingeniero Agrónomo y Abogado, a las numerosas publicaciones agrarias que se honraban con su colaboración, entre las que se ha contado SIEMBRA, la cual, desde sus

primeros números, allá por 1945, ofreció a sus lectores trabajos del finado, trabajos que estaban muy alejados del «especialismo», pues la inquietud y curiosidad del Marqués de Casa-Pacheco no podía encerrarse en un aspecto determinado; por el contrario, se abrían sus artículos a los más plurales vientos que afectasen a la agricultura, ya fuesen de orden técnico, jurídico, social o económico, que de todos estos temas posee nuestra Revista, debidos a su pluma, ejemplos abundantes.

SIEMBRA lamenta profunda y sinceramente esta sensible pérdida para la agricultura patria y para ella en particular, que pierde a uno de sus colaboradores más asiduos y competentes.

Descanse en paz.

ARGENTINA

Vaticinábamos en nuestro último número que considerábamos contados los días del Gobierno del General Perón. No importaba que le apoyara la masa, sobre todo el sentido numérico de la misma, más que la calidad. Perón había cometido un tremendo error. Los pueblos sólo pueden sostenerse sobre tres pilares: Ejército, clase media y religión. El primero, como factor de fuerza imprescindible; la segunda, como minoría amplia y dirigente del propio país, y la tercera, que en el orden de los valores es la primera, porque el concepto materialista no sostiene la vida interna de los pueblos, sino que precisa el contenido espiritual que la religión otorga.

Perón rompió el trípode creyendo le bastaba la masa, y eso ha sido la consecuencia de su caída. No puede negarse al General Perón haber llevado a la Argentina un sentido de justicia social que impregnó

Más político hubiera sido mantener su origen donde se hallaba y obligar a respetar algo más su memoria.

No se olvide que el pueblo argentino tiene en su sangre una inmensa mezcla de latinidad (españoles e italianos forman mayoría en su ascendencia), y no se olvide tampoco que nosotros, los latinos, nos inclinamos reverentemente ante la mujer, y mucho más ante la que se cree víctima de un sacrificio por el mejoramiento de los demás. Santa, jamás; pero respetable, sí.

Si esto se tiene en cuenta por los dirigentes argentinos, es posible que se pueda separar el apoyo que Perón recibe por ser marido de la que fué, y en tal caso, la Argentina camine de nuevo sobre el trípode. Si no cojeará, y lo lamentaremos.

FRANCIA Y ESPAÑA

La destitución del Sultán Ben-Yussef, decíamos en nuestro último comentario, había

NOTICARIO

primeramente en el campo de la propia doctrina cristiana.

No más lejos de ayer, el comentarista observaba la habitación particular del General Perón en el Palacio del Gobierno, y claramente se observa a la derecha del cabecero, una imagen pequeña de la Virgen, o sea, que Perón, en lo externo, embarcado en la masa, rompía la tradición religiosa de la Argentina, pero en lo interno, es posible que balbuceara todas las noches oraciones de arrepentimiento ante la imagen de esa misma Virgen que hemos contemplado.

No creemos, sin embargo, resultado el problema político de la Argentina. El General Leonardi recoge, en este instante, el descontento de una clase media perseguida y de una religión ultrajada; pero queda la incógnita inmensa de la masa, cuya evaluación puede ser peligrosa y, por la cercanía de la vecindad del General Perón, cuya figura en el exilio toma caracteres de grandeza ante sus seguidores.

Juzgamos un error no haber respetado el sentir casi religioso de la masa obrera argentina por doña Eva Duarte.

despertado un sentimiento rabioso de nacionalismo en el pueblo marroquí, hasta el punto de encender dentro de ellos la semilla de la guerra santa, bajo cuya advocación el árabe muere contento entre los riscos de su tierra, ante la seguridad que su fe le otorga en un paraíso definitivo.

Todas las componendas del Gobierno francés, aún llevando la autorización del «ex sultán», no calmarán ya el ímpetu del pueblo lanzado a la conquista de una plenitud de soberanía para la que quizá aún no esté debidamente preparado. El consentimiento de Ben-Yussef no se puede adjudicar como préstamo libre y voluntariamente.

Las calles del exilio son siempre amargas, y la perspectiva de un mejoramiento para sus hijos y nietos pueden haber inducido al Sultán legítimo a dar una conformidad, bajo la creencia de que es un paso para su reintegración al Trono que le corresponde.

Lo triste del caso es que esta rebelión del pueblo marroquí, las autoridades francesas declaran, con la irresponsabilidad propia de los desesperados, están apoyadas por el

«dejar hacer» de las autoridades españolas de nuestro propio Protectorado. Envidian la paz absoluta y la hermandad existente entre los musulmanes de nuestro Jalifato y la descomposición de los suyos; la razón es sencilla: España mira como hermano a los árabes de nuestro Protectorado y les lleva con pulso firme por el camino de su independencia, ayudándoles a su formación política y cultural. El marroquí nuestro sabe que España pierde dinero en su zona y no lo gana como Francia y ve la realidad de su sacrificio. Ahora bien, el comentarista ha sido soldado en África, y cuando la campaña del 27, en nuestros parapetos de Xaïen, recuerda que distinguíamos nosotros perfectamente, por la explosión, el origen o marca de los fusiles que disparaban contra nuestra carne. Cuando hacía solamente «parcum», sabíamos que era la clásica espingarda moruna, y cuando restallaba como un latigazo, decíamos todos: «fusil Levoicer», o sea, franceses, y no encontrábamos un solo

de esas tradiciones, consideran un error que la tercera persona que figura en la línea con derecho a heredar el Trono, macule la limpieza de su linaje con un matrimonio que no autoriza ni su religión ni su historia.

Aún está vivo el impacto tremendo del matrimonio del Rey Eduardo, que hizo bambolear las raíces de un Trono secular.

La boda de la princesa Margarita no tiene tanta trascendencia, pero sobre las raíces heridas no hay que golpear mucho con el hacha para que se corten.

El pueblo inglés puso siempre fuera de todo comentario a la familia reinante. Triste es que la razón única, respetable, pero venible, como todas las razones, anteponga en una princesa sus deberes de corazón antes que sus deberes para con su pueblo.

Creemos que el duque de Edimburgo tiene razón, y que Mr. Eden, casado dos veces, no tiene la autoridad moral precisa para que su firma, con el beneplácito de la Reina, al autorizar el matrimonio, deje tranquilo al

INTERNACIONAL

ni por casualidad al lado de los que nos combatían, sino la mayoría de ellos.

Si Abd-el-Krim quisiera declarar la verdad, bien diría que la mayoría de sus arcas estaban suministradas con armas de fabricación francesa, ante cuyo contrabando las autoridades del Protectorado francés se limitaban a lamentables explicaciones por oficio, pero no hacían nada por impedirlo.

Los franceses han olvidado que los españoles no acostumbramos a tirar la piedra y esconder la mano, y que, hoy por hoy, aquella potencia que fué Francia, no es para nosotros más que el enano de la venta.

INGLATERRA

Los problemas políticos ingleses van perdiendo su fisonomía ante el problema amoroso de la princesa Margarita.

El pueblo inglés tiene dos masas que se separan: su aristocracia y alta burguesía y su proletariado. Mientras este último, sobre todo impulsado por las mujeres, apoya resueltamente el matrimonio de la princesa Margarita, las otras dos clases, depositarias

pueblo inglés y no rompa ninguna de sus tradiciones.

ALEMANIA Y FRANCIA

Las elecciones del Sarre tienen una significación, para el comentarista, muy importante. Han demostrado que el Sarre sigue siendo alemán y se ha roto el equilibrio económico entre Francia y Alemania.

ESTADOS UNIDOS

Es importantísima la declaración del General Mac Arthur, que demuestra documentalmente que Rusia entró en la guerra contra el Japón cuando este país estaba materialmente vencido, porque viene a significar una de las lamentables equivocaciones históricas del Presidente Roosevelt.

Sin la entrada a Rusia, el problema oriental no existiría, o reducido a proporciones muy pequeñas.

Hoy Asia se levanta amenazadora sobre Europa y América, y no se olvide que Rusia es de origen puramente oriental.

El tractor
NACIONAL



CONCESIONARIO OFICIAL:
JOSE VIUDES GUIRAO

Avenida José Antonio, 62 - Teléfs. 22 56 99 y 22 31 91
M A D R I D

Almacenes Ortega, S. A.

Muelle de Uribitarte, 5 Teléfono 32437

B I L B A O

Peñuelas, 20 MADRID Teléf. 283042

Sucursales en:

Gijón, Oviedo, Santander,
Pasajes, Barcelona, Vigo
y El Ferrol

Importación y exportación de pa-
tatas de siembra y consumo

Seleccionadas nacionales de las
mejores variedades para SIEMBRA
y CONSUMO

**TEXTILES REUNIDAS
ALGODONERAS, S. A.**

CONCESIONARIAS PRODUCCION
ALGODONERA ZONA 1.^a

Factorías desmotadoras en:

**Ecija, Las Cabezas de
San Juan y Algeciras**

Fábrica de aceite
y harina de semilla
de algodón en Ecija

**Gravina, 23
SEVILLA**

Diez años de agricultura mundial

La producción agrícola mundial, con exclusión del bloque de naciones comunistas, superó en 1954 en un 25 por 100 a la alcanzada en el período 1946-47, informa la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El incremento de la producción de alimentos ha sido ligeramente superior al crecimiento de población operado desde antes de la guerra y, por consiguiente, la producción per capita fué levemente superior a los niveles de la preguerra, añade la Organización en su informe de 1955 titulado «El Estado de la Agricultura y la Alimentación», que este año estudia la recuperación agrícola lograda en los diez años últimos.

Las estimaciones preliminares para 1954-55 indican que por primera vez desde el fin de la guerra la producción mundial de alimentos (excluyendo el bloque comunista), no registra ningún aumento apreciable sobre las cifras de los años anteriores. Esto se debió en ciertas regiones a condiciones climatológicas menos favorables y en los Estados Unidos a la reducción de la superficie cultivada.

Después de serias disminuciones en la producción pesquera durante el conflicto bélico, la producción en este campo ha aumentado en un 20 por 100 más que la de antes de la guerra. En su mayor parte este aumento provino de las bien establecidas industrias pesqueras de Europa, Estados Unidos, Japón y Unión Soviética.

Con respecto a la situación forestal, la producción de madera en bruto ha aumentado de un 15 por 100 desde la guerra. Los mayores incrementos se registraron en la URSS. La producción de madera para uso industrial se ha elevado en más de una tercera parte, pero ha disminuído el empleo de la madera como combustible.

Pasando revista al desarrollo agrícola de la última década, la FAO informa que al terminar la guerra la producción agrícola mundial era inferior en un 5 por 100, en tanto que la población mundial había aumentado en un 10 por 100 respecto de los niveles existentes antes del conflicto, con la siguiente reducción del 15 por 100 per capita en la producción. En 1954, esta pérdida fué recuperada, en algunos países hasta el extremo de que los excedentes de trigo, azúcar,

La agricultura

algodón y otros productos agrícolas llegaron a ser causa de dificultades.

Si considerar el bloque comunista, cuyas estadísticas son todavía incompletas, el mundo está produciendo 20 por 100 más de arroz, de leche y de algodón que antes de la guerra y 80 por 100 más de hule, sin contar el hule sintético. El informe de la FAO indica las razones principales de este gran incremento de la producción; una de ellas reside en la adopción de las medidas protectoras de precios para los productos agrícolas y de otras encaminadas a estabilizar los ingresos agrícolas, lo que fomenta una mayor confianza por parte de los productores para que se dediquen a producir más alimentos; otra razón es que la última década ha presenciado un rápido desarrollo de los recursos de la tierra e hidráulicos en países insuficientemente desarrollados, cuya creciente industrialización ha ayudado a incrementar y diversificar la demanda de alimentos y de materias primas agrícolas. Otro factor determinante de este aumento de la producción, ha sido la revolución científica de la agricultura y el éxito de la aplicación de nuevas técnicas a la producción vegetal y animal a través de una difusión más acelerada del conocimiento agrícola, particularmente desde los países más adelantados hacia los menos desarrollados.

En contraste con este antecedente de mayor abundancia, el informe de la FAO indica, sin embargo, que en muchos países del Lejano Oriente y en algunos de América Latina, el consumo de alimentos por

persona permanece aún por debajo de los niveles netamente inadecuados de antes de la guerra y que generalmente en amplias zonas el problema de dotar a la población de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades alimenticias no ha sido resuelto.

Ha sido sorprendente el cambio operado en la estructura del comercio de productos agrícolas. Hasta 1952, las exportaciones de alimentos norteamericanos eran tres o cuatro veces mayores a las que se registraban antes de la guerra, pero comenzaron a disminuir con la rehabilitación de la producción en otras partes del mundo. Por otra parte, las exportaciones de alimentos desde el Lejano Oriente siguen siendo inferiores a la mitad del volumen de la preguerra. Las importaciones europeas de alimentos, que poco después de la guerra eran extraordinariamente elevadas, parecen haberse estabilizado aproximadamente en un 10 por 100 menos que antes de la guerra, mientras que las de los Estados Unidos muestran una ligera tendencia ascendente y las de América Latina, aún habiendo aumentado en proporción notable, permanecen relativamente bajas.

Los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales se han mantenido paralelos a los precios en general y han sido más estables que después de la primera guerra mundial, debido en gran parte a medidas más eficaces en el control de precios. Las fluctuaciones más notorias fueron observadas en las materias primas agrícolas y en los productos forestales, particularmente durante la contienda coreana. Los precios de los productos agrícolas han tenido una tendencia descendente desde el comienzo de las hostilidades en Corea. Aún así, permanecen todavía más elevados, en comparación con el período de depresión de la preguerra que los otros artículos.

En muchas naciones europeas y en Oceanía, los ingresos agrícolas se han mantenido satisfactorios desde la guerra, pero en los Estados Unidos han decaído recientemente en forma considerable, debido sobre todo a los precios más bajos. Sin embargo, los ingresos del sector agrícola en la mayoría de los países son en la actualidad inferiores al promedio de las demás actividades, no llegando en algunos casos ni a la mitad del promedio de éstas. Entre las pocas excepciones se encuentran Nueva Zelanda, donde los ingresos agrícolas son mayores que los obtenidos en los otros secto-

res económicos; en el Imperio Británico, en Dinamarca y en Alemania Occidental los ingresos agrícolas son, en promedio, semejantes a los de las otras actividades.

Durante los últimos años, en que los precios de los productos descendieron, los costos de proceso y de distribución de alimentos en los Estados Unidos subieron absoluta y proporcionalmente, en especial por los aumentos de salarios y por una mayor perfección técnica en la elaboración. Los márgenes comerciales representaban el 57 por 100 de los precios de alimentos al menudeo en 1954, mientras que en 1945 sólo representaban un 47 por 100. Los datos menos precisos de otros países indican también una reciente tendencia al aumento de los costos de mercado.

Durante la escasez de la postguerra, los controles de precios y, en algunos países, los subsidios para alimentos, limitaron la elevación de los precios de alimentos al menudeo aún cuando por lo general subieron más que los otros precios al por menor. Al abundar los abastecimientos, los controles desaparecieron de modo paulatino y los subsidios se redujeron, dándose en muchos países el resultado paradójico de una elevación de los precios al dejar de escasear los abastecimientos. En donde los precios de los productos agrícolas bajaron, los precios de menudeo casi no variaron, debido principalmente a costos comerciales inflexibles.

Con miras al futuro la FAO considera que las principales debilidades de la situación agrícola actual son las siguientes:

a) No se ha logrado incrementar el consumo paralelamente al aumento de la producción, lo que ocasiona una emergencia de excedentes en varios países;

b) La rigidez de las estructuras de producción que no responden a los cambios de la demanda;

c) El estancamiento del comercio mundial con respecto a los productos de la agricultura; y

d) El bajo nivel de ingreso de los agricultores en relación con los ingresos de los demás sectores económicos.

Con respecto a los niveles de consumo, la FAO considera que el crecimiento de la población y de los ingresos reales per capita pueden ocasionar un aumento de 14 a 22 por 100 en el consumo mundial de alimentos para los próximos diez años, suponiendo que la interrelación actual de precios

permanezca constante. Pero el consumo de alimentos responde, generalmente, más a los cambios en los precios que a las variaciones del ingreso, y una producción o distribución más eficiente, acompañada de precios al menudeo reducidos, podría incrementar en forma sustancial esta elevación estimativa del consumo.

La FAO considera que la rigidez de los patrones de producción puede intensificarse mediante la adopción de sistemas estabilizadores de precios. Muchos gobiernos proceden a investigar en la actualidad mejores métodos para sostener los precios y su aplicación permitirá precios de consumo más bajos y una mayor flexibilidad para ajustar la producción a la demanda de los consumidores. Las conclusiones tentadoras, nacidas de la experiencia adquirida hasta ahora señalan que los sistemas encaminados a mantener el ingreso agrícola en general, dan una mayor flexibilidad a la producción que las medidas conducentes a la estabilización de los precios basados en costos de producción o en fórmulas de paridad; que las medidas para reducir los costos de operación agrícola de una producción específica y para alentar la producción más eficiente, pueden ocasionar un ahorro neto para el Estado, beneficiando además a los consumidores por cuanto consiente que se mantengan niveles de precio inferiores.

El estancamiento del comercio mundial de productos agrícolas, dice la FAO, proviene principalmente de la marcha hacia una mayor autonomía agrícola, que ocasiona una preferencia para la importación de bienes de capital en lugar de bienes de consumo y contribuye al uso creciente de los sustitutos de materias primas agrícolas en la industria. Ciertos obstáculos del comercio se reducirían con el relajamiento de la tensión mundial y el alivio de las dificultades internacionales de pago.

Finalmente, considera la FAO que el bajo nivel de los ingresos de la agricultura, en relación con los ingresos alcanzados por las demás actividades, particularmente en los países insuficientemente desarrollados, podría mejorarse con una mayor productividad, resultante del desarrollo económico y de la industrialización. Las enormes existencias de alimentos ahora disponibles, incluyendo los excedentes, pueden facilitar una mayor inversión y un desarrollo económico más amplio en estos países con menor riesgo de inflación.

¡AGUA!

RESUELVA
SU PROBLEMA
CON UNA
BOMBA...

"PRAT"

INSTALACIONES
COMPLETAS
GARANTIZADAS
Facilidades de pago

PRECIOS ESPECIALES A HERMANDADES AGRICOLAS Y GANADERAS

Tubería de todas clases, Mangueras, Bombas Eterna, trasiago vinos, Motores, Correas, Maquinaria y accesorios en general

MAXIMA
MINIMO



CALIDAD
COSTE

Batalla Brunete, 10. Tel. 394675 (Jto. Est. Ritocha). Madrid

ANTONIO GONZALEZ

ALFARERO

CAMPO REAL (Madrid)

MARIANO GUERRA

ALFARERO

CAMPO REAL (Madrid)

EL INTERES PRIMERO
GANADERO
AVICULTOR

SANDERS les brinda los 30 años de trabajo de sus técnicos

CORRECTORES MINERO-VITAMINICOS { PROVENDINA
SANDERSINA

ALIMENTOS COMPUESTOS VITAMINIZADOS
completos y complementarios de los CEREALES y TUBERCULOS

PARA TODAS LAS ESPECIES

TODAS LAS PRODUCCIONES

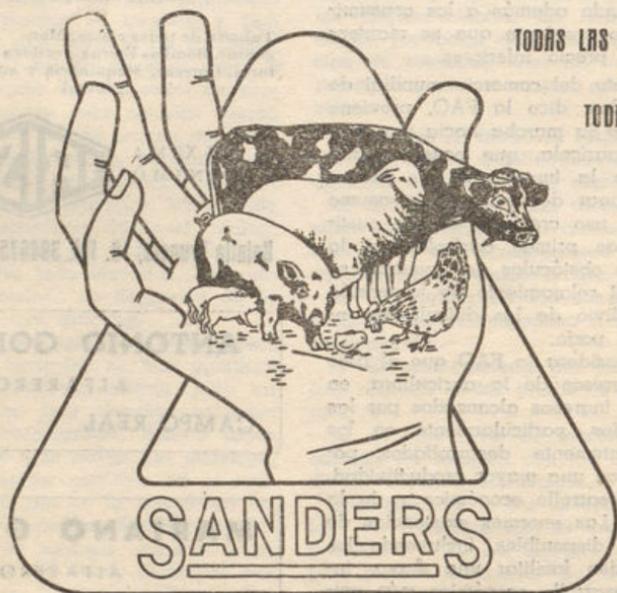
TODAS LAS EDADES

ESTABILIDAD

GARANTIZADA

DE LAS

VITAMINAS



UNA
MARCA

UNA
GARANTIA

Informaciones: Almagro, 26 - MADRID - Telf. 23 02 20

LA palabra evoca un paisaje de árboles, con ramas casi desnudas como brazos en alto, revoloteo de hojas dorado—verdosas que caen y se agrupan formando una alfombra parda—crujiente bajo nuestros pies... paisaje de nostalgia, unas veces con cielo nuboso y bajo la lluvia, otras con un sol todo luz bajo un cielo azul... o que el viento azota en su marcha violenta, y el volar de las hojas se une al revoloteo de las faldas femeninas como si fuesen un poco flor y el viento quisiese llevarse los pétalos de sus faldas. Esta descripción puede resumirse agrupando tres hechos fundamentales: días lluviosos, ventosos o plenos de sol se suceden. Parece como si la estación del año se diese cuenta de que precede al invierno, final inexorable del año, y éste manifestase con los días cambiantes, la lucha inútil por aferrarse a la vida, para acabar vencido en la próxima temporada invernal.

De igual manera que al año, se le concede popularmente a la vida humana, espacios de tiempo constituidos por años a los que llamamos primavera, otoño e invierno de la vida. Voy a referirme de manera especial al otoño de la nuestra, que comienza en los cuarenta años para declinar hacia la vejez, a los cincuenta y cinco, y de igual manera que el otoño en sus comienzos se confunde con la primavera, de esta forma los cuarenta años, plenos de madurez, se confunden con posibilidades con la juventud... pero en el año como en la vida, a medida que el tiempo pasa, el otoño es más invierno y los otoñales marchan hacia la vejez... que, con las posibilidades de una vida higiénica, en hombres saludables diestramente dirigidos y compensados por un médico hábil, el tiempo del otoñal se prolonga bastante sobre los límites teóricos establecidos, de tal forma, que la Geriatria es hoy una ciencia dedicada al conocimiento de la fisiopatología de la vejez para lograr que ésta sólo sea ancianidad, tipo Adenauer o Churchill, o como fué la de Benavente o la de Cajal.

El tiempo, en el concepto vulgar que engloba las condiciones climatológicas del momento a más del tiempo propiamente dicho, en el otoño es inconstante, falso en sus apariencias para los no avezados a otear en el horizonte en las nubes, en la dirección del viento, etc.; me refiero a los que no utilizan medios instrumentales (barómetros, termómetros; es decir, a nuestros pastores y labra-

El médico o ayuda



OTOÑO

dores y a la generalidad de las personas... En las sequías pasadas, cuando para el técnico en alteraciones atmosféricas, la presencia de un anticiclón (creo recordar que en las Azores) impedía las lluvias... el Pastor Poeta, que una profesión tuvo—la primera—y otra ejerce para satisfacción nuestra, me refiero a la de poeta, miró al cielo y nos dijo: «que llovería, puesto que la luna tenía capucha»...; y lo cierto es que, contra la predicción técnica, los ojos avezados del Pastor Poeta percibieron el signo... más sensible que los aparatos... y llovió. Y por eso sorprende a los más con cambios bruscos de humedad, de presión de temperatura, de carga eléctrica de la atmósfera, etc. Por eso, teniendo en cuenta este último concepto, el hombre que sale de un local cerrado en la meseta castellana, por ejemplo, sufre una descarga de 150 a 160 voltios, lo cual, unido a la diferencia de temperatura e incluso de presión que puede haber variado un instante, provoca las condiciones favorables a alteraciones de la circulación, que favorecen la proliferación de las bacterias provocando infecciones, gripes o neuralgias de cualquier localización, intercostales, cefaleas (dolores de cabeza).

En esta época inconstante en sus condiciones atmosféricas... los reumáticos sufren a consecuencia de su hipersensibilidad e histeria de una manera acusadísima, y son frecuentes la acusación de muchos procesos crónicos, como ocurre con los bronquitos crónicos, de igual forma ocurre con los úlceras gástricas, ya que los cardíacos tienden a descompensarse, pues coincide el retorno del verano, el cambio de clima y la inconstancia de las condiciones atmosféricas en el lugar de residencia habitual; otras veces, porque estos cardíacos lo son por pro-

cesos de carditis reumática, y los procesos de esta etiología se agudizan en esta estación del año.

Empezamos por dar consejo a los reumáticos que se desarrollan sobre la tipología más frecuente en España; es decir, la constitución predominante del español, que suele ser hombre de barba cerrada, «vientre potente», como les llama Marañón; o sea, de gran abdomen; piernas cortas, amigo de comer mucho y bien... y de todos los placeres... pero que se desarregla fácilmente; un disgusto, un exceso en las comidas, etc., le hace no sentirse bien. Igual ocurre con la mujer española de análoga tipología, ya que prepondera el tipo tres de Marañón.

El reumatismo es hoy de los procesos de mayor morbilidad; es decir, que a mayor número de personas afecta o ataca; más claramente, es hoy la enfermedad que ocasiona más bajas laborales o imposibilidad de ir al trabajo de gran parte de productores, pero como no sólo ataca a los adultos, sino que también afecta a la infancia, lesionando—si no es debidamente tratado—no sólo las articulaciones, sino el corazón, órgano central de nuestra circulación, por lo que se comprende que hoy en el mundo (Organización Mundial de la Salud) se tomen por todos los países civilizados las máximas precauciones, en el sentido profiláctico—de prevención de la enfermedad o evitación—y también en el sentido curativo, lucha anti-reumática internacional, con intención de evitar esas pérdidas de la salud humana y los millones de horas de jornadas de trabajo que dejan de realizarse como consecuencia.

El otoño, con sus cambios bruscos de presión, oscilaciones de tanto por ciento de humedad, de las cargas eléctricas de la temperatura, etc., es una de las estaciones en la que, con facilidad, se reactivan los focos reumáticos crónicos y con frecuencia padecen con agudeza más o menos intensa, que al inflamarse las articulaciones, etc., llenan de dolor, disminuyendo o anulando la capacidad de trabajo de los afectados.

Damos a conocer algunos extremos que son necesarios que pasen al conocimiento popular, pues la lucha contra las grandes epidemias (enfermedades propias o permanentes de una región o país) no es nunca eficaz cuando intenta realizarla un organismo, si no encuentra la organización de todos para vivir en común.

Todo reumático debe saber: que aunque

conleve, sin grandes dolores su reuma, este puede atacar al corazón, a su columna vertebral, etc., haciéndole un inválido, si no determina su muerte prematura.

Existe un tipo de reuma infeccioso, en que el foco de Sepsis (desde donde se extiende la infección) es muy vario: puede ser causa una amigdalitis crónica o aguda de repetición (anginas frecuentes), enfermedades de los dientes y muelas (granulomas, caries, etcétera), que sólo saben diagnosticar y tratar los médicos.

A veces es una inflamación de las trompas ováricas, otras de la uretra (caño de la orina) en el hombre o en la mujer. Otras veces un proceso enterocolítico, o sea, una inflamación crónica del intestino, que determina a su vez la inflamación aguda primero y crónica después de la columna vertebral o espirtazo. Otras veces, una apendicitis crónica; es decir, focos de infección que el médico tiene necesidad de determinar o de encontrar.

Las comidas tienen también gran importancia, pues el pánico, tipo preponderante del español, tiende a la gota, y su reuma infeccioso se hace gotoso o el inicialmente gotoso se hace infeccioso las más de las veces, y esta enfermedad se aumenta en su sintomatología cuando se bebe vino o bebidas alcohólicas en cantidad (aumentando la insuficiencia del hígado). Ordinariamente se come desordenadamente mariscos, embutidos, chacinas—chorizos, mortadelas, sanchichón, jamón, carne de cerdo—etc., y poca verdura y fruta.

Algunos recordarán que notan los cambios de tiempo y que afirman que va a llover, que otras veces han sentido dolores punzantes en el dedo gordo del pie, etc., y que al amanecer van cediendo, coincidiendo más o menos con el canto del gallo; si esto sucede, no dudéis, sois gotosos y debéis someteros al régimen de frutas, verduras, pescado blanco, etc., que el médico os ordene, pues podéis tomar los medicamentos precisos, pero sin régimen alimenticio no mejoraréis.

Cualquier cansancio fuera del habitual, es decir, de la fatiga que se siente cuando se realiza un esfuerzo, si notáis que no se produce, o en poca proporción, en las personas de la misma edad al realizar el mismo esfuerzo y sois reumáticos, como si no lo sois, exige una consulta al médico.

El limón, un par de zumos al día, favorece a los gotosos y, en general, a los reumáticos.

cos. El ajo es un alimento que, tomado en el desayuno con una tostada, a la que se ha impregnado aceite, favorece las defensas de nuestro organismo y tiende a favorecer la curación del reumático en sus ataques agudos. Hoy parece existir una sustancia antiinfecciosa en el berro, según se ha comprobado. Una ensalada de cuando en cuando es útil.

No olvidar, si se es reumático, ya sea viejo, maduro, joven o niño, que debe ser tratado cuanto antes, eliminando todos los focos de infección, alteraciones digestivas o endocrinas (del ovario, del tiroide, etc.), que sólo el médico conoce y puede combatir; así es, que visitar al médico cuando es preciso, es un elemento más, y muy importante, en la lucha antirreumática.



VENANCIO SANCHEZ-RICO FERNANDEZ

AGRICULTOR

Arboles frutales y rosales. - Rosa'es trepadores encarnados. - Alibustres California de uno y dos años. - Madreselva y Chopos del Canadá y Piramidales. Alamos blancos. - Madres de espárragos de tres años. - Plantas de fresa y fresón.

Carretera Andalucía, 26 y Coroneles, 8 :-: Teléfono 535
ARANJUEZ (Madrid)

El molino triturador
«Royal Triumph»

Transformará sus productos en dinero, reduciéndolos en una sola pasada al grado de finura deseado.



Mas de 5.000 referenciantes certifican su bondad, entre los que se cuentan: molineros, ganaderos, granjas avícolas, hermandades de labradores, etc.

Sin compromiso soliciten informes a
MAURICIO HENING
 Calle Flores, 5 - Tel. 211392
BARCELONA

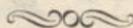
BANCO CASTELLANO

◆ FUNDADO EN 1900 ◆

Domicilio Central: VALLADOLID

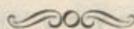
Sucursales en

PALENCIA, ZAMORA, SEGOVIA Y SANTANDER



Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Reservas en 31 de diciembre de 1954: 22.560.934,77 pesetas



CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, volores, documentos y alhajas

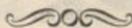
CAJAS DE ALQUILER

instaladas en cámara central de gran seguridad
Servicio diario por mañana y tarde

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - PRESTAMOS - CREDITOS - GIROS

y toda clase de operaciones de Banca

OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO



(Aprobado por la Dirección General de Banco y Bolsa con el número 1.641)

Información de la Obra Sindical de Colonización

Con datos remitidos por el Servicio de Estadística de la Obra Sindical de Colonización, continuamos la relación de Grupos Sindicales constituidos para realización de obras en distintas localidades españolas.

CONSTITUCION DE UN GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION PARA REGADIO EN LAS LOCALIDADES DE SALINAS Y MONÓVAR (Alicante)

En los locales de la Hermandad Sindical de Salinas se ha celebrado una reunión al objeto de constituir un Grupo Sindical de Colonización para regadío de ambas localidades. En este término existen ya debidamente constituidos dos Grupos Sindicales de Colonización: el número 231, con una zona de riego de 60 Ha., y el designado con el número 994, y que abarca 400 Ha.

Paralela a estas dos zonas de riego, y con un desnivel sobre la segunda de unos 30 metros, existe una tercera zona, también susceptible de riego, por estar compuesta en su mayor parte de tierras de inmejorable calidad, con una extensión de 900 Ha., aproximadamente.

La cabecera de esta tercera zona la constituye una balsa existente en el paraje de la Loma Rasa, del término municipal de Salinas, desde la cual se puede regar perfectamente la referida zona, e incluso pasar las aguas al vecino pueblo de Monóvar, sin necesidad de posteriores elevaciones.

Contando con esta salida de aguas, Monóvar tiene bajo de su nivel una zona susceptible de riego de otras 900 Ha., y, por tanto, igual a la de Salinas, también compuesta en su mayor parte por tierras de muy buena calidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la mayor parte de propietarios de la tercera zona de Monóvar se han constituido en Grupo Sindical de Colonización, con la siguiente pro-

porción de socios y unidades de cultivo a beneficiar:

	Socios.	Has.
Monóvar	183	716'00
Salinas	53	537'83
Total del Grupo	236	1.263'83

Se pretende abrir tres pozos en el paraje de la Cava Negra, del término municipal de Salinas, y en puntos que se hallan distanciados unos 800 metros de la balsa mencionada anteriormente, la cual ha de constituir la cabecera de las zonas de riego de Salinas y Monóvar.

El desnivel del terreno hace que el emplazamiento de los pozos quede unos 30 metros más alto que el de la balsa.

Se calcula encontrar las corrientes de agua a unos 40 metros de profundidad.

Con el fin de abaratar el costo de elevación de las aguas, se pretende construir una galería subterránea desde la balsa a los pozos, de 800 metros de longitud, con lo cual la altura de elevación quedaría reducida en los 30 metros de desnivel existentes.

Se ha de construir una casa de máquinas, considerando sus dimensiones de 9 metros por 6, en su parte inferior, suficientes para albergar la maquinaria que se pretende instalar. Esta caseta se construirá sobre uno de los pozos, construyéndose en la boca de los otros dos una caseta más pequeña, en cada uno de ellos, con las medidas precisas para que les sirva de cobertura.

En la casa de máquinas se instalará un motor sistema Diesel de 85 a 90 HP. con

alternador de 75 a 80 C.A.V., que suministrará corriente a tres motores eléctricos de 25 H.U. cada uno, que a su vez accionarán las bombas a instalar en cada uno de los tres pozos. Estas bombas serán de sistema vertical, capaces para captar aguas a 10 ó 12 metros de profundidad, con un caudal de 100 litros por segundo.

Para la red de distribución de aguas se pretende construir un canal de 7 kms. de longitud y 300 litros segundo de capacidad, desde la balsa, en dirección Norte Sur, hasta el límite de los términos de Salinas y Monóvar.

Del final de este canal partirá por el término de Monóvar un canal capaz para 200 litros segundo, con una extensión de 16 kms., del cual nacerán otros secundarios con capacidad de 30 lts./sgd. y suma en total de 20 kms.

Del final del canal común también partirá un canal por dentro del término de Salinas, en una longitud de 6 kms. y capacidad de 60 litros sgr., el cual circulará la parte Sur y S. E. del término.

Partiendo de la balsa también se pretende construir un canal de 4 kms. y 60 litros de capacidad, el cual regará las tierras de la parte N. y NE. de Salinas.

De los canales descritos, dentro del término de Salinas han de partir 12 canales secundarios de distribución, capaces para 30 lts./sgd., con una suma total de 12 kilómetros.

El importe total de la obra asciende a cuatro millones noventa y siete mil pesetas (4.097.000.— Ptas.).

CORDOBA

En el domicilio social de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, se ha celebrado una reunión para constituir un Grupo Sindical de Colonización y ha de realizar obras de electrificación para viviendas de la barriada de Alcolea de este término y de pozos para riegos de fincas.

El número de beneficiarios asciende a la cifra de 92 y los puntos de luz que se colocarán se elevan a 258.

VILLALONGA (VALENCIA)

En la partida de «Tancais» y de «Saletas» 102 agricultores propietarios de 100 Has. de

terreno, cultivado actualmente de algarrobos, olivos y viñas, han decidido constituir un grupo sindical de colonización, para transformación de dichas tierras de secano en regadío, mediante la captación de aguas subterráneas y realización de las obras siguientes:

Excavación de un pozo circular de 30 metros de profundidad.

Construcción de una caseta para alojamiento de la maquinaria y otra de vivienda para el motorista.

Adquisición e instalación de un grupo elevador compuesto de motor de gas-oil acoplado a bomba centrífuga de eje vertical, que elevará hasta el punto más alto de la zona, situado a unos 20 m. por encima del brocal del pozo.

Construcción de unos 200 m. de tubería de impulsión que llevará el agua hasta el punto más alto de la zona.

Construcción de una red de canal principal de unos 5 kilómetros de longitud.

El presupuesto aproximado de estas obras es de unos 800.000 ptas.

La financiación es la siguiente: 60 por 100 de anticipo sin interés y 30 por 100 de auxilio con interés, a aportar por el Instituto Nacional de Colonización, el 10 por 100 restante será aportado por los interesados.

PINA DE EBRO (ZARAGOZA)

Ante el dudoso y escaso rendimiento de las cosechas, debido a la constante sequía y desfavorables condiciones meteorológicas de esta comarca, 138 propietarios de 876 hectáreas, hoy de secano, de la localidad, se han constituido en Grupos Sindicales de Colonización para regar dicha extensión mediante toma de agua del río Ebro elevada unos 20 metros mediante un canal que conduciría unos 1.000 litros de agua por segundo.

El costo de las obras se calcula en unos 6.000.000 de pesetas, correspondiendo por tanto a cada Ha. 6.800, valor que, ante la mala perspectiva de producciones normales de secano y la seguridad de obtener buenas y continuadas cosechas en la zona que se pretende transformar, está más que compensado, no sólo por la diferencia de beneficios que se obtendría, sino por la plusvalía que han de tener las tierras una vez transformadas.

TERQUE (ALMERIA)

Se ha constituido un Grupo Sindical para la apertura de un pozo para extraer agua con destino a riegos en el paraje titulado «Rambla del término», con aguas procedentes del río Andarán, para regadío de 44 hectáreas pertenecientes a 139 beneficiarios. El presupuesto de ejecución de la obra se calcula en 900.000 pesetas y de acuerdo con la legislación vigente serán auxiliados por el I. N. C. y Crédito Agrícola.

BAEZA (JAEN)

En esta ciudad y en el domicilio social de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, se ha constituido un Grupo Sindical de Colonización que ha de realizar la obra de captación de aguas del Guadalquivir para transformación de secano en regadío de unas 100 Has. de extensión, pertenecientes a 23 beneficiarios. El presupuesto de la obra se calcula en 900.000 pesetas.

MANZANARES EL REAL (MADRID)

En esta localidad se ha constituido un Grupo Sindical para la legalización y ad-

ministración de las aguas que se extraen del río Manzanares, así como la normalización del riego de las parcelas propiedad de 40 beneficiarios en una extensión de 120 hectáreas en los lugares conocidos por «Samurriel» y «Egido», sitios en este término.

LEGARIA (NAVARRA)

Se ha constituido un Grupo Sindical en esta localidad que, consecuente del defectuoso reparto de la propiedad, posee un nivel de vida bajo, con capacidad de consumo limitada, gran paro estacional y gran emigración.

Para obviar estos inconvenientes, 27 propietarios de 45 Has. de terreno han decidido su transformación de secano en regadío, constituyéndose en Grupo Sindical para realización de las obras correspondientes y con un presupuesto aproximado de 407.000 pesetas, comprometiéndose los beneficiarios a la aportación del porcentaje del presupuesto que no resulte auxiliado por el I. N. C. ni la Excm. Diputación Foral, en partes proporcionadas a sus respectivas superficies.

RELACION DE GRUPOS SINDICALES DE COLONIZACION, CONSTITUIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Número	Localidad	Provincia	Objeto
1052	Potries-Ador, núm. 2	Valencia	Const. puente
1053	Cheste, núm. 4	Valencia	Regadío
1054	Cheste, núm. 5	Valencia	Regadío
1055	Cheste, núm. 6	Valencia	Regadío
1056	Hiqueruelas, núm. 2	Valencia	Regadío
1057	El Provincio	Cuenca	Bodega
1058	Gualchos, núm. 4	Granada	Const. muro
1059	Guadix, núm. 5	Granada	Regadío
1060	Viator	Almería	Regadío
1061	Valverde de Mérida	Badajoz	Regadío
1062	Huelma, núm. 4	Jaeń	Regadío
1063	Albacete	Albacete	Electrif. aguas
1064	Forcarey	Pontevedra	Electrif. aguas
1065	Villalba, núm. 4	Lugo	Electrif. aguas
1066	Agullar de Codes	Navarra	Almacén
1067	Cambre	La Coruña	Electrificación
1068	Villarreal, núm. 3	Castellón	Regadío
1069	Villalonga	Valencia	Regadío
1070	Trassiera	Córdoba	Electrif. A. Púb.
1071	Cortijo «Rubio»	Córdoba	Obras diversas

MADERAS

Agustín Muñoz Sobrino

Electricidad

Resinas

Barnices

Harinas

Piñón

Aceites industriales

ISCAR (Valladolid)

Teléfonos 11, 18, 28 y 44



M A D R I D

VIRIATO, 53

Teléfono 24 19 84

De Colmenar a Pamplona por vereda y por 2.500 reales

Por LUIS FERNANDEZ SALCEDO

EN el acogedor patio de su casa, completamente entoldado por una parra gigantesca, bien arrellanado en una butaca de mimbre, tomando un refresco que no hacía, mientras le preparaban la cena, envuelto en esa luz incierta que decimos entre dos luces, estaba el simpático mayoral de mis cuentos una tarde en que yo bajaba a casa desde la Corredera. Parece que le estoy viendo, con sus botas enterizas de gamuza, con los elásticos muy dados de sí; con un pantalón oscuro de rayas; chaleco de alpaca con solapitas; en mangas de camisa, de una camisa tan impecable como siempre, de cuello muy bajo, cuyas largas puntas se abrochaban con botoncito de nácar; gorriña de visera de seda, de cuadros menudos, grises y negros, y un gran pañuelo de yerbas, con el cual se abanicaba, espantándose las moscas de paso. El voluminoso abdomen servía de magnífico escarpate a la gruesa cadena del reloj, que tenía por dije un torito, también de oro macizo, con el número 13 y el hierro de Miura, regalo del antiguo matador Felipe García, de quien ya nadie se acordaba.

Sus ojos, azules, eran sumamente expresivos y vivaces; la gruesa cara, perfectamente rasurada, e igualmente al principio del cuello, como si al llegar a cierta raya horizontal, la navaja hubiese dicho «No paso de aquí». El poco pelo existente era fuerte, espeso y muy blanco. Al reír mostraba una dentadura sana, de dientes pequeños, parecidos a los granos de arroz.

—¿De dónde vienes?

—De la era de Vicente del Valle, de vender queso y pan moreno.

—¿Qué ocurrencias tienes!

—Es la pura verdad.

—¡Ah! Pensé que habías subido a ver qué tal va el arreglo de la plaza de toros.

¡Toros! Ya estaba pronunciada la mágica palabra que iba a dar el rumbo a nuestra



conversación. Me dijo él, por de pronto atento a la actualidad:

—¿Qué se sabe de las corridas de Pamplona?

—Nada más que lo que dicen los periódicos.

—Poda cosa, entonces... ¡Cuánto siento que nuestros toros no hayan ido este año!... Yo, de Pamplona tengo los mejores recuerdos. Aquella alegría y aquella animación no se ven en ningún sitio... Tienes que ir cuanto antes allí a pasar unos «sanfermines»... Vendrás, como todo el mundo, con sueño atrasado...

—Pero... ¿de verdad no se puede descansar en esos días?

—Los pamplonicos, ni duermen ni dejan... Yo suelo parar en una casa de huéspedes que hay cerca de la Rochapea y me acuesto más bien temprano... ¡Pero como si no! Enteramente me parece, oyendo el bullicio, que todas las cuadrillas de mozos se han dado cita en aquella calle. De cuando en cuando se oye un estribillo machacón: «¡Arriba, mayoral, que es la hora!» Y aunque ya se sabe que es mentira, en fuerza de oírlo no tienes más remedio que encender la luz para ver el reloj. ¡Las dos y cuarto!... ¡Las

tres menos cinco!... ¡Las cuatro y veinte!... Y así toda la noche, hasta que llega de verdad la hora de levantarse; y a poquito el chupinazo y los animales que salen, como alma que lleva el diablo, por las calles cuesta arriba y empedradas, que no sé cómo no se perniquebran...

—¿Qué pasó cuando llevaste los primeros toros del cruce?

—Se cuenta y no se cree. Hasta que estuvieron el corral de la plaza no nos dimos cuenta de que no habían entrado nada más que cinco... Hubo que salir en busca del que se había «trasconejado» y le encontramos en la calle de la Estafeta. Por lo visto, se arrojó a un carpintero que se metió por un mechinal, y el bicho se echó tranquilamente, esperando a que saliera... ¡Y qué bravo fué luego el «indino»!... Cuando ocurrió este lance, ya hacía años que no iba yo a las ferias de San Fermín... La primera vez que se corrieron allí los toros de casa, si no estoy trascordado, fué en el mil ochocientos setenta y siete... Por cierto, que anteayer, revolviendo papelotes, me encontré la copia de la cuenta del gasto de llevar los toros por vereda... Ven; vamos dentro y verás una cosa curiosa... No es que tenga nada de particular, pero hoy resulta interesante, por lo mucho tiempo que ha pasado, y yo sé que estas antiguallas a ti te gustan bastante.

Penetré en el encajado portal, lleno de sabor. Frente a la puerta, parecía dar las buenas noches, la cabeza perfectamente disecada por Severini, no de un toro, lo cual no hubiera sido tan extraño, sino de un buey de casta, de pelo colorao jijón, de cuernos gruesos, verdes y alirados, que llevaba al cuello el mismo campanillo que usó en vida, proclamando a los cuatro vientos que era buey de estribo, la clase más selecta entre el cabestraje. Debajo de la cabeza, unas cuantas garrochas, perfectamente colocadas en los soportes, horizontales y equidistantes, dibujaban una especie de pentagrama. Con una garrota, no pude menos de golpear el campanillo, y, a su tintineo, me pareció que los ojos de cristal tomaban vida y que el buey estiraba el cuello como para echar a andar. El mayoral volvía con sus papeles, llevando en la punta de la nariz las pequeñas gafas, de plateada armadura.

—Un gran buey fué el «Arriero». Nos sacó de muchos compromisos, y en agradecimien-

to mandé cortar su cabeza cuando murió. Tanto se apretaba al caballo, que hacía cardenales en la pantorrilla al que iba delante, en los encierros. Mira las cuentas... «Gasto de los toros que iban para Pamplona...» El 13 de junio, en «La Inguilla», de sesteo... 23 reales. En «El Cubillo», por dormir... 42. El 14, en la Puebla de Beleña, de sesteo... 52. En Cogolludo, por dormir... 61. El día 15, en «La Veguilla», de descanso y dormir... 44. El 16, en Narros, por dormir... 40. El 17, en Paredes, por dormir y descansar... 42. El 18, en Cobertejada, por dormir... 39. El 19 y 20, en Almazán, dos días de descanso... 320. El 21, en Tamajón, por dormir... 68. El 22, en Hinojosa, por dormir... 92. El 23, en Agreda, por dormir... 52. El 24 y 25, en la Nava, de descanso... 90. El 26, en Cascante, por dormir... 42. El 30, en los montes de Caparroso, por dormir... 53. El 1 de julio, en la «Venta de San Miguel», por dormir... 48. El 2, en Artajona, por dormir... 46. El 3, en «El Pollo», por dormir... 30. Total, 1.184 reales.» ¿Qué te parece?

—¡Muy barato!

—Aquéllos eran tiempos mejores, y, sin embargo, gruñamos igual que hoy... Mira, este es el «Gasto de los caballos». El 11 de junio, en Colmenar Viejo, una fanega de cebada... 26 reales. Cuatro herraduras... 14. El 15, en Cogolludo, una fanega de cebada... 26. El 16, en Atienza, de herraduras... 28. El 19, en Cobertejada, de cebada... 27. El 21, en Tamajón, de cebada... 23. El 24, en Almoracil, de cebada... 27. El 27, en Tudela, de cebada... 28. El 30, en Arjea, de cebada y herraduras... 24. El 1 de julio en la «Venta de San Miguel», de cebada... 25. El 3, en Artajona, de cebada... 21. En la «Venta del Mochuelo», de cebada... 30. Total, 300 reales justos.

—Tampoco es caro.

—Esta es la parte más curiosa, y se titula «Contentas a los guardas». El 12, de guardas en El Vellón... 16 reales. El 13, en El Espartar... 12. El 14, en Puebla de Beleña y Aleas... 20. El 15, en San Millán... 16. El 16, en Corbos... 18. El 17, en Atienza... 15. El 18, en Cinco Villas... 24. El 19, en «Villa Salla»... 41. El 22, en Cobertejada... 18. El 23, en Agreda... 18. El 24, los guardas camineros... 19. El 26, en Cascante... 21. El 27, antes de llegar a Tudela... 20. De guardas, en Tudela... 8. El 30, de los guardas de Morillo... 23. Del guía del Argedal y Caparroso... 42. El día 1 de julio, de portazgo y guía... 22. Del guarda y

guía de la «Venta de San Miguel»..., 25. El 3. de los guardas de Artajona... 21. El 4. de portazgo y guardas..., 22. Total, 401 reales.

—¿Qué es eso de las contestas?

—Demasiado lo sabes. Es el dinero, muy bien gastado por cierto, que se daba en propinas al guarda que nos dejaba pasar por un monte particular, para huir de los malos pasos de la Cañada. O al que nos prestaba un corral, con objeto de tener asegurado el tropel de reses mientras echábamos un bocado. O al que nos permitía utilizar un buen aguadero... En cuanto a los guías, pues ya lo dice su nombre; porque, comprenderás, no podíamos sabernos al dedillo todas las vías pecuarias de España, y a veces no bastaba con preguntar.

—En esas cuentas echo de menos el gasto de la gente...

—Aquí lo tienes, muy por lo menudo... En total hace la suma de quinientos ochenta y nueve reales, que para veinticuatro días y cinco hombres, me creo que no es mucho, porque salían a poco más de peseta.

—O sea, que en total costó poner los seis toros en Pamplona la bonita suma de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro reales.

—Justamente... Y, además, llegaron los animalitos sin novedad ninguna y tan anchos como estaban en «Los Villares».

—Por cierto que he leído que al público le chocaba mucho ver la oreja de los toros colgando, y nosotros nunca hemos señalado de esa forma, que yo sepa.

—Naturalmente; la señal de esta ganadería fué siempre una horquilla en la oreja izquierda y una muesca por delante en la derecha... ¡Pocas veces que las he hecho yo con mi navaja! Pelendengues llevan los toros de Aleas. Así, que seguramente se confundió el periodista... No se puede creer más que la mitad de lo que dicen los papales.

—Tal creo...

(De «Cuentos del Viejo Mayoral».)



RAMIRO
LAMAS
VAZQUEZ

CONSTRUCTOR



Especialidad en trabajos
de cantería en general



Infantas, 34 - Telf. 21 16 96

MADRID

SALVADOR NUÑEZ MARTIN

COSECHERO - EXPORTADOR
DE VINOS Y ACEITES



ALMACEN AL POR MAYOR EN
MADRID

Calle REGALADA, 5 - Telf. 27 06 56

BODEGAS EN

MORA (Toledo)

Calle QUEIPO DE LLANO, 19

Teléfonos 54 y 58

AGENCIA DE TRANSPORTES

BUITRAGO



Servicio de mercancías a
JAEN, ANDUJAR, UBEDA,
BAEZA, LINARES Y
LA CAROLINA



Batalla del Salado, 12

Teléfono 39 40 70

MADRID

Electra Popular Vallisoletana, S. A. Distribuidora de "IBERDUERO"

Capital Social: 45.000.000,00 de pesetas

Distribuye en las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora

20 de Febrero, n.º 6 - VALLADOLID - Teléfonos 23 76 y 23 77

FEDERACION GUIPUZCOANA DE FABRICANTES DE PAN

Echaide, 4

SAN SEBASTIAN

Sindicato del Olivo

Instrucciones complementarias a la Circular 6/55 de la Comisaría de Abastecimientos, que regula la campaña aceituna 1955-56

Capítulo I.—ACEITUNA

A) Aforos de cosecha

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Circular 6/55 («B. O. del Estado núm. 238, de 26-8-55»), las Comisarias de Zona de Abastecimientos con sus medios y los de las Delegaciones Provinciales, dispondrán se establez-

del traslado de su aceituna, así como para el de los aceites de su reserva.

Dichas Tarjetas, una vez terminada su utilización o en todo caso antes de 31 de mayo de 1956 serán devueltas por los productos olivareros a sus Ayuntamientos respectivos, los cuales las remitirán a la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente.

El importe de la Tarjeta de productor olivarero (1,50 pesetas por ejemplar), será percibido por el Ayuntamiento al efectuar la entrega de las mismas. Por la Comisaría General se pasará cargo a aquellos a razón de 1,00 peseta por las Tarjetas expedidas y no devueltas.

Los Ayuntamientos deberán rellenar, a efectos de control de las Tarjetas expedidas y devueltas el resumen correspondiente (Modelo anexo núm. 6), que será

INFORMACION

SINDICATOS AGRICOLAS NACIONALES

can por Municipios y Provincias los aforos de cosecha de aceituna, que deberán ser comunicados a esta Dirección General de Abastecimientos antes del día 10 de octubre próximo.

Sin perjuicio de esta primera apreciación, dichos Organismos establecerán el servicio preciso para conocer las variaciones de cosechas que puedan irse experimentando, las que serán también comunicadas a los efectos oportunos.

B) Tarjetas de productor olivarero

Por esta Dirección General de Abastecimientos se remitirán a las Delegaciones Provinciales los impresos de «Tarjetas de Productor Olivarero» (Modelo número 1), que servirán a los mismos para acreditar su condición de tales a efectos

remitido a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos.

C) Apertura de almazaras

Las Comisarias de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos vigilarán el cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la Circular número 6/55, cuidando de que funcionen únicamente las almazaras autorizadas para la campaña, cuya relación deberá ser fijada por los Ayuntamientos en el tablón de anuncios de los mismos. Asimismo cuidarán del envío a dichos Ayuntamientos de los «Libros de Almazara» (Modelo anexo núm. 21), correspondientes para su entrega a los fabricantes, extremo a comprobar por los Servicios de Inspección de dichos Organismos.

D) Recogida y entrega de aceituna

Las Comisarias de Zona, a través de sus Servicios de Inspección y de los de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, procurarán que la aceituna se recoja y entregue en tiempo y forma debidos, exigiendo a los productores se provean en los correspondientes Ayuntamientos de las Tarjetas de Productor olivarero, así como que se haga constar en la misma (en el lugar señalado del impreso), la cosecha probable de aceituna a entregar por el olivarero.



Investigarán asimismo si las cantidades que se anotan en cada Libro de almazara corresponden a las entregadas por el olivarero, sin que haya dejado de anotarse en el mismo cantidad alguna y que los rendimientos de aceituna en aceite declarados son los obtenidos, así como que las Tarjetas de Productor son entregadas por los olivareros en los respectivos Ayuntamientos para su envío a la Delegación de Abastecimientos correspondiente, una vez finalizada la campaña.

Los productores olivareros que deseen retirar de las fábricas el aceite de su propiedad, dirigirán instancia a la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente, ajustada al Modelo anexo número 2. Este Organismo, previa comprobación de que cumplen las condiciones precisas para el debido almacenamiento de dicho producto, concederá por escrito la autorización solicitada (Modelo anexo número 3), remitiéndola al interesado por conducto del Ayuntamiento respectivo. Igualmente cursará la autorización de entrega de dicho aceite al almazarero correspondiente (Modelo anexo núm. 8).

Capítulo II.—ACEITE DE OLIVA

A) Reserva de productor

La cantidad de aceite de reserva que cada productor olivarero podrá retirar de

la fábrica en que haya verificado la entrega de la aceituna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Circular 6/55, no podrá ser superior a la que pueda producir la aceituna entregada en aquélla por el titular de la reserva.

Se estimará acaparamiento y ocultación sancionables con arreglo a las disposiciones vigentes, la tenencia por los productores, sin autorización, de cantidad de aceite superior al consumo de su familia y obreros de sus explotaciones.

No se concederá reserva de aceite a arrendatarios de olivar que no residan en el mismo término o en colindantes al en que radique la propiedad.

Cuando un beneficiario de reserva desee trasladar toda o parte de la misma a otro lugar o provincia, habrá de formular petición ante la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente (Modelo anexo número 4). Dicho Organismo no autorizará nunca el traslado de reservas a arrendatarios de olivar, pudiendo, en cambio, hacerlo a los propietarios de olivar (Modelo anexo número 5), siempre que no se trate de colectividades.

Todos los beneficiarios legales de reserva de aceite vendrán obligados a tener retirada la totalidad de su reserva, de las fábricas correspondientes, antes del día 31 de mayo de 1956. Las cantidades totales o parciales de aceites correspondientes a dichas reservas, no retiradas antes de dicha fecha, se entenderán renunciadas por sus beneficiarios.

En el caso de que en alguna provincia no haya terminado la campaña de molienda para dicha fecha, la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente solicitará de esta Dirección General de Abastecimientos, en informe razonado, la ampliación del plazo concedido.

Queda prohibido, salvo en los casos en que se autorice la ampliación del plazo oludido, que los fabricantes entreguen la reserva de aceite a los productores a partir de la fecha señalada.

B) Compras de aceite en regulación

El productor o fabricante que desee vender en sistema de regulación alguna cantidad de aceite, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º de la Circular 6/55, podrá dirigir la correspondiente oferta:

1.—A la Junta Reguladora del Mercado de Aceites y Grasas (Españoleto, 19, Madrid).

2.—Al Servicio Sindical de Almacenes Reguladores (Españoleto, 19, Madrid).

3.—A cualquier almacenista adscrito al sistema de regulación, y

4.—A las Comisarias de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos.

Con independencia de las normas contenidas en el artículo sexto de la Circular citada, deberán tenerse en cuenta las siguientes:

La Junta Reguladora del Mercado de Aceites y Grasas designará el almacén que haya de hacerse cargo de los aceites que se le ofrezcan directamente, en tanto que el Servicio de Almacenes Reguladores y los almacenistas adscritos deberán almacenar precisamente en sus almacenes los aceites que compren en regulación, solicitando su financiación de la Junta indicada.

Las Comisarias de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, remitirán telegráficamente las peticiones que reciban a esta Dirección General de Abastecimientos, que las cursará a su vez a la Junta Reguladora.

Los aceites de oliva que se adquieran en regulación quedarán inmovilizados en los almacenes en que se depositen y su salida se efectuará por el procedimiento que se autorice en el momento en que las circunstancias del mercado así lo aconsejen.

La Junta Reguladora del Mercado de Aceites y Grasas propondrá a esta Dirección General las normas ampliatorias a lo indicado en dicha Circular respecto a la adscripción de almacenistas al sistema de regulación, así como los que se refieren a financiación de las partidas que se adquieran por tal sistema y salida de las mismas al mercado.

C) Salida de aceites de fábrica

Los aceites no adquiridos en regulación podrán salir de fábrica para los siguientes destinos:

a) Para su almacenamiento por los productores, a tenor de lo indicado en el artículo cuarto de la Circular 6/55.

b) Para los productores olivareros en concepto de reserva, según se indica en el artículo quinto de dicha Circular.

c) A los almacenistas, detallistas, Organismos, Colectividades e Industrias, para los que el fabricante pueda efectuar ventas según las normas en materia fiscal y otras administrativas, siempre que además los citados compradores posean Tarjeta Autorización de Compra de aceite (Modelo anexo núm. 32).

D) Destino directo a consumo de aceites de oliva refinables

En aquellos casos en que la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la provincia donde se haya producido esa clase de aceites de oliva, estime conveniente el destinar los mismos a consumo directo en los lugares de su producción o términos inmediatos, lo propondrá en informe razonado a la Dirección General de Abastecimientos. En el caso de que se autorice tal consumo, regirán para los mismos los precios máximos establecidos en la Circular 6/55 para los aceites de acidez comprendida entre 2 y 3 grados inclusive.

E) Refinación de aceites de oliva

Podrán ser objeto de refinación, para mejorar su calidad, los aceites refinables y los de acidez inferior a tres grados, en aquellos casos en que sus fenadores lo consideren conveniente, habida cuenta de sus condiciones. Los aceites refinados obtenidos podrán ser también objeto de libre comercio como tales refinados, o bien mezclados con otros de acidez inferior a los tres grados, con las limitaciones establecidas en la Circular 6/55 y en las presentes Instrucciones.

En todo caso las refinaciones de aceite para su uso comestible, comprenderán necesariamente las tres operaciones de neutralización, decoloración y desodorización.

F) Aceites envasados

La venta de los aceites envasados podrá verificarse directamente de marquistas a almacenistas, detallistas, Organismos o Colectividades beneficiarias. A dicho efecto, podrá autorizarse por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, a los marquistas que así lo deseen, la constitución de depósitos de aceites envasados,

rigiendo para los mismos idénticos requisitos a los establecidos para los almacenes y a declaraciones, guías y Tarjetas. Igualmente autorizarán la recepción de partidas a nombre de los representantes de las firmas marquistas, a los cuales podrán también expedir las Tarjetas Autorizaciones de Compra, que a tal efecto sean solicitadas por las firmas representadas.

Todos los establecimientos que se dediquen a la venta de aceites envasados, están obligados a tener aceites a granel a disposición del público. En el caso de que así no sea, habrán de vender los aceites envasados a precio no superior al señalado como máximo para los aceites a granel.

En el envase deberá hacerse constar por el marquista, por medio de litografía, troquel o etiqueta adherida al mismo, la marca, nombre y residencia del marquista, contenido exacto y precio de aquél.

Cuando alguna firma desee se le autorice la venta de aceite envasado, en vidrio, de capacidad distinta a las que figuran en el artículo octavo de la Circular 6/55, lo solicitará de esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Delegación Provincial correspondiente, que emitirá el oportuno informe de la petición.

El canon que corresponde a este tipo de aceite deberá ser satisfecho a su salida de fábrica.

G) Clasificación de almacenistas

Tendrán la consideración de almacenistas, sin especial trámite, todos los que figuraron clasificados como tales en la campaña 1954-55. Las Cooperativas de cosecheros, fabricantes propietarios de almazaras y cosecheros que retiren aceite de las fábricas para venta posterior de los mismos, que no hubieren alcanzado dicha condición en tal campaña y deseen obtenerla en la actual, podrán hacerlo solicitándolo de la correspondiente Delegación Provincial de Abastecimientos antes del 31 de diciembre de 1955, en la siguiente forma:

a) Las Cooperativas acompañarán a la solicitud ajustada al Modelo anexo número 9, justificante de hallarse autorizadas como tales.

b) Los fabricantes acompañarán a la solicitud hecha con arreglo al Modelo anexo número 10 justificante de la propiedad de la almazara, y

c) Los cosecheros acompañarán a la solicitud hecha con arreglo al Modelo anexo número 14, certificación de la Alcaldía respectiva acreditativa de que reúne la calidad de cosechero.

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, a la vista de las peticiones y justificantes, examinadas y hallados conformes los mismos, expedirán dentro de los quince días siguientes a la solicitud, como máximo, la autorización correspondiente, con arreglo al Modelo anexo número 15. Dicha autorización capacitará a esta clase de almacenistas para vender los aceites producidos en sus fábricas apartados a) y b) o adquiridos a las mismas (apartado c), para los destinos indicados para los almacenistas en general, no pudiendo verificar tal función los dos primeros en relación con aceites producidos en otras fábricas.

Respecto a las nuevas clasificaciones de almacenistas, previstas en el apartado e) del artículo noveno de la Circular 6/55, se observarán las siguientes instrucciones:

1.º Almacenistas nuevos que no hayan ejercido tal función, o se encuentren dados de baja en la misma por tiempo superior a un año.—Deberán promover el oportuno expediente en la Delegación de Abastecimientos correspondiente a la provincia donde deseen instalar el almacén, presentando instancia con arreglo al Modelo anexo núm. 13 en la que se contenga la solicitud y que se señalen los medios de almacenamiento fijos y móviles con que cuenta el solicitante, así como todos aquellos otros datos que puedan servir para el informe de la misma.

Acompañarán a dicha instancia una certificación de la Administración de Rentas Públicas de la provincia acreditativa de que el solicitante satisface Contribución Industrial por tal concepto. En el caso de que por no estar dado de alta no pudiera el interesado acompañar la certificación aludida, hará constar en la solicitud dicho extremo, indicando se compromete, en caso de resolución favorable, a hacerlo en el momento oportuno, bien entendido que hasta tanto no cumpla tal

requisito, no tendrá efectividad su clasificación como almacenista.

Una vez informada dicha instancia y acompañado a dichos documentos la oportuna Acta de inspección, en la que se hagan constar todos y cada uno de los medios de almacenamiento que posee el solicitante, clase y capacidad de los mismos, quedará concluido el expediente y éste, debidamente informado con arreglo al dorso del Modelo anexo núm. 13, será remitido a esta Dirección General de Abastecimientos para la resolución que proceda, que será comunicada a la Delegación correspondiente, Comisaría de Zona y Sindicato Vertical del Olivo, quedando después archivado el expediente en la Sección de Aceites y Grasas de la Dirección Aludida.

En el caso de que dicha resolución sea favorable, la Delegación deberá expedir al interesado el título correspondiente que le acredite como almacenista, con arreglo al Modelo número 15 antes indicado, pasando a partir de dicho momento a disfrutar de todos los derechos que a los mismos corresponde, a tenor de la legislación vigente.

2.º Almacenistas nuevos en una provincia que ya ejerzan tal función en otra distinta.—Deberán promover expediente en la nueva provincia, con arreglo a la forma y requisito indicados en el Apartado anterior, teniendo en cuenta que los medios de almacenamiento fijos y móviles que alegue poseer deben ser independientes de los que tienen en provincias diferentes y han de estar situados en el nuevo almacén que pretenden instalar. Además de los documentos señalados en el Apartado anterior, deberán acompañar certificación acreditativa de que ejercen la función de almacenista, expedida por la Delegación de Abastecimientos correspondiente a la provincia en que lo deseen.

La tramitación y resolución de estos expedientes se hará en forma análoga a la indicada para los del Apartado anterior.

H) Adquisiciones y venta de aceite por los almacenistas

Los almacenistas de aceite, clasificados y provistos de la oportuna Tarjeta de Compra podrán adquirir de cualquier fa-

bricante o almacenistas las cantidades de aceite que precisen, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Circular 6/55, pudiendo igualmente vender los mismos con arreglo a lo indicado en dicha disposición, si bien exigiendo al comprador la oportuna Tarjeta de Compra en los casos en que éste deba estar provisto de la misma, con arreglo a las disposiciones que se indican en el artículo 11 de la Circular antes aludida, Apartado E) del capítulo III de las presentes Instrucciones.

I) Medidas para garantizar el normal abastecimiento de aceite

Las Comisarias de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos adoptarán las medidas oportunas para con la antelación debida señalar a esta Dirección General de Abastecimientos cualquier incidencia que pudiera surgir en relación con el abastecimiento de aceite de las provincias, que pudieran poner éste en peligro, con objeto de que con tiempo se pueda poner en práctica las medidas previstas en el artículo 12 de la Circular 6/55, a fin de garantizar aquél.

J) Ventas ambulantes y a domicilio

Podrán efectuarse ventas en forma ambulante y a domicilio siempre que los vendedores estén debidamente matriculados y fiscalizados por la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que actúen y cumplan los demás requisitos legales tales como permiso, patentes o licencias municipales, contribución, etc., establecidos sobre los mismos.

En lo que se refiere a los precios de venta de dichos aceites, los vendedores y compradores podrán acordar la pequeña bonificación que estimen, como compensación de la distribución o reparto a domicilio, siempre que aquélla quede incluida, para la clase de aceite de que se trate, dentro de los precios tope máximos para la venta en cada una de las provincias con arreglo a la Circular 6/55.

K) Liquidación de existencias de aceite de la campaña anterior

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 de la Circular 6/55, las existen-

cias de aceite de oliva de la campaña 1954-55, existencias en almazaras y almancen en 31 de diciembre de 1955, pasarán a formar parte a todos los efectos de la masa de aceite que se produzca en la campaña 1955-56. A efectos de liquidación de tales existencias, regirán las siguientes normas:

a) Todos los almacenes o fábricas formularán el día 31 de diciembre próximo declaración de existencias de aceite de la campaña anterior que posean, con independencia de la declaración de los aceites de la nueva campaña que puedan poseer. Tales declaraciones serán objeto de comprobación mediante la oportuna Acta de inspección, por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Comisarias de Zona.

b) En primero de enero de 1956, todas las existencias de aceite de campaña anterior, serán dadas de alta en la nueva.

La Comisaría General de Abastecimientos abonará a los fabricantes y almacenistas que posean existencias de aceite de campaña anterior, la compensación oportuna con arreglo a las normas contenidas en el oficio-circular 75/55, de 16 de septiembre de 1955.

Capítulo III. ORUJOS GRASOS Y GRASAS INDUSTRIALES

A) Orujos grasos

Las Delegaciones Provinciales vigilarán el cumplimiento exacto del plazo que para venta y extracción de los orujos grasos se señala en el artículo 15 de la Circular citada. En el caso de que comprueben el incumplimiento de tales plazos, elevarán propuesta a esta Comisaría para adjudicación de las partidas, previa subasta, a plantas extractoras.

B) Aceites de orujo

Aceites de has 10° de acidez, inclusive.

Los aceites de orujo de acidez igual o inferior a 10° que se destinen a usos industriales podrán venderse y utilizarse refinados o sin refinar o sin alguna de las operaciones que el proceso completo de la refinación comprende.

No podrán utilizarse aceites de orujo de este tipo en fábricas de jabones que no tengan autorización para elaborar jabones industriales expedida por la Delegación de Industria correspondiente.

Destino a boca.

Cuando los aceites de orujo de esta clase se destinen a consumo humano habrán de serlo previa refinación completa, que comprende necesariamente las tres operaciones de neutralización, decoloración y desodorización. Una vez refinados, podrán venderse para boca mezclados o sin mezclar con aceites de oliva, debiendo especificarse claramente la clase de aceite de que se trate para su venta al público, exigiéndose las responsabilidades a que haya lugar al tenedor de aceite que no cumplimente dicho extremo, sin perjuicio de las acciones que éste pueda ejercer sobre los vendedores.

Aceites de orujo de mas de 10°.

Serán obligatoriamente desdoblados, salvo autorización expresa en contrario, no pudiendo circular sino de fábricas extractoras a desdobladores, considerándose ilegal toda partida que circule con otro destino. No podrán existir en fábricas de jabón aceites de esta clase.

En el caso de que la Comisaría General tenga que aplicar lo establecido en el artículo 24 de la Circular 6/55, las partidas de grasa existentes en desdobladora, que sean objeto de sanción, serán sacadas a subasta entre otras plantas desdobladoras.

La excepción de desdoblamiento de este tipo de aceites deberá solicitarse de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, formulando el interesado instancia razonada a través de la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente, que a su vez la elevará debidamente informada a esta Dirección General de Abastecimientos para su tramitación al Organismo aludido.

Sebos, aceites y grasas animales, turbios y borras de oliva y orujo y pastas de refinera.

Los sebos que se destinen a usos industriales, deberán pasar previamente por la fase de fundición. Los fundidores de sebo podrán adquirir libremente los sebos en rama sin requisito especial, pero una vez producido los sebos fundidos, habrán de ser declarados y quedarán sujetos a la obligatoriedad de la guía y del desdoblamiento.

Los turbios y borras de aceites de oliva

que se produzcan en almazaras o en almacenes, podrán ser vendidos en régimen de libre contratación y podrán ser refinados para obtención de aceites comestibles o desdoblados en ácidos grasos y glicerina.

Respecto a cantidades máximas a descontar por este concepto regirá la limitación establecida en el artículo 37 de la Circular 6/55.

Las grasas que puedan contenerse en alpechines o residuos de la fabricación de aceites, podrán ser recogidas por industriales que se dediquen a esta especialidad y obtengan la correspondiente autorización de la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente. Dichos industriales deberán declarar debidamente las cantidades de grasas recogidas y éstas quedarán sujetas en sus movilizaciones a los requisitos de circulación establecidos en la Circular número 6/55 para los aceites y grasas.

Tales grasas procedentes de alpechines podrán ser destinadas a refinerías o a desdobladoras, para obtención de aceites refinados o de ácidos grasos y glicerinas respectivamente.

Los turbios y borras de orujo se regirán por similares normas a las establecidas para los turbios y borras de los aceites de oliva.

Los aceites de pescado podrán ser obtenidos como producto principal con las harinas de pescado en fábricas autorizadas al efecto y como subproductos en fábricas de conservas o salazones.

Una vez obtenidos quedarán sujetos a los requisitos de declaración y circulación. Estarán exentos del requisito del desdoblamiento obligatorio y podrán ser vendidos a industrias de cualquier tipo refinados o sin refinar.

No estarán sujetos a requisito alguno por parte de esta Comisaría los aceites de pescado, tales como aceites de hígado de bacalao u otras especialidades de tipo farmacéutico.

Capítulo IV.—DISPOSICIONES COMUNES

A) Precios

Precios para aceites vendidos en mercado libre.

Para las ventas de los aceites a Ejérci-

tos, Colectividades, Industrias, regirán los mismos topes de la provincia en que la venta se verifique, con los descuentos que acuerden compradores y vendedores por la no utilización de los escalones comerciales.

Precios para los aceites de orujo y aceites de importación que se destinen a consumo de boca.

Los aceites de orujo de acidez inferior a 10° que, una vez refinados se destinen a uso de boca, tan solos como mezclados con otros de oliva, serán los mismos establecidos como topes máximos para los aceites de oliva de calidad inferior en Anexo A, de la Circular 6/55.

En cuanto a los aceites de importación que se destinen a uso de boca por esta Comisaría, la misma establecerá los precios que hayan de regir para los mismos, así como el sistema de ventas.

Glicerina.

Para la glicerina regirán los precios que determina la Secretaria General Técnica del Ministerio de Industria.

Orujos grasos.

El orujo graso será objeto de libre contratación y gozará de libertad de precio.

Cuando se ofrezcan por algún industrial cantidades de orujo, lo serán por instancia dirigida a la Delegación Provincial, la cual elevará propuesta a esta Comisaría, que a su vez la pasará al Servicio de Regulación, el cual una vez estudiada la conveniencia de la adquisición y el lugar de conservación, ordenará la toma de análisis para la determinación del precio que pueda corresponder a la mercancía, dando las órdenes para que el Servicio se haga cargo de la misma, en almacén propio o de fábrica extractora, así como para que se extraiga el orujo graso y se liquide el importe al vendedor.

B) Refinación

Podrá refinarse: aceites de oliva de cualquier graduación, aceites de orujo de menos de 10°, aceites de producción nacional destinados a usos comestibles o in-

dustriales y aceites de importación cuando se autorice expresamente por la Comisaría.

Podrán refinarse igualmente turbios y borras de aceite de oliva, de orujo y de cualquier otra clase de aceites.

C) Envases

Las Comisarias de Zona y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, vigilarán los movimientos de los envases, de forma que no se produzcan estancamientos de los mismos por falta de medios de transporte o por abandono de los receptores respecto a la devolución de los mismos.

En el caso de que comprueban que la tardanza de la devolución de los envases puede dar lugar a perjuicios para el abastecimiento, informarán a esta Comisaría General proponiendo al mismo tiempo las medidas cuya adopción estimen convenientes.

D) Utilización de aceites comestibles por industrias

Cuando alguna industria o grupo de industrias de las que actualmente no tienen autorizado el empleo de aceite de oliva y deseen emplearlo, elevarán petición a la correspondiente Delegación Provincial de Abastecimientos o al Sindicato que se encuadre. Dichos Organismos, reunidas las peticiones del mismo Grupo, elevarán propuesta a esta Comisaría General a efectos de concesión de autorización para el empleo de aceite de oliva, caso de estimarlo así conveniente.

Como norma general se hallan autorizadas actualmente para el empleo de aceite de oliva, las industrias de conservación de pescado y de industriales pimentoneros.

Los fabricantes de galletas y churreros pueden adquirir las cantidades de aceite de oliva para sus elaboraciones, de las tiendas de detall de la propia provincia o limitrofes, sin especial requisito de Tarjetas de Compra.

Cuando deseen hacerlo directamente de almacén o de fábrica, deberán solicitar Tarjeta de Compra de esta Comisaría General por el conducto arriba expresado, o en su defecto hacerlo a través de la de

cualquier almacenista de su provincia, previa autorización de la Delegación de Abastecimientos y Transportes, que la concederá sin más trámite ni requisito.

Por el momento, ninguna otra industria, y en tanto no se le autorice, puede emplear aceites comestibles en sus elaboraciones.

E) Tarjeta de Compra

Necesitarán de la Tarjeta de Compra:

a) Todos los almacenistas de aceite de oliva.

b) Los Organismos, Colectividades, a quienes se autoricen las adquisiciones de aceite, fuera de la propia provincia o limitrofes, toda vez que en la suya y limitrofes no precisan sino acreditar tal condición.

c) Marruecos, Colonias e Industrias, en cualquier caso.

d) Las refineras para la adquisición de refinables.

e) Las extractoras para adquisición de orujos grasos.

f) Toda clase de industrias para la adquisición de grasas nacionales o importadas de cualquier clase.

g) Los almacenistas de drogas y especíales farmacéuticas, encuadrados en el Sindicato Vertical de Industrias Químicas para la adquisición de aceites de pescado y a los que se refiere la Circular 6/55.

Las Tarjetas de Compra serán facilitadas por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, salvo en el caso de aceites comestibles para Ejércitos, Marruecos, que serán facilitadas por el Departamento Militar, Avituallamientos Colectivos o Secciones de esta Comisaría en que se encuadran las industrias.

Por los Departamentos aludidos se pasará mensualmente a la Sección de Aceites y Grasas, relación detallada de las Tarjetas Autorizaciones de Compra expedidas durante el mes, indicando nombre del beneficiario, residencia, número de la Tarjeta, y cantidad de kilogramos que ampara la misma.

Las Tarjetas actualmente expedidas tendrán validez exclusivamente hasta 31 de diciembre próximo, aunque tengan fecha de caducidad posterior y servirán para

adquirir con ellas tanto aceites de la campaña 1954-55 como de la nueva, si bien deberá hacerse constar siempre en el reverso, campaña a que pertenecen.

A partir de primero de enero próximo, quedarán sin validez y serán reemplazadas por las nuevas en que se hará expresa mención de «Campaña 1955-56», inscribiéndose como primera partida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos al expedirlas, la cantidad de aceites nuevos adquiridos con las Tarjetas de la campaña 1954-55 anuladas, que se dejarán unidas a la minuta de la nueva.

La mecánica para expedición, utilización y diligenciación de las Tarjetas, será la que figura en el impreso correspondiente, modelo anexo núm. 32.

A efectos de expedición de Tarjetas para la adquisición de grasas industriales, las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos se atenderán a las normas contenidas en la Circular 6/55, en estas Instrucciones y respecto a condiciones de las industrias, capacidad de las mismas, etc., podrán solicitar información de Jefaturas Provinciales de Industria, así como de los Sindicatos en que se encuadran.

En caso de duda, remitirán el expediente para resolución de esta Comisaría General, acompañando en todo caso informe preceptivo lo más amplio posible.

Con carácter general se reseñan a continuación las calidades de grasas que en principio están autorizadas a consumir o a tratar cada uno de los sectores industriales afectados.

CLASE DE GRASA	INDUSTRIAS
Orujo graso.	Extractoras de aceite de orujo.
Aceites de orujo de acidez superior a 10°. Aceites de coco. Aceites de palma. Aceites de palmiste. Sebo fundido.	Desdobladoras.
Sebo en rama y grasas de procedencia animal.	Fundidores de sebo.
	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; CAMPSA; Industrias Militares.
	Industrias Encuadradas en el Sindicato Textil: (Uso directo, productos especiales textiles, jabones industriales y demás productos detergentes).
	Industrias encuadradas en el Sindicato Nacional del Olivo: (Grupos de grasas comestibles; jabón industrial; hidrogenación; grasas industriales varias.)
Aceites de orujo de graduación igual e inferior a 10° refinables o refinados, y aceites comprendidos en el artículo 20 de la Circular 9/54.	Industrias encuadradas en el Sindicato Vertical de Industrias Químicas: (Grupos de Caucho; Levaduras; Alcoholes; Lubricantes; Sulfonación; Estearatos; Alcoholes grasos; Grasas industriales varias e insecticidas.)
	Industrias encuadradas en el Sindicato Vertical del Azúcar: (Grupos de Azucareras y Alcohóleras.)
	Industrias encuadradas en el Sindicato de Alimentación: (Grupos de Sucedáneos de café; Galletaría y Alimentación.)
	Sindicato del Metal: (Grupo de Metalurgia.)

En el caso de industrias consumidoras esporádicamente de grasas industriales o que las adquieran en partidas inferiores a 200 Kgs., al fabricante o almacenista vendedor solicitará de la Delegación Provincial de Abastecimientos correspondiente a su residencia y ésta concederá Tarjeta-autorización de compra, con cargo a la cual se irán anotando las compras que en estas condiciones sean hechas por los industriales indicados.

Tales Tarjetas-autorizaciones se expedirán, en principio, con una limitación de 10.000 Kgs. pudiendo sustituirlas por otras cuantas veces se solicite, una vez completadas y debidamente justificadas las ventas de la totalidad de las anteriores.

Revisiones, recogida y comprobaciones.

Las Delegaciones Provinciales deberán exigir periódicamente la presentación de las Tarjetas expedidas para comprobar las cantidades efectivamente adquiridas, así como la concordancia de las mismas con las declaraciones de entrada presentadas por los titulares, incluyendo los oportunos expedientes, en el caso de que se observen anomalías. Deberán comunicar a esta Comisaría General y a la Delegación correspondiente de origen, las anomalías que se observen en cuanto a anotaciones o fatal de diligenciación en las Tarjetas.

Al finalizar el año próximo, es decir, antes del 31 de diciembre de 1956, procederán a efectuar la recogida de todas las Tarjetas expedidas, a efectos de comprobaciones y estadísticas.

Esta Dirección General, a través del Departamento Militar o de la Sección de Avituallamientos Colectivos, o de aquellas en que se encuadren las industrias, hará lo mismo respecto a las Tarjetas expedidas en este Centro.

Requisitos sobre Tarjetas a efectos de expedición de guías.

Todos los amacénistas, fabricantes y cosecheros a quienes se autorice con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Circular 6/55, de esta Comisaría, a expedir directamente las guías, deberán tener

muy en cuenta en relación con las Tarjetas:

a) Que no podrán expedir guías a favor de quien no esté autorizado para comprar el producto.

b) Que deberán exigir la presentación de la Tarjeta en todos aquellos casos en que sea necesario dicho requisito, de acuerdo con lo antes indicado.

c) Que en la Tarjeta, al respaldo de la misma, deberán rellenarse los datos sobre detalle de la guía, kilogramos del producto que ampare la misma, calidad, destino, firmando en el lugar correspondiente y rellenando la diligencia cuando la Tarjeta quede completada.

Normas de carácter general

No debe darse publicidad más que a la parte estrictamente necesaria de estas Instrucciones debidamente extractadas en los Boletines Oficiales de las provincias.

Las normas de la campaña y las Instrucciones presentes deberán interpretarse con amplitud de criterio, tendiendo siempre a conseguir la mayor libertad de comercio en el aceite, grasas y derivados, siempre que quede garantizado el abastecimiento.

Las Comisarías de Zona y Delegaciones Provinciales adoptarán las medidas necesarias para evitar todos los intentos de ventas o compras en exclusiva. Sin embargo, no deberán prohibirse las uniones de almacenistas, detallistas, Colectividades, etc., que no perjudiquen la libertad de comercio.

Cuando surjan dudas sobre el carácter de las Agrupaciones o uniones de industriales, se elevará consulta a esta Comisaría General.

Trámite de documentos

Todas las cuestiones materia de la Circular núm. 6/55, y de las presentes Instrucciones, deberán resolverse en primera instancia por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos. Los industriales y entidades de toda clase, se abstendrán de elevar instancias, peticiones o consultas directas a esta Comisaría General. Cuando las Delegaciones Provinciales no resuelvan sus peticiones, acudirán a las Comisarías de Zona, y tan sólo cuando

ambas clases de Organismos no resuelvan o lo hagan en contra de sus deseos, podrán acudir, siempre por conducto de los mismos, a esta Comisaría General.

Las peticiones, consultas, etc., que pudieran recibirse en esta Comisaría General no serán tramitadas o serán enviadas al Organismo competente respectivo.

Las Comisarías de Zona y Delegaciones Provinciales podrán elevar las peticiones y documentación cuya resolución estimen de la competencia de esta Comisaría, así como aquéllos que juzguen de interés.



Información general

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, en escrito del 22 de Septiembre, número 2.910, comunicó al Sindicato lo siguiente:

«En relación al escrito de ese Sindicato Nacional número 10.459, del 19 del pasado mes, como aclaración a la interpretación que debe darse a algunos apartados de la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura y Comercio de 23 de julio pasado, dictando normas para el desarrollo de la campaña de aceituna de verdeo 1955-56, me es grato informar a V. S. lo siguiente:

El endulzado, de las aceitunas con lejía de sosa, el lavado de las mismas con agua clara para hacer desaparecer los residuos de la lejía y su colocación después en salmuera natural para que en ella se produzca una fermentación láctica, es lo que constituye el aderezo a estilo sevillano que la Orden de Normas sólo autoriza en las provincias que cita.

Para el aderezo en verde de otros tipos, también se utiliza a veces la lejía de sosa para endulzar las aceitunas, conservándolas en salmuera previamente adobada o aliñada con hierbas aromáticas o algún ácido, cosa que lo Orden no prohíbe. Por tanto, no creemos que pueda haber lugar al problema de tipo económico y laboral a que hace V. S. referencia, dado que, como antes se dice, puede seguirse haciendo el aderezo en verde, en las zonas y en la forma en que tradicionalmente se efectuaba.

En cuanto a la Norma 3.ª, la fecha de terminación prevista para la recolección de aceituna para su aderezo se refiere exclusivamente a aquella que se vayan a aderezar en verde, a estilo sevillano o no; pero, naturalmente, no puede referirse al aderezo en negro, para lo cual debe recogerse la aceituna cuando haya alcanzado la madurez necesaria.»

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 del corriente publica una Disposición de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, que a continuación reproducimos por estimar interesante su divulgación:

«Continúan en vigor, para la campaña aceitera 1955-56, las normas dictadas en 10 de noviembre de 1953 para la constitución y funcionamiento de las Juntas Locales de Precios de Aceituna de Almazara, prorrogadas también para la campaña 1954-55 por Orden de esta Secretaría General Técnica de 6 de diciembre de 1954 («B. O. del E.» del 14), con la única modificación de las Normas 14 y 15, que quedarán así redactadas:

»14. El precio de la aceituna de molino será fijado en cada quincena, atendiendo a su rendimiento en aceite, orujo, grasa y turbio, debiendo tenerse en cuenta que dichas Juntas tomarán como base, a efectos de determinación de los precios de aceituna, los de 12,10 pesetas, 11,30 pesetas y 10,80 pesetas el kilogramo de aceite de uno, dos y tres grados, respectivamente, entendiéndose como mínimo los precios resultantes para la aceituna.

En relación con el grado de acidez y calidad del aceite, las Juntas Locales no se atenderán concretamente a las características de los obtenidos en las pruebas, sino al promedio que, como resultado de la campaña, se considera probable, dada la duración que se calcule a la misma, estado del fruto y antedecentes de años anteriores.

»15. Si no se produjera acuerdo respecto a la proporción de aceite de las diversas graduaciones indicadas, se someterá la discrepancia a resolución de la Jefatura Agronómica, exponiendo cada una de las representaciones la proposición que, a su juicio, debe establecerse entre tales calidades de aceite. La Jefatura Agronómica, teniendo en cuenta dichas

propuestas, los datos de campañas anteriores y la información que posea u obtenga de la actual, establecerá dicha proporción.»

CICLO DE INDUSTRIA

La escasez de sosa cáustica en el mercado nacional viene planteando graves problemas a las industrias que necesitan de esta materia prima para su normal desenvolvimiento. Empezó a plantearse en la pasada primavera, y crece a medida que el tiempo pasa, sin que, por el momento, se haya logrado ponerle remedio, pese a las gestiones que por este Sindicato se han llevado a cabo desde el mismo momento en que ha tenido conocimiento de su existencia, a través de las comunicaciones recibidas de los Sindicatos Provinciales.

Primeramente se solicitó de la Casa Solvay, principal abastecedora de nuestras industrias, la pertinente información, quien manifestó que debido a grave avería en su fábrica de Torrelavega se había visto obligada a disminuir la producción de sosa cáustica, confiando, sin embargo, poder compensar en lo que restaba de año esta disminución para llegar inclusive a superar la obtenida del pasado año.

Las proporciones alarmantes que el problema está alcanzando provoca en los industriales afectados la consiguiente alarma, teniendo noticias de que frecuentemente acuden a los Gobiernos Civiles de sus respectivas provincias en súplica de que se le dé solución a situación tan crítica.



Como ésta no llega, el mercado negro de este producto es fácil que reviva, y para evitarlo y devolver la tranquilidad a estos industriales, el Sindicato Nacional gestiona cerca del Ministerio de Comercio la preceptiva autorización para importar sosa cáustica con la urgencia que el caso

requiere, único medio para obtener la regulación de este mercado.

Habiendo sido invitada España por la Secretaría General de las Naciones Unidas a participar en la Conferencia Internacional que en estos días se está celebrando en Ginebra, bajo los auspicios de la F. A. O., con el fin de elaborar un Convenio Multilateral sobre el Aceite de Oliva, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Orden de 8 de septiembre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14, designó la Comisión Interministerial que había de proceder al estudio de la cuestión y a elaborar una propuesta con las instrucciones que debían darse a la Delegación Española que participa en dicha Conferencia.

Entre los componentes figuraba un Delegado de este Sindicato, designado por el Jefe Nacional.

En el Secretario Asesor del Ciclo de Comercio, camarada Marcial Polo Diez, recayó la designación, y desde el día 3, en que dieron comienzo las Sesiones en Ginebra, hasta el próximo día 23, que será clausurada la Conferencia, permanecerá en dicha capital.

También asiste, representando a la Federación Internacional de Oleicultura, el Secretario del Bureau Federal en Madrid, don Juan de Arespachaga y Felipe, Director del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar.

ALMACENES REGULADORES

Ante el Notario D. Juan José Burgos Bosch ha tenido lugar, el pasado día 14 de septiembre, la apertura de pliegos referentes al Concurso convocado para la instalación eléctrica y alumbrado de los Almacenes Reguladores de Aceite de Puente Genil (Córdoba), Jaén (capital), Linares (Jaén), Beas de Segura (Jaén), Martos (Jaén), Villafranca de los Barros (Badajoz), Antequera (Málaga) y Atarfe (Granada), en el «B. O. del E.» de 12 de agosto último, «Boletín del Movimiento» de 10 del mismo mes, «Boletín de la D. N. S.» del día 16, «Hojas de Información Olivarera» del día 31, «ABC» del día 18, «Pueblo» del día 9, «Arriba» y «Ya» del día 10, «Madrid» del día 9, «Jaén» del 12 y «Sur» del día 14.

Bajo la presidencia del Secretario Na-

cional del Sindicato, camarada Camilo Vizoso Cortizo, se reunió, el pasado día 5, la Junta del Patrimonio Comunal Olivarero para proceder a la adjudicación de las obras proyectadas a los licitadores que mejores propuestas presentaron.

(La falta de espacio nos impide publicar el resultado del Concurso, que daremos a conocer en el próximo número.)

Sindicato de Cereales

Regulación de la campaña arrocerá 1955-56

Por su indudable interés, damos traslado íntegro de la Circular 7/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, regulando la campaña arrocerá 1955-56:

FUNDAMENTO

Con el fin de regular el desarrollo del mercado arroceró durante la campaña 1955-56, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 9 de agosto último (B. O. del Estado, número 231, de 19 del mismo mes), esta Comisaría General, en uso de las facultades que tiene conferidas dispone:

COMPRA CUPO FORZOSO

Artículo 1.º Por la Cooperativa Nacional del Arroz se procederá en la próxima campaña 1955-56 a la adquisición, para ponerlo a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, del cupo de arroz cáscara necesario para producir hasta 100.000 Tm. de arroz blanco, destinadas a la exportación o a los fines que ésta estime convenientes.

LIBRE COMERCIO, RESTO PRODUCCION

El resto de la producción de arroz blanco queda en libertad de precio, comercio, circulación y consumo, así como la totalidad de los subproductos, que se obtengan de su elaboración, con inclusión de los procedentes del arroz cáscara de cupo forzoso.

CUPO ENTREGA POR AGRICULTORES

Art. 2.º La Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España fijará la cantidad a entregar por cada agricultor con arreglo a la superficie sembrada y al tipo de arroz cultivado con el fin de producir el arroz blanco que en el artículo primero se fija, resolviéndose por la Cooperativa Nacional del Arroz las incidencias que sobre el proceso de elaboración puedan presentarse en orden a los rendimientos que se obtengan por la industria.

ARROZ CASCARA PROCEDENCIA CLANDESTINA

El arroz cáscara de procedencia clandestina, a que se refiere el artículo tercero de esta Circular, se considera como de entrega forzosa para disminuir el cupo en la misma cantidad.

En el caso de contrato de arrendamiento con el pago en especie, no se eximira al arrendatario de la entrega de la totalidad del cupo forzoso del arroz cáscara que le corresponde.

PESAJE DEL ARROZ CASCARA

Art. 3.º Todo agricultor arroceró está obligado a pesar todo el arroz cáscara de su cosecha ante la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España. Este Organismo le retirará y pagará el cupo forzoso de entrega necesario para elaborar el arroz blanco previsto en el artículo primero. La Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España facilitará a cada agricultor el documento que acredite su pesaje, el cual servirá de conduce para la circulación desde báscula a molino o almacén.

PRODUCCION CLANDESTINA

Todos aquellos arroces producidos en tierras que no estén legalmente autorizadas para este cultivo serán considerados de producción clandestina, debiendo los cultivadores entregar la totalidad de la cosecha obtenida en las condiciones de precio que regula el apartado sexto de la Orden ministerial de referencia.

A los efectos anteriores la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España queda facultada para exigir del agricultor la documentación acreditativa del derecho de cultivo, incoando el oportuno expediente de clandestinidad del cultivo y de producción, dando cuenta, según proceda, a la Dirección General de Agricultura y a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

FECHA ENTREGA

Art. 4.º El cupo del arroz cáscara deberá quedar entregado o comprometida su entrega a la Cooperativa Nacional del Arroz en la fecha que por dicha Entidad se determine.

Como norma general, la libre disposición del arroz cáscara restante por cada agricultor estará subordinada a la entrega del mencionado cupo forzoso.

DIFERENCIAS EN LAS ENTREGAS

Art. 5.º Si algún agricultor dejase de entregar el cupo forzoso que le corresponda o de pesar la cantidad total del arroz cáscara de su cosecha en la forma indicada en el artículo tercero, se estimará el hecho como delito de ocultación.

El agricultor que por causas climatológicas o de otra índole a el no imputables tuviera baja en su cosecha, deberá dar cuenta a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España antes de la siega, para la estimación de la misma y resolución que proceda.

CERTIFICACIONES DE ENTREGA

Art. 6.º El cultivador de arroz acogido a los beneficios de reserva de productos, exigirá a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España la oportuna certificación de la cantidad de arroz que, procedente de las fincas que cultive con derecho a dichos beneficios y que debidamente acredite, haya entregado obligatoriamente a la Federación en cumplimiento de lo que determina el artículo segundo.

Dicho certificado servirá de base al agricultor para obtener del Organismo correspondiente los beneficios que le otorgan las disposiciones vigentes en la ma-

teria, regulados por las Ordenes del Ministerio de Agricultura de 17 de enero de 1955.

PRECIOS DEL ARROZ CÁSCARA

Art. 7.º La Cooperativa Nacional del Arroz abonará al agricultor por el arroz que entregue, en cumplimiento de lo establecido en el artículo primero, los precios siguientes por kilogramo de arroz cáscara, seco, sano, limpio y de rendimiento normal en blanco y calidad, correspondiente a su variedad, puesto sobre granero del agricultor:

2,40 pesetas por kilo de arroz cáscara corriente, tipo originario y similares.

3,00 pesetas por kilo de arroz cáscara, calidades «Bombón» y «Razza» 77.

3,50 pesetas por kilo de arroz cáscara, variedades «Bomba» y «Arborio».

Los arroces que no reúnan las condiciones ante indicadas de calidad, rendimiento, etc., serán objeto de un demérito de acuerdo con las escalas y clasificaciones que apruebe la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Cuando por conveniencia del agricultor la entrega del arroz cáscara se haga sobre era, los precios del arroz sufrirán un descuento de 10 pesetas por 100 kilogramos.

Los anteriores precios se aplicarán cuando la era, secadero o granero, no se encuentren a más de diez kilómetros de «molino o almacén en núcleo industrial elaborador más próximo, con la conformidad de Comisaría; los portes por mayor distancia, serán a cargo del agricultor».

SERVICIO VIGILANCIA

Por las Comisarias de Zona se establecerá el oportuno servicio de vigilancia sobre las cantidades y calidades del arroz de cupo forzoso que se adquiera.

PRECIOS COMPRA COMISARIA GENERAL PARA GARANTIZAR EL PRECIO

Art. 8.º Para garantizar al agricultor el precio mínimo de arroz cáscara durante la campaña, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a través del Servicio Nacional del Trigo y de la

Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, comprará al agricultor que haya entregado el arroz de cupo forzoso, todo el arroz cáscara, seco, sano y limpio que le ofrezcan a los precios siguientes:

Arroz tipo originario y similares, a 375 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz tipo «Bombón» y «Razza» 77, a 425 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz tipo «Bomba» y «Arborio», a 475 pesetas los 100 kilogramos.

Estos precios se entenderán aplicables durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A partir de primero de diciembre y durante los meses siguientes hasta el de mayo inclusive, dichos precios sufrirán un aumento quincenal de 2,50 pesetas por cada 100 kilos.

DEMERITOS EN LAS ENTREGAS

Todos los arroces que entreguen los agricultores que no reúnan las condiciones normales de humedad, limpieza, rendimiento en blanco y calidad, correspondientes a su variedad, serán objeto de dictamen y análisis, aplicándose en las compras los descuentos de precios por deméritos que sean autorizados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

INDUSTRIALIZACION

Art. 9.º La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dará a la Cooperativa Nacional del Arroz las normas, según las cuales por la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España deberán realizarse la industrialización del arroz cáscara adquirido, de acuerdo con el artículo primero de esta Circular.

REGIMEN EXPORTACION

Art. 10. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dispondrá lo necesario para llevar a efecto las exportaciones de arroz de cupo forzoso, que sean autorizadas por el Ministerio de Comercio.

El arroz cáscara que se destine a la exportación será puesto a disposición de la Cooperativa Nacional del Arroz o de

los industriales exportadores que realicen la operación, al precio resultante de compra incrementado en los gastos de almacenamiento y financiación.

DESTINO ARROZ ADQUIRIDO POR COMISARIA GENERAL

Art. 11. El arroz adquirido por la Comisaría General de Abastecimientos a través del Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden del Ministerio de Agricultura de referencia, se destinará, en principio, al mercado interior, poniéndose a disposición de la industria al precio conveniente para la regulación del mercado.

Con este fin la Comisaría General podrá vender a los industriales que lo soliciten el arroz antes mencionado, cuando el precio del de tipo originario y similares de libre disposición exceda de 410 pesetas los 100 kilogramos antes de primero de diciembre próximo. A partir de esta fecha, dicho precio sufrirá un aumento quincenal de 2,50 pesetas por 100 kilogramos hasta llegar al máximo de 440 pesetas los 100 kilogramos en la segunda quincena de mayo.

Cuando no tenga la debida repercusión en el precio de venta al público la anterior medida, se ordenará la elaboración por la Comisaría General para abastecer los Organismos o localidades que se estimen más convenientes, a los precios que juzguen más ajustados a la situación del mercado.

INFORMACION SOBRE MERCADO INTERIOR

Art. 12. Por la Cooperativa Nacional del Arroz se adoptarán las medidas necesarias para mantener la información que precise la Comisaría General sobre el estado del abastecimiento del mercado interior, en precio y calidad.

REGULACION PRECIO VENTA AL PUBLICO

Cuando la Comisaría General por sí o previo informe de la Comisión Reguladora del Mercado del Arroz estime que el precio de venta al público en algunas lo-

calidades no responde al que debe considerarse normal, no obstante haber utilizado los medios que se indican en el artículo anterior, la Cooperativa Nacional del Arroz tendrá la obligación, a través de la Federación de Industriales, de suministrarle arroz de cupo forzoso, abasteciéndolas al precio marcado por la Comisaría General.

RECOGIDA Y ELABORACION CUPO FORZOSO Y PROVISION

Art. 13. La Comisaría General arbitrará los fondos precisos para las operaciones que sean necesarias e inherentes a la recogida del arroz de cupo forzoso.

La Cooperativa Nacional del Arroz pondrá a esta Comisaría la nota de gastos por kilogramo de arroz cáscara que se produzca.

Por la Cooperativa Nacional del Arroz o industrial exportador perteneciente a la Federación de Industriales se someterá a la aprobación de esta Comisaría la nota de gastos de elaboración de kilogramo de arroz blanco que según el destino del mismo se produzca y que habrá de tenerse en cuenta para las operaciones de elaboración del arroz cáscara del cupo forzoso.

PARTES ELABORACION

Art. 14. La Cooperativa Nacional del Arroz ordenará se den partes de elaboración por molinos, a la Comisaría de Recursos de la Zona correspondiente, con separación del que se dedique a cupo forzoso y a cupo libre.

DEMERITOS EN LA ELABORACION

Por la Cooperativa Nacional del Arroz, con intervención de la Federación de Industriales Elaboradores del Arroz, se regulará lo concerniente sobre demérito y calidad, previo sometimiento al arbitraje de la Estación Arrocerá de Sueca.

INFORME SOBRE SIEMBRA Y COSECHA

Art. 15. Por la Cooperativa Nacional

del Arroz se facilitará a las Comisarías de Recursos de las Zonas correspondientes los datos referentes a superficies sembradas, semilla reservada y cosecha obtenida, en la forma y plazo que al efecto se fije a los fines que se consideren oportunos.

RESERVAS DE SIEMBRA

Art. 16. Los agricultores podrán realizar las reservas de siembra necesarias para atenciones de la próxima siembra, pero con cargo al arroz cáscara de libre disposición.

INFRACCIONES

Art. 17. Todo acto de ocultación o acaparamiento de arroz será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de octubre de 1941.

CIRCULACION

Art. 18. Todo el arroz cáscara que circule sin el documento de pesaje será intervenido y depositado en los locales de molino o Sindicatos Arroceros y a disposición de la Comisaría de Recursos de la Zona correspondiente, dando cuenta a la Fiscalía Provincial de Tasas respectiva.

SANCIONES

Art. 19. El incumplimiento de cuanto se dispone en la presente Circular será sancionado por la Comisaría General, de acuerdo con lo previsto en las Circulares 467 y 701 sin perjuicio de las actuaciones que puedan seguirse por las Fiscalías de Tasas.

DEROGACION DE PRECEPTOS

Art. 20. Queda derogada la Circular 8/54, de fecha 21 de agosto de 1954, y cuantas normas se opongan a lo dispuesto en la presente Circular.

Sindicato de Frutos

HISPANO-HOLANDES

Los contingentes previstos por ambos países para el periodo del 1 de junio de 1954 al 1 de junio de 1955 serán prorrogados para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 1955 y el 1 de junio de 1956.

HISPANO-ITALIANO

La Delegación española y la Delegación italiana, reunidas en Comisión Mixta, conforme al artículo quinto del Acuerdo Comercial de 26 de marzo de 1952, del 27 de junio al 16 de julio de 1955, han convenido lo siguiente:

Artículo 1.º Por el presente Protocolo quedan derogadas las disposiciones contenidas en el segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial y de Pagos de 26 de marzo de 1952, firmado en Madrid el 7 de mayo de 1954.

Las listas A y B anejas al segundo Protocolo Adicional quedan anuladas y sustituidas por las que se unen al presente Protocolo.

Las mencionadas listas tendrán la validez de un año, a partir del 1 de abril de 1955. Las mismas podrán ser modificadas si se considera oportuno, incluso antes del vencimiento de aquel periodo, en la reunión de la Comisión Mixta prevista en el artículo quinto del citado Acuerdo.

LISTA A

Exportación española a Italia (exclusivamente en lo que afecta a este Sindicato Nacional).

PRODUCTOS	Cupos en Tms. o dólares USA
Tomates (1)	Tm. 3.500
Flores cortadas	\$ 20.000
Patatas (excepto tempranas)	\$ 75.000
Plátanos	Tm. 20.000
Uva fresca de mesa (2)	\$ 50.000
Uva seca	\$ 100.000
Ciruelas y albaricoques desecados	\$ 100.000
Cacahuete (3)	\$ 100.000
Plantas y partes de plantas medicinales	\$ 100.000
Anís en grano	\$ 25.000
Pepita de albaricoque	\$ 50.000
Esencias y aceites esenciales	\$ 300.000
Otras mercancías	\$ 4.000.000

HISPANO-CANADIENSE

Se ha firmado un nuevo Convenio comercial entre ambos países que tendrá validez por un periodo de tres años, a partir de 30 de junio de 1955.

Lista A de mercancías a enviar por España:

	Derecho arancelario aplicable a las mercancías producidas o fabricadas en España
Almendras, con cáscara o sin ella	Libre
Pimentón molido	10 por 100
Pimentón sin moler	10 por 100

(1) Desde el 1 de diciembre hasta el 31 de marzo.

(2) Desde el 1 al 31 de diciembre.

(3) De los cuales, 75.000 dólares U. S. A. sin cáscara.



BIBLIOGRAFIA

RESEÑA DE PUBLICACIONES

Forrajicultura y pasticultura, por HIPÓLITO LEÓN JORDAN. — Colección Agrícola de «Salvat Editores, S. A.»



El autor de esta obra, Hipólito León Jordán, es colaborador de nuestra revista, y en ella ha tratado, de manera tenaz y competente, el tema de las plantas forrajeras, en el que ha logrado una alta especialización por sus continuados experimentos y estudios acerca

del mismo, así como por sus fructíferos contactos con Organismos agrícolas extranjeros, especialmente con el Departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos y otras instituciones científicas y experimentales norteamericanas, por cuya generosidad en el envío de semillas y literatura expresa su gratitud en la introducción del libro que comentamos. Está, pues, plenamente justificada la elección del Sr. León Jordán, por la Colección Agrícola Salvat, para tratar, con la amplitud científica y la orientación didáctica que caracteriza a las obras de dicha Colección, la cuestión de pastos y forrajes.

Al tratar el tema, no sólo para España, sino también para los países hispanoamericanos, hace observar atinadamente el autor en su introducción cuán diversas son las condiciones del terreno, clima,

pluviometría, etc., entre las diferentes regiones que forman nuestra patria y la diversidad, igualmente notoria, en muchos aspectos entre las distintas zonas de las naciones citadas. Es imposible comparar, como dice León Jordán, ninguna de las citadas geografías y órdenes climáticos, ni los de España ni los de nuestros fraternos países trasatlánticos, con la dulce y ajardinada nación francesa, de fecundas planicies regadas por caudalosos ríos y de meteorología uniforme. Hay que partir, por lo tanto, de realidades plurales y, en muchas ocasiones, ásperas y hasta absolutamente negativas. Se requiere, pues, una gran preparación y una animosa vocación para llevar adelante un estudio completo con miras a la utilidad general, aplicada, en cada caso, a las condiciones locales más propicias. Y esto es lo que ha realizado, con indudable acierto y merecimiento, digno fruto al estudio esforzado y paciente, el Sr. León Jordán.

Por el índice (del que sólo trasladamos los conceptos generales, pues las subdivisiones son múltiples) se dará cuenta el lector de los amplios vuelos del presente estudio: **GENERALIDADES:** Premisas de forrajicultura. Agrostología. Las hierbas. Establecimiento de praderas y forrajales. Conservación de los forrajes.—**FORRAJICULTURA Y PASTICULTURA DE SECANO CON ESPECIES PERENNES DE LARGA VIDA O DE DURACION INDEFINIDA:** Hierbas para suelos erosionados o agotados, bajo condiciones extremas y semiáridas (150 a 500 milímetros o litros por metro cuadrado de lluvia anual). Hierbas para diversos suelos, en zonas con inviernos rigurosos pero con una caída anual de lluvia no inferior a los 500 milímetros o litros por metro cuadrado. Hierba para tierras constantes y excesivamente húmedas en climas fríos; Hierbas ap-

tas para suelos constantemente húmedos, pero sin exceso, en climas de invierno más o menos riguroso de las llamadas zonas templadas típicas; o sea, no subtropicales ni tropicales; Especies de climas cálidos, en los que no hiele, y con lluvias más o menos abundantes en el año, pero cayendo su mayor porcentaje en el verano. Hierbas subtropicales, o para climas con temperaturas medias anuales inferiores a las medias tropicales de comarcas bajas y costeras, o para zona climática intermedia entre la zona templada cálida y la intertropical. Hierbas típicamente tropicales y, por lo tanto, propias de la zona intertropical de costa o de altitud moderada sobre el nivel del mar, prácticamente en donde vegete bien el cocotero, que sería así la especie indicadora o tipo.—FORRAJICULTURA DE GRANJA: Cultivos de invierno en seco. Especies anuales y bienales. Los cereales comunes usados como forrajes. Las hortalizas forrajeras. Cultivos de climas constantemente cálidos, o de verano. Especies anuales. Los sorgos. Otras variedades de valor por algún concepto.

Al final, como apéndice, figuran unos estados, cuadros y tablas muy interesantes, con una selección de plantas de diferentes géneros botánicos usadas en forrajicultura y pasticultura modernas, así como de principales especies empleadas para establecimientos o revegetaciones de praderas en diferentes zonas pluviométricas de regiones o comarcas montañosas; grados pH requeridos en el suelo por algunas especies pratenses; cal necesaria para neutralizar algunos tipos de acidez en los suelos, y tablas de composición de los alimentos.

SIEMBRA felicita muy efusivamente a su colaborador Hipólito León Jordán por haber sabido condensar admirablemente en esta obra, con acierto y claridad singulares, sus callados y tenaces trabajos de muchos años, en los que la comprensión y el obligado estímulo de los demás le fueron, en ocasiones, negados.

J. O. M.

Refranero agrícola español, por NIEVES DE HOYOS SANCHO.—Publicación de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación del Ministerio de Agricultura.

En el momento que recibimos este interesante libro nos apresuramos a redactar la oportuna nota bibliográfica para que llegue a conocimiento de todos nuestros lectores una noticia de tan ameno y laborioso trabajo.

La señorita Nieves Sanz era ya conocida por una importante obra, publicada por la Editorial Revista Occidente, «Manual de Folklore». Ahora, en colaboración con su ilustre padre, el catedrático de Agricultura y académico de Ciencias don Luis de Hoyos Sainz, ha dado a luz esta obra, que pone al día todo cuanto sobre refranes agrícolas se había hecho hasta ahora. Ordenados y glosados por la autora, es fácil encontrar sobre cada materia lo que ha dicho la sabiduría popular.

La edición tiene, además, el encanto de unos simpáticos dibujos, como suyos de nuestro colaborador Alvaro Suárez Valdés.





Consultorio

ALMACÉN Y PARIDERA CONVERTIDOS EN VIVIENDA SIN CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO

INSECTO DESCONOCIDO, QUE NO PARECE PERJUDICIAL NI LA MADERA NI A LA AGRICULTURA

V. de P. R. (Alcañiz, 16) dice:

Pallarés Hermanos, S. A.:

Poseo una finca paridera de ganado con un almacén anexo sin vivienda. No existe contrato escrito por haber desaparecido durante el glorioso Movimiento nacional.

El inquilino paga 50 pesetas mensuales y sin mi consentimiento ha efectuado obras dentro del almacén y lo ocupa para vivienda.

En la actualidad no vive en el mismo, y solamente posee pequeños enseres y algunas gallinas, sin emplear la paridera ni el almacén.

¿Se le puede desahuciar de la paridera y el almacén? ¿Y en qué forma?

Para evacuar su consulta sería preciso saber qué clase de contribución paga usted, o sea si es rústica o urbana, ya que según sea el concepto tributario que predomine sería la solución de su problema. Ahora bien, toda obra efectuada en su finca que altere el objeto para que fué arrendada o varíe su esencia, es causa, por sí solo, de resolución del contrato de arriendo mediante la reclamación oportuna ante la autoridad judicial.

Como además no se trata de una finca, de las expresamente protegidas, en el supuesto de ser rústica, creo tendrá usted derecho a pedir la resolución del contrato al vencer el término que tuviera estipulado.

Santiago R. Piñero (abogado).

En el edificio de una de nuestras fincas de campo, con plantación de viñedos, hace aproximadamente una quincena de días que se ha presentado una verdadera invasión de unos insectos, desconocidos por nosotros y el personal de por aquí. Se sitúan en las cornisas de los ventanales, en las partes de madera; pero no se ha observado, al menos por el momento, que hagan daño en el maderamen. Para su extinción, los hemos tratado con diferentes preparados de D. D. T., pero son resistentes a los mismos. El edificio es de construcción moderna, reciente y, por consiguiente, pensamos más bien que sea una plaga del campo y que los vientos dominantes a la orientación del edificio los ha transportado al mismo.

Ignoramos dirección de un centro técnico que pueda clasificarlos, su procedencia y medios eficaces de combatirlos, por lo que quisiéramos de su amabilidad que las muestras que en botes de cristal les enviamos por correo certificado las hagan seguir al centro correspondiente, interesando del mismo su más pronta determinación y que directamente, para ganar tiempo, se nos dirija con su parecer.

Recibidas las muestras de insectos en perfectas condiciones, fueron examinadas

y no se pudieron caatlogar en ningún grupo de los causantes de plagas.

No obstante, se remitieron al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias informándonos este Centro que dicho insecto no figura como perjudicial a la madera ni a los árboles forestales y que tampoco tiene importancia alguna en lo referente a la parte agrícola.

Con objeto de clasificar los insectos mandados por usted, éstos han sido asimismo llevados al Museo de Ciencias Naturales, a su Sección de Entomología, esperando nos den el resultado, y que tan pronto lo sepamos será puesto en su conocimiento.

Si han observado alguna otra anomalía, tanto en los cultivos como en el maderamen, es conveniente nos tengan al corriente, por tratarse en este caso de un insecto que hasta la fecha no se conoce produzca daños.

Para mayor rapidez en el diagnóstico de cualquier plaga o enfermedad, tanto fisiológica como critogámica, que pueda presentarse en esa zona, les aconsejamos se dirijan a la Jefatura Agronómica o al Distrito Forestal de la provincia para conocimiento de dichos centros técnicos. — N. de la R.



CREDITO PARA OBTENER MAQUINARIA DE DESINSECTACION

Laboratorios Mormu:

Como dueño de una fábrica de insecticidas y de una industria de contratista de trabajos agrícolas, ruego me digan si tengo derecho a obtener créditos oficiales en condiciones favorables para hacerme de maquinaria de desinsectación, en una cuantía algo considerable, mediante garantías de la propia máquina, aval de fiadores, apoyo de Hermandades, etc.

Tengo testimonio de diversas Hermandades que certifican la

utilidad de nuestro servicio en una comarca donde anualmente se pierden más de 500 millones de pesetas por las plagas que la azotan.

Los organismos del Estado que ofrecen préstamos para crear, mejorar o ampliar explotaciones agrícolas o forestales y realizar construcciones urbanas son los que a continuación se indican:

Instituto Nacional de Colonización: Subvenciones y préstamos sin interés, complementados con otros préstamos con interés al 3,75 por 100—llegando en los auxilios económicos, en algunos casos, hasta el total del préstamo—para transformaciones en regadío, electrificaciones, planificaciones, viviendas agrícolas, etc.

Las subvenciones a fondo perdido son concedidas principalmente para:

Estercoleros, graneros, secaderos de tabaco, secaderos y almacenes de arroz, silos para sarmientos, huertos familiares y regadíos (casos especiales).

Amortización en cinco años, a partir del quinto siguiente a la concesión. En algunos casos, en diez o quince años.

Servicio Nacional del Crédito Agrícola: Préstamos beneficiando la riqueza agrícola, forestal y pecuaria. Compra de maquinaria Agrícola e instalaciones industriales. Diversos límites y plazos para la concesión y amortización. Interés, 3,75 por 100.

Este Servicio es el que más se ajusta a la prestación crediticia que usted solicita, por cuanto que uno de sus préstamos recae sobre la adquisición de toda clase de maquinaria agrícola.

Hay empresas particulares que se encargan de tramitar y estudiar el asunto, con tarifas reducidas y pagos fraccionados de los proyectos, e incluso anticipan los gastos que toda operación lleva consigo.

Banco Hipotecario de España: Concede préstamos con plazos de amortizaciones entre cinco y cincuenta años. Intereses, 4, 5 y 6 por 100.

Luego existen otros organismos que no encajan en lo que usted solicita, pero que le reseñamos para su conocimiento, tales como el Patrimonio Forestal del Estado, Instituto Nacional de la Vivienda y Junta Nacional del Paro.—N. de la R.

Algodonera del Ebro, S. A.

ZARAGOZA



Concesionaria de la 8.ª Zona Algodonera
Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño



Domicilio social:
Marina Moreno, 10
Teléfono 29345 (dos líneas)



Factoría desmotadora:
Av. de San Juan de la Peña, 155-161
Teléfono 30345

ILSA-FRIGO, S. A.

FABRICA DE HELADOS



Calle Narciso Serra, 15
Teléfs. 27 15 25 y 27 71 49

MADRID

EXPORTADOR DE ALMENDRAS DE LA
ZONA DE ANDALUCIA

Antonio Peregrín

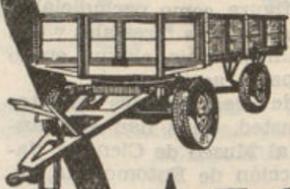
Conde de Ofalia, 36. ALMERIA

HIJO de ALEJANDRO CASADO
AGRICULTOR

Tejidos - Calzados - Ferrería - Confecciones

Plaza del Caudillo, 3
Teléfono 3

MORATA de TAJUÑA
(Madrid)

REMOLQUES

25 A
SAICAR

FABRICADO CON PERFIL MOLDEADO EN FRIO

- MAS LIGEROS
- MAS RESISTENTES
- MAS MANEJABLES
- Y MAS ECONOMICOS

SAICAR RINDE MAS Y CUESTA MENOS
PORQUE FABRICA EXCLUSIVAMENTE REMOLQUES DE
TODAS LAS CAPACIDADES, METALICOS O CARROZADOS
CON MADERA, FIJOS O BASCULANTES

S. A. ACCESORIOS INDUSTRIALES
GENERAL MOLA, 21 - MADRID

FERNANDO AUTRAN

ACEITES DE OLIVA
EXPORTACION

Casa fundada en 1860



ALMACENES } Baluarte, 30 y 32
Y OFICINAS }

Teléfono 21 24 87

Telegramas "AUTRAN"

BARCELONA

EXPORTACION DE CONSERVAS DE PESCADO

M. V. Vivero (Lugo):

Le agradecería que, como suscriptor de la Revista SIEMBRA, se sirvan informarme de los requisitos y condiciones que son necesarios a una fábrica de conservas de pescado para exportar al extranjero.

La primera condición indispensable para obtener el requisito de exportador es que a través del grupo correspondiente de su Sindicato, y si éste se negara, por petición directa a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, solicite usted la inclusión en la lista de exportadores, acompañando los justificantes de la propiedad de la fábrica, capacidad de producción, número de obreros, etc., y demás datos que le facilitarán en el Sindicato.

Tiene usted que tener unos impresos especiales que, supongo, los habrá en esa Cámara de Comercio, y además ha de informarle el Sindicato y la Delegación de Industria.

De no estar constituido el Sindicato, puede usted hacerlo a través de la Delegación Sindical Profesional directamente.—N. de la R.

SOBRE LA LICENCIA DE EXPORTACION Y LA MATRICULA NACIONAL

J. J. M. (Villalonga, 11) dice:

Abusando una vez más de la proverbial amabilidad de ustedes, mucho les agradecería me contestaran a las siguientes preguntas:

Figurando inscrito en la Jefatura Agronómica de Valencia como viverista desde el año 1941 y dedicándome, por lo tanto, a vender mis «productos propios y no a comprarlos», es decir, a vender nada más, ¿es suficiente para exportar las plantas de mi vivero abonar la licencia de

exportación o bien es necesario pagar también la matrícula nacional, toda vez que ésta se paga por «comprar y vender»?

La contribución no diferencia el consumo de venta exclusiva y, por tanto, si usted verifica la venta de sus productos e interesa licencia de exportación, viene obligado, a mi juicio, a satisfacer la matrícula nacional.

Ahora bien, si sólo es por una vez, no constituye acto de comercio propiamente dicho, y en tal caso la licencia de exportación sería suficiente. Pero puede usted asegurarse mejor interesando informe de la Administración de Renta Pública de la provincia de Valencia para evitar incurrir en responsabilidades fiscales.

Santiago R. Piñero (abogado).

CREDITO PARA GASTOS AGRICOLAS

J. de L., de Calaceite, 4, dice:

Estimaría me informen la forma de sacar un crédito agrícola particular, aunque sea a base de hipoteca, por la cantidad de 100.000 pesetas para gastos agrícolas, ya que en esta tierra llevamos tres años con poca aceituna, que es la base de la misma, y para ir aguantando estimaría me informen y me indiquen quién puede gestionar dicho crédito agrícola, desde luego bien garantizado, ya que no tengo nada hipotecado, y sobre garantía, con una finca sólo, y según tengan por norma.

Puede interesarlo del Servicio de Crédito Agrícola del Estado, calle de Alfonso XII, núm. 40, el que puede facilitárselo siempre que la finca tenga un valor real de 200.000 pesetas, a no ser que vayan a emplearse en mejoras de utilidad y necesidad, por ejemplo transformar en regadío, crear establos, mejorar cultivos, etc. El interés es del 4 por 100, y el plazo máximo, de diez años.

Santiago R. Piñero (abogado).

UNA DE LAS VENDIMIAS MAS APACIBLES

Virtualmente ha terminado la vendimia en toda la zona de La Solana (C. Real). Son poquísimos los agricultores que todavía siguen las faenas de recolección, y más que por la abundancia de sus cosechas, por la distancia que les separa de los lugares.

No ha existido en estos pueblos el menor incidente. Con la misma calma y tranquilidad que se iniciaron los trabajos están concluyendo. Tampoco ha habido que lamentar accidentes en las vías, acarreos o, lo más delicado, en las tareas de las bodegas. Ha sido ésta una de las campañas más apacibles, en todos los órdenes, que se recuerdan, pues ha carecido casi siempre de rivalidad en los precios de las tablillas, los cuales acusaron en la actual vendimia escasísima variación.

La uva ha tenido, por término medio, una graduación estimable, aunque hay elaboradores que opinan que la vendimia se anticipó una semana y que todavía pudo haber sido más excelente la riqueza en glucosa de los frutos. Sin embargo, se sabe de algunos viñedos en que han alcanzado sus uvas la considerable graduación de 15. El promedio ha sido entre los 12 1/2 y los 13 grados.

DECLINA LA MIXOMATOSIS EN TUDELA

La mixomatosis ha comenzado a declinar en estos últimos días en la zona de Tudela (Navarra). Las experiencias realizadas en un campo aislado dieron como resultado la muerte de cinco conejos de cuarenta atacados. La mayoría quedaron completamente curados y otros muy mejorados. En los conejos domésticos la enfermedad se extiende lentamente, mientras que en los silvestres se propaga con rapidez. No obstante, entre los conejos cazados últimamente se ha observado que la mixomatosis en el campo ha perdido también virulencia pues algunos habían sido atacados y habían sobrevivido. Se han capturado algunas liebres atacadas de la enfermedad, a pesar de ser consideradas



firmermente resistentes. Ellas constituyen un sector de contagio de primer orden, dados los largos desplazamientos que hacen.

LOS MINISTROS DE TRABAJO Y DE AGRICULTURA SON INFORMADOS DE LAS PERDIDAS

Han visitado a los ministros de Trabajo y Agricultura las primeras autoridades tarraconenses, presididas por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor González Sama, que acompañaban a una Comisión de alcaldes y dirigentes de Hermandades de los pueblos de la comarca del Priorato afectados por las violentas tormentas que se desencadenaron el pasado mes de agosto y el día 12 del mismo mes.

Las autoridades tarraconenses sometieron a la consideración de los ministros el alcance de las pérdidas sufridas, que ascienden a 20 millones de pesetas, y solicitaron del titular del Departamento de Trabajo la concesión de una importante cantidad a través de la Comisaría General del Paro Obrero y al de Agricultura, su ayuda económica por medio del Instituto de Crédito y Capacitación y del Instituto Nacional de Colonización.

LA MIXOMATOSIS SE COMBATE CON PENICILINA

En el Laboratorio Pecuario de Teruel, fegido por el jefe provincial de Ganade-

ría, don Francisco Galindo, se han realizado sorprendentes curas de mixomatosis en conejos que se hallaban en gravísimo estado, a base de aplicación de penicilina. Con respecto a estas curas, el señor Galindo ha manifestado lo siguiente:

«Realmente, el tratamiento con penicilina es un tratamiento coadyuvante en la mixomatosis. Es decir, el antibiótico no se administra para combatir el virus causa de la enfermedad, porque éste, probablemente, como es condición de los virus, es refractario a los antibióticos. La penicilina se administra para anticiparse a la acción patógena y letal de ciertos gérmenes de asociación que actúan normalmente a beneficio del menoscabo de defensas orgánicas que produce la acción primitiva, fundamental y específica del virus. Se me ocurrió pensar que el virus de la mixomatosis, aunque tiene un marcado carácter patógeno, no tiene una definida acción letal; o sea, que el virus causa específica de la enfermedad tiene suficiente poder patógeno para producirla, pero no capacidad para producir gran mortalidad, que sería debida a la acción secundaria de los gérmenes bacterianos a que se ha aludido.»

SE AUGURA UN BUEN AÑO PARA LA CAZA DE LA PERDIZ

Con vistas a la temporada de la caza de la perdiz en la zona de Almedina (Ciudad Real), se asegura que éste será un año excelente para los aficionados a la cinegética, ya que las crías han sido muy buenas, y se espera que haya perdices en gran número por toda la comarca.

En cuanto al conejo, parece que no ha proliferado tanto, creyéndose que en esta zona no exista epidemia alguna que haya podido aminorar la especie.

EXPOSICION AGRICOLA Y CONCURSO GANADERO

La Cámara Sindical Agraria de Zamora celebró durante los días 11 a 13 de sep-

tiembre una Exposición de productos agrícolas, en la que figuraban diversas variedades de trigo, leguminosas, productos de huertas, remolacha, uvas y frutas. Se celebró igualmente un Concurso Provincial de Ganados.

NUEVOS MANDOS DE LA CAMARA DE ZAMORA

El día 23 de septiembre tomaron posesión de la presidencia y vicepresidencia de la Cámara Oficial Sindical Agraria don Osorio Pinilla Olea y don Casimiro Sánchez Martín; presidió el acto el gobernador civil, acompañado del delegado sindical provincial y jefes de los Servicios Agrícolas y Ganaderos de la provincia. Pronunciaron discursos el delegado sindical, el antiguo presidente, señor Almazán; el nuevo presidente y el gobernador civil. A continuación se reunió el Cabildo Sindical, tratándose de la recogida de cereales, suministro de fertilizantes y balance presupuestario de la Cámara.

CAÑA DE PESCAR ELECTRICA

Un alemán ha inventado una caña de pescar que, sin anzuelo ni cebos, deja atontados a los peces mediante una descarga eléctrica producida por una batería de automóvil con una plancha de cobre que se arroja al agua. La plancha hace de polo negativo, y la caña, de ánodo, con lo que se irradia una descarga permanente eléctrica que atrae a todos los peces que se hallan en un radio de acción de cuatro metros.

LA COSECHA FRANCESA DE TRIGO SE HA EVALUADO EN 103 MILLONES DE QUINTALES PARA 1955

La Oficina Nacional Interprofesional de Cereales anuncia que, según las últimas evaluaciones, hechas por sus comités de-

departamentales, la cosecha de trigo de este año es de 103 millones de quintales.

La O. N. I. C. da a conocer así que, a excepción de en algunos departamentos, la cosecha de 1955 viene a ser, aproximadamente, la misma que en 1954, la cual se había evaluado finalmente en 105 millones de quintales.

Por otra parte, hasta el 15 de septiembre se habían recogido ya 37 millones de quintales, de los cuales tres millones se han exportado desde el 10 de agosto.

OFICINA INTERNACIONAL DEL VINO

La Oficina Internacional del Vino organizará su VIII Congreso Internacional de la Viña y del Vino en Santiago de Chile, del 19 al 25 de marzo de 1956, bajo el tema general: «La situación de la viticultura en el mundo.»

CONCURSO DEL COMITE DE ESTUDIOS ECONOMICOS ESPAÑOLES Y EUROPEOS

El Comité director de Estudios Económicos Españoles y Europeos, S. A., en Madrid, ha sacado a concurso el siguiente tema: «Modificaciones que se producirían en la localización geográfica actual de la actividad económica europea como consecuencia de una eventual integración de las economías nacionales de Europa en una perfecta unidad.» El autor del mejor trabajo (máximo, 200 páginas escritas a máquina, que deberá enviar antes del 31 de mayo de 1956, recibirá un premio de 150.000 pesetas.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO SECRETARIO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

En los locales del Sindicato Provincial de Ganadería, el Secretario Provincial

Sindical, camarada Federico Olivencia, ha dado posesión de su cargo, en nombre del Delegado Provincial, al nuevo Secretario de dicho Sindicato, camarada Luis Joaquín de la Lama.

Asistieron al acto, con los ya indicados, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid y Presidente de la Sección Social, camarada Francisco Nido; los jefes de los distintos Gremios encuadrados en el Sindicato y el personal del mismo.

El camarada Federico Olivencia, al dar posesión al nuevo Secretario, habló de las tres generaciones allí presentes: la de los veteranos, la del año 36 y la de los universitarios que ahora se incorporan a las tareas sindicales y a la que pertenece el camarada de la Lama. Tras indicar los trabajos que le esperan, expresó sus deseos de que los cumpla con amor y entusiasmo.

Agradeció al Secretario saliente camarada José Pla, que ahora pasa a ser Letrado de la Organización, su labor en el Sindicato.

Los camaradas de la Lama y Pla agradecieron, en breves palabras, las del Secretario Provincial de Sindicatos.

EL JEFE DE LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO VISITA VARIAS ENTIDADES PROVINCIALES

El jefe de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, don Fernando Muñoz Grandes, acompañado del secretario general de la misma, don José Martínez de Torres, han visitado las Uniones Territoriales de Zaragoza, Lérida, Gerona, Castellón de la Plana, Alicante y Teruel, en las cuales se examinaron los problemas que tenían pendientes cada una de ellas, exponiendo las soluciones adecuadas y haciéndose cargo de las gestiones a realizar para la resolución de los mismos.

Seguidamente, y acompañados por los rectores y por el jefe de la Obra Sindical Provincial de Cooperación de Barcelona, visitaron la Cooperativa de Floricultores de la Maresma, en Vilasar de Mar, quedando impresionados por el desarrollo de esta entidad, que ha conseguido los mayores éxitos en el mercado nacional e inter-

naciona lde floricultura. A continuación, las citadas jerarquías visitaron, asimismo, la Granja Cooperativa Agrícola de Prat y la fábrica de piensos compuestos que al servicio de sus socios explota dicha entidad.

CENTENARIO DE LAS CARRERAS DE INGENIEROS AGRONOMOS Y PERITOS AGRICOLAS

El Ministro de Agricultura presidirá los actos

Los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas van a celebrar el centenario de sus carreras con diversos actos. Para dar cuenta de todo lo referente a los mismos, el director de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, don Juan José Fernández Urquiza, y los también ingenieros y miembros del Comité del Centenario, señores Liro, Quintero, Keller y don Ramón Beneyto, reunieron a la Prensa, a quien, en primer lugar, expresaron de antemano su agradecimiento por cuanto colaboración pueda prestar para contribuir a la brillantez de los actos. El señor Urquiza puso de relieve que estos actos conmemorativos tienen como finalidad dar a conocer cuál ha sido la labor del Cuerpo de Ingenieros y Peritos Agrónomos y su influencia en el agro español a través de cien años, para cuyo fin la Comisión había creído más oportuno huir de los actos puramente decorativos para dar paso a una Exposición. Añadió que a este fin se había realizado un concurso de trabajos sobre temas de carácter agrícola, al que se han concedido importantes premios en metálico. Dijo que los actos darán comienzo con una misa, a la que asistirá el ministro de Agricultura, y por la tarde se inaugurará una interesante Exposición agrícola, en la que se hallarán desde la más moderna maquinaria a la mas adelantada investigación en el campo agrónómico. También habrá un concurso de conferencias, en las que intervendrán el ministro, señor Cavestany; don Alfonso Peña, don Juan Antonio Suances, el dele-

gado nacional de Sindicatos, don José Solís; don Carlos Rein y el señor Lamos de Espinosa.

Los periodistas formularon diversas preguntas sobre los problemas agrícolas de España, a las que contestaron los señores Urquiza, Quintero, Keller y Beneyto, señalando el gran avance que en la Agricultura se había conseguido, y como muestra citaron el cultivo del algodón, que en la provincia de Badajoz, donde se habían sembrado 12.000 hectáreas, se había obtenido una producción que excede del 40 por 100, y que el total de lo sembrado en España ha producido 180.000 balas de algodón. Igual podría decirse en cuanto se refiere a la remolacha, maíces e híbridos.

ESPAÑA, EN LA CONFEDERACION EUROPEA DE AGRICULTURA

Don Francisco Carrilero, vicepresidente

En la sesión de clausura de la VII Asamblea de la Confederación Europea de Agricultura, celebrada en París, ha sido elegido vicepresidente, en representación de España, don Francisco Carrilero García.

PLAGA DE LA «ROSQUILLA NEGRA» EN ELDA

Resultan afectadas las plantaciones de alfalfa

Elda.—La devastadora plaga «rosquilla negra», que había hecho su aparición en las localidades limítrofes, ha extendido su radio de acción, propagándose a los sembrados de este término municipal. Han resultado afectadas principalmente las plantaciones de alfalfa. Los agricultores han puesto en práctica los medios apropiados para la extinción de la plaga.

REUNION INTERNACIONAL CITRICO- LA EN MADRID

Presidiendo la Delegación española don Santiago Pardo Canalís, jefe nacional del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, ha celebrado Asamblea general el Comité Permanente de Liaison de l'Agrumiculture Mediterranenne, asistiendo representaciones de Chipre, Túnez, Argelia, Marruecos francés, Turquía, Israel, Libia y España.

Entre los acuerdos adoptados destacan los referentes a la integración de las Comisiones del Comité que habían sido creadas con carácter interino en los Congresos Citricolas de Valencia y Argel; ratificación de un programa de propaganda genérica de agrios, a realizar en Inglaterra y Alemania durante la próxima campaña de exportación, y otros que so na modo de cauce de defensa para coordinar y organizar las del Mediterráneo.

SE REUNEN LAS JUNTAS NACIONALES DE ALMACENISTAS DE ACEITE

Bajo la presidencia de los señores Rodríguez Gimeno y Vizoso, jefe y secretario nacionales del Sindicato del Olivo, y de los correspondientes jefes de Grupos Económicos, se han reunido durante estos días, para celebrar diversos cambios de impresiones, las Juntas Nacionales de Almacenistas de Aceite (origen y destino), Exportadores, la Junta Sindical Reguladora del Mercado de Aceites y Grasas, el Patrimonio Comunal Olivarero, así como el Consejo Directivo del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores.

Se trataron diversos problemas relacionados con las campañas oleícolas 1954-55 y 55-56, así como de la situación de mercado de aceites y grasas, problemas de importación de aceite de semillas, la elección de representantes en la Junta Sindical Reguladora, subastas de aceite almacenistas y otros varios que afectan a la totalidad de la economía aceitera en sus ámbitos de producción, industria y comercio, sin olvidar los intereses específicos de los consumidores de las citadas grasas.

EXCEDENTES AGRICOLAS EN EL POLO

El contraalmirante Richard Byrd, famoso explorador polar, ha propuesto que los Estados Unidos conserven parte de sus vastos excedentes agrícolas en el hielo antártico hasta que hagan falta en «años de escasez». Byrd ha discutido esta idea con funcionarios gubernamentales.

NUEVA COOPERATIVA VINICOLA EN MANZANARES

Con asistencia de los Gobernadores civiles de Ciudad, Real, Alicante y Castellón de la Plana ha tenido lugar en Manzanares (C. Real) la inauguración de una cooperativa vinícola, de la que es Presidente de honor el Director general de Política Interior, D. Blas Tello.

Esta moderna instalación permite que el contenido de un carro de 1.200 kilos de uva pueda ser triturado en ocho minutos.

CREDITO AGRICOLA EN CIUDAD REAL

En los seis primeros meses del año 55 se han distribuido más de 14 millones de pesetas en préstamos a las Hermandades de Labradores. El total percibido en los últimos años alcanza una cifra de 44 millones de pesetas.

LA MOSCA DE LA FRUTA

En Murcia se reunió la Cámara Sindical Agraria, asistiendo jefes de Hermandades Locales, para estudiar la campaña contra la mosca del Mediterráneo, que causa grandes daños en el naranjo. La Jefatura Agronómica recuerda a este efecto el perjuicio que para la exportación representó esta plaga de la pasada campaña, dando lugar a devolución de numerosas partidas de naranja.

CURSILLO VITIVINICOLA EN SEGOVIA

La Cámara Sindical Agraria ha celebrado un cursillo sobre Viticultura y Vinificación en Santiuste de San Juan Bautista, con asistencia de numerosos agricultores de la zona.

LA CAMARA DE ZARAGOZA

El 16 de septiembre se reunió el Cabil-
do de la Cámara Sindical Agraria, estu-
diando la recepción de cereales en los al-
macenes, mejora de la ganadería, situación
olivarera y campaña remolachera.

SE VAN A ADQUIRIR CUEROS DE IM- PORTACION POR UN VALOR DE 600.000 DOLARES

El día 7 del actual, a las cinco de la tarde,
tuvo lugar en el Sindicato Nacional de
la Piel, la celebración de un concurso lici-
torio entre comerciantes con capacidad para
importar pieles vacunas para la adquisición
de cueros aptos para fabricar piel de em-
peine, por un valor de 600.000 dólares.

CONDECORACION EN ZARAGOZA

En el salón de la Casa Sindical se im-
puso la encomienda del Mérito Agrícola al
agricultor y ganadero D. Matías Abadía
Barceló, asistiendo las autoridades locales
y los mandos de la C. N. S. y de la Cáma-
ra Sindical Agraria.

LAS COOPERATIVAS DEL CAMPO DE SALAMANCA

El día 20 de septiembre se inauguró el
nuevo domicilio social de la Unión Terri-
torial de Cooperativas del Campo, y Caja
Central Agrícola; presidió el gobernador,

autoridades provinciales y mandos de la
Organización Sindical.

EL PREMIO MENSUAL AGRICOLA DE PRENSA, PARA DON ELIAS SANCHEZ MARCO

Reunido el jurado calificador del Pre-
mio Mensual Agrícola de Prensa, instituido
por la Dirección General de Coordinación,
Crédito y Capacitación Agraria, del Minis-
terio de Agricultura, para premiar al me-
jor trabajo sobre un tema agrícola publica-
do en la Prensa española, se acordó por
unanimidad conceder el único premio, cuya
cuantía es de 1.500 pesetas, al artículo
"Arboles y bosques", publicado en la "Ho-
ja del Lunes", de Zaragoza, y del que es
autor don Elías Sánchez Marco.

NUEVO SILO

El Servicio del Trigo ha construido en
Manzanares un silo con capacidad para dos
millones y medio de kilos de trigo, dotado
de moderna maquinaria, y con capacidad
de recepción de 20.000 kilos por hora.

LA AGRICULTURA DETRAS DEL TELON DE ACERO

El Departamento de Agricultura de los
Estados Unidos ha publicado un informe sobre
la Agricultura de la Europa oriental.
En este informe se declara que el desarro-
llo del abastecimiento de Europa oriental
en los años 1955/56, ante todo, dependerá
del éxito o del fracaso de la "campaña so-
viética de producción". De esta producción
soviética dependerá la exportación para
Europa oriental de excedentes en los otros
países. El excedente destinado a la expor-
tación—si verdaderamente lo hay—será, sin
embargo, poco importante y compensado
ampliamente por las importaciones constan-
tes y considerables de trigo de Yugoslavia.
Europa oriental continuará siendo, sin duda,
"importadora de cereales".

LA CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE SALAMANCA FIJA EL SISTEMA QUE REGULARA LOS CONCIERTOS DE LAS HERMANDADES PARA EL PAGO DEL ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA RADICANTE

Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de la provincia, en su inmensa mayoría, concertarán con la Excelentísima Diputación Provincial la exacción del impuesto sobre la riqueza radicante. Y en el ejercicio en curso se introduce una variante en relación con el procedimiento que reguló igual labor en 1954. Se trata de la de gravar el trigo, que antes se abonaba directamente por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes. Ello supone un aumento de seis céntimos en kilo del aludido cereal, que engrosará la cifra que como base de concierto se determinó en el año vencido.

Largo y muy meditado fué el cambio de impresiones al respecto y prolongado el debate que se suscitó con el exclusivo objeto de llegar a resolver a satisfacción el problema que este Servicio, encomendado a la Red Sindical Agraria, plantea. En contacto constante con la Diputación Provincial, desde que se previera la necesidad de allegar un cómodo y eficaz sistema de concierto, la Cámara Oficial Sindical Agraria consideró justo el procedimiento establecido para

la fijación del impuesto y acordó recomendar a las Hermandades Locales se llevasen a efecto los conciertos, que, a no dudar, benefician sensiblemente a las mismas, siendo preferible a la recaudación mediante fiscalización individual, llevando, a mayor abundamiento, el concierto, aparejada la bonificación del 10 por 100, que será deducida de la cantidad global señalada al término municipal respectivo, y un premio de cobranza, que se fija en el 2 por 100.

Con motivo de celebrarse la festividad de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los azucareros, fué oficiada una solemne misa en los locales del Sindicato Vertical del Azúcar.

Al acto, que revistió gran brillantez, asistieron el jefe nacional del Sindicato y consejero nacional, don Jesús Muro Sevilla; altas jerarquías del Movimiento y nutridas representaciones de Empresas y productores azucareros.

En provincias, los azucareros de toda España han celebrado con igual solemnidad y esplendor la festividad de su Patrona, especialmente en las localidades donde radican fábricas azucareras o tiene importancia destacada el cultivo remolachero.

En Zaragoza salió por segunda vez la carroza luminosa inaugurada el pasado año con motivo de la constitución de la Hermandad del Pilar, integrada exclusivamente por azucareros y remolacheros.



Tractores EBRO y DIESEL

Casa San Pedro

María de Molina, 18

Valladolid



MERCADOS

Lo que se dice de los campos.

YA podemos hablar de la cosecha. El Delegado nacional del Trigo se ha referido a una cosecha mínima de 36 millones de Qm., que con los 11 de sobrante de la pasada se obtienen un total de 47, suficientes para nuestras necesidades.

La cosecha resultó bien en Castilla la Vieja y León. Pero, en cambio, regular en Aragón, Levante, Navarra, Guipúzcoa e incluso Badajoz, que cuenta bastante y que compensará su situación con una mayor superficie sembrada.

Estamos ya de espaldas a la cosecha cerealícola y de cara a la aceitunera. Hasta ahora poco fruto hay en el árbol, debido, fundamentalmente, a la sequía. En fin, esperamos aún. El clima juega su papel, pero también lo juega el «hado caprichoso», que cambia tantas cosas y al que no sabemos qué nombre dar.

Y ya que estamos hablando de cosechas en árboles nos referiremos a la naranjera, de la que hasta hace poco se hablaba de más de dos millones de toneladas. También aquí la sequía ha hecho de las suyas.

De la uva, si bien menos cantidad que el pasado año, más calidad, más riqueza alcohólica.

Impresiones generales de los mercados.

La cebada a 2,70, con sacco, en Castilla; 2,50 en la Mancha y a 2,60 en Extremadura. Cebada ladilla o tremesina superior a 2,80, con sacco, en Burgos. Avena a 2,65, con sacco, en Castilla; en la Mancha a 2,55, y en Extremadura a 2,60, con envase. El centeno a 2,80 en Castilla, con sacco; a 2,75 en la Mancha, y a 2,80 en Aragón. Granos de pienso: alholvas corrientes, a 3,00, con sacco; para siembra, a 3,40, con sacco, y molidas, a 3,25, con sacco, en líneas de Burgos. Yeros, a 3,25, con sacco, en Burgos y en Palencia y Roa de Duero, y a 3,15, con sacco, en la Mancha; almorlas, a 3,15, con sacco, en Toledo; mijo, a 3,50, con sacco, en Lérida; las algarobas, a 3,50, con sacco, en Burgos; a 3,50, sin sacco, en Avila y Medina del Campo; a 3,40, con sacco, en Extremadura, y a 3,30, con sacco, en la Mancha y Andar-

lucía. Las habas, las anchas, a 3,75, con sacco; mazaganas corrientes, a 3,30, con sacco; cochineras, a 3,15, con sacco, y los habones finos, a 3,25, con sacco, en Andalucía. La veza, a 2,80, con sacco, en Antequera, y a 2,85, con sacco, en Jaén. Los altramuces, a 2,90, con sacco, en Extremadura y Andalucía. Alpiste, a 10,75, con sacco, en Sevilla y Córdoba, y el panizo a 3,90, con sacco, en Daimiel. Maíces híbridos sevillanos, a 3,10, con sacco.

De legumbres secas: las lentejas pequeñas, a 8,75, con sacco, en Ríoseco; tipo «Salamanca», a 7,80, con sacco, en Palencia; garbanzos andaluces, de 6,00 a 12,50, con sacco, en Córdoba; garbanzos 58/62, a 7,00; 66/70, a 6,00. Alubias blancas, a 11,50, con sacco, en La Bañeza; alubia pinta agarbanzada, a 7,15, con sacco, en La Bañeza; alubia Malagón, a 8,60, con sacco, en Ciudad Real; alubias gallegas, campaña anterior, a 4,70, con sacco; nueva cribada, de 6,20 a 7,20, con sacco, en La Coruña.

Las ofertas de las patatas oscilan entre 1,10 y 1,25, sin sacco, y con bolsa, a 1,25.

Salvados, de 2,45 a 2,50 las «cuartas», y a 3,00 las «tercerillas», con sacco.

La alfalfa se está vendiendo a 1,20 kilo en la Rioja, Navarra, Aragón y Lérida. Harina de alfalfa corriente, a 1,25, y la flor, a 2,25, sin sacco, en Aragón. Pajas de legumbres, paca de 25/25 kilos, a 24,00 en línea de Palencia. De algarobas, pacas de 20 kilos, a 20 pesetas.

Uvas blancas, de 1,20 a 1,35. Vinos nuevos, a 15 pesetas grado y hectolitro, vinos de 13,5 grados, en Pedro Muñoz, Socuéllamos y Villarrobledo; a 15,25, en Villa de Don Fadrique y Puebla de Almoradiel, y a 15,50 en Tomelloso, Criptana, Alcázar y La Roda. Claretes y tintos alicantinos, del tipo de 15 grados, a 15,50 en foudres, en origen. Tintos aragoneses, navarros de Cebrenos, de 16 grados, a 14,50 en Morata, Cariñena, Corella y Fitero.

Cerdos blancos, a 23 kilo canal; toledanos, a 20, y extremeños y andaluces, a 18. Corderos, a 24,50 kilo canal; los lechazos, a 24 los finos, y a 20 los de Montánchez. Terneros finos de Castilla, encorrambradas, a 32; montañesas, a 29, extremeñas, a 27, y gallegas, a 26.

PRODUCCION Y TRANSFORMACIONES AGRICOLAS, S. A.

Domicilio Social:
CONCHA, 14 - ARANJUEZ
TELEFONO 402



Agente en Madrid:
BUSTAMANTE
TELEFONO 26 36 15

ARANJUEZ

Dirección Telegráfica: PROTAGRO

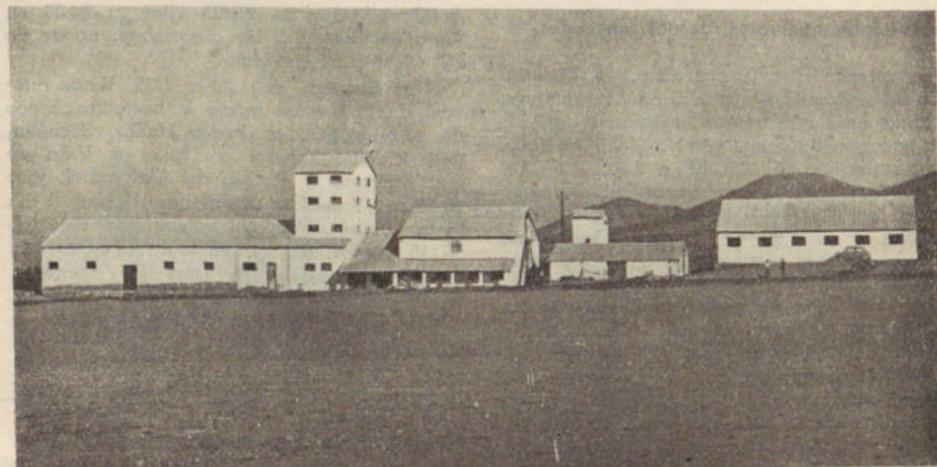
PRIMER SECADERO DE MAIZ, HECHO EN ESPAÑA, que resuelve el problema del secado de este producto a los agricultores

Tiene este secadero como finalidad resolver a los agricultores el problema de secado, desgranado y limpieza del maíz, condiciones previas para verificar el almacenamiento de este grano, ya sea en sacos, graneros o silos, en condiciones que permitan su conservación por largo tiempo sin peligro de fermentaciones y otros daños.

En esta vega de Aranjuez el maíz se recoge normalmente en la segunda quincena de septiembre, durante todo octubre y noviembre, en esa época el tiempo es ya fresco y extraordinariamente húmedo, no siendo raras las heladas a partir de primeros de octubre. El único medio de que dispone actualmente el agricultor para secar el maíz es extender las mazorcas, en capas de poco espesor, ya sea al aire libre o en cobertizos y buhardillas, y para que el desgranado pueda llevarse a efecto en buenas condiciones y sin romper el grano, hay que esperar para iniciarlo a que el maíz se seque lo suficiente, para lo cual es indispensable pallearlo y removerlo continuamente, labor que suelen realizar mujeres.

En el secadero al aire libre se corre siempre el riesgo de que sobrevengan lluvias, nieblas o heladas que ocasionen los consiguientes perjuicios, y, tanto en este caso, como cuando se seca bajo techado, la baja temperatura unida a la humedad ambiente de esta zona, detienen o retardan el secado del maíz, cuando éste conserva un grado de humedad demasiado elevado para permitir su almacenamiento en buenas condiciones de conservación, y aún a veces resulta difícil el desgranado, o se rompen en esta operación un tanto por ciento demasiado elevado de granos.

La favorable acogida que desde el primer momento tuvo el secadero entre cultivadores y almacenistas de maíz, puede considerarse como rotunda demostración de la utilidad de la instalación y la demanda de secado sobrepasó de tal modo la capacidad inicial de recepción de mazorcas en el secadero, que ha sido indispensable decidir la construcción del almacén para mazorcas,



Perspectiva del secadero para maíz

INDICE LEGISLATIVO

ESTUDIO DEL «CONVENIO MULTILATERAL SOBRE EL ACEITE DE OLIVA».

Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores, de 8 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial» núm. 257), por la que se constituye una Comisión Interministerial para el estudio relativo al «Convenio multilateral sobre el Aceite de Oliva».

MORATORIA FISCAL EN LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, CASTELLON, MURCIA Y VALENCIA.

Decreto-ley de la Jefatura del Estado, de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial» número 267), por el que se concede moratoria fiscal para el pago de la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria correspondiente a las zonas de secano perjudicadas por daños extraordinarios de sequía en las provincias de Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Valencia.

CAMPAÑA CHACINERA 1955-56.

Orden del Ministerio de Agricultura, de 20 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial» núm. 269), por la que se dictan normas para la campaña chacinera 1955-56.

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

Orden del Ministerio de Agricultura, de 15 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial»

número 279), por la que se encomienda a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, el Servicio de Extensión Agrícola.

UNIDADES MINIMAS DE CULTIVO.

Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 22 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial» núm. 280), por el que se desarrolla el artículo primero de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre unidades mínimas de cultivo.

COMPRA DE FIBRA DE ALGODON, A LOS PRECIOS QUE SE INDICAN.

Orden del Ministerio de Agricultura, de 20 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial» número 282), por la que se autoriza al Servicio del Algodón, del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, para comprar, a los precios que se indican, la fibra de algodón de libre disposición del cultivador.

PLAN DE OBRAS DE LA ZONA BAJA DEL GUADALQUIVIR.

Orden conjunta de los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura, de 20 de julio de 1955 («Boletín Oficial» núm. 289), por la que se aprueba el Plan Coordinado de Obras de la Zona Baja de Vegas en la Cuenca del Guadalquivir, en la provincia de Jaén.

CASTILLO ESQUIVIOS

AGRICULTOR

CIEMPOZUELOS (Madrid)

RAFAEL LOPEZ DIAZ

AGRICULTOR

CIEMPOZUELOS (Madrid)

LUCIANO SAEZ

ANISADOS Y LICORES

Teléfono 23 CHINCHON (Madrid)

ANTONIO FUENTES

Gaseosas «LA MURCIANA» Marca registrada
Concesionario para esta zona de gaseosas «Gran Vía»
José Antonio, 15-Tel. 92-CIEMPOZUELOS (Madrid)

SANCHEZ-PIZJUAN y BONSON SL.

HARINA DE PESCADO

HARINA de HUESOS-CARNE-OSTRAS

ACEITES VITAMINICOS de PESCADO

ACEITES INDUSTRIALES de PESCADO

TURBA PARA LECHO DE AVES y GANADO

PIENSOS COMPUESTOS PARA EL GANADO

PUERTO Nº 10
HUELVA

Algodonera de Cataluña, S. A.

Concesionaria del Estado para el Fomento del Cultivo del Algodón en la Zona 10.ª

Desmotadora:

Ronda Subirá, 7. REUS

Delegación:

Pahería, 7. Tel. 2655. LERIDA

Domicilio social:

Casanova, 52. Tel. 239990. BARCELONA

LUIS CANO DEL AMO

FABRICA DE CONSERVAS

VALDILECHA (Madrid)

MARIA SANCHEZ DE CUEVAS

AGRICULTOR

MORATA DE TAJUÑA (Madrid)

BODEGAS JURADO

Elaboración de vinos finos
Casa Central en Guadalajara

VALDILECHA (Madrid)

PEDRO CASTEJON DE LA TORRE

AGRICULTOR

MORATA DE TAJUÑA (Madrid)

ALMOHAZA DE GOMA

NECESARIO E
INSUSTITUIBLE
PARA LA
LIMPIEZA
DEL GANADO



NO ARANA LA PIEL
NI ARRANCA EL PELO
A LOS ANIMALES
SINO QUE
LA ACARICIA
Y ABRILLANTA

AGAPITO IRIARTE



Alonso Cano, 97
Teléfono 33 95 60
MADRID



H. A. P.

◆
ACEITES

◆
VALLADOLID



TOLEDO

MAQUEDA

Tiene su origen en dos arroyos que nacen en el término de Portillo, llamados Arroyo Claro y Arroyo de San Juan. Al unirse estos dos riachuelos toma el nombre de Arroyo del Soto, y el de Maqueda, al llegar a la villa así llamada, aunque también los vecinos los denominan, Arroyo Grande, desembocando por fin en el Alberche. La villa de Maqueda se cree que es de fundación muy antigua, pues en su suelo se han encontrado monedas de la época romana, y fué importante entre los árabes, a quienes la tomó Alfonso VI, siendo cedida en 1177 a los caballeros de Calatrava.

Principales riquezas son cereales, hortalizas, vinos y aceites. Tiene ganado lanar, 230 cabezas; mular, 65; vacuno, 10; cerdos, 1.000.

Es Presidente de la Hermandad el camarada Julián Esteban, que lleva un año al frente de la misma, y Secretario, el camarada Felipe Manzanares.

Anualmente realizan los arreglos y pozos, y el día de San Isidro, 15 de mayo próximo pasado, se inauguró una ermita construida por la propia Hermandad, estando en proyecto la construcción de un puente, por lo dificultoso que se hace el acceso al pueblo, desde donde más labor del campo se realiza.

También se proyecta un pantano para transformar en regadío una extensa zona de secano.

UGENA

Situado en una llanura, cerca del límite de la provincia de Madrid, corresponde al partido judicial de Illescas.

Existe un palacio, que se cree obra del arquitecto Crescenti, erigido en la época de Felipe IV; ofrece el aspecto elegante y severo de las edificaciones del siglo XVII. En uno de los chapiteles y en paralelismo con el reloj de la torre hay una inscripción que dice: «Este palacio y jardines los reedificó en el año 1857 el Marqués de la Regalía.» El palacio es casa solariega de los Marqueses de Ugena y de la Regalía, pero hoy está casi abandonado. Se han de notar en él dos elegantes chapiteles, en las dos torres del edificio; una portada de granito y, sobre ella, en piedra blanca el escudo blasonado de los antiguos dueños; bóvedas robustas, de grandes proporciones, etc.

En la iglesia parroquial de Ugena es de notar una pila bautismal de barro cocido, esmaltada, rarísimo ejemplar, mutilado, del siglo XIII. Ugena parece ser que existía ya durante la dominación romana con el nombre de Uxene, que significa tierra de helechos.

Su término municipal es de 1.437 hectáreas, y su riqueza, cereales, olivo, huerta y también buenos garbanzos y legumbres.

Es Alcalde de esta localidad D. Juan Francisco Díaz Pompa, y Secretario, don Miguel Barrera Gómez.

La Hermandad está dirigida por el camarada Trinidad Conde Rodríguez, y como Secretario, Antonio Carmona Herberos. Esta Hermandad realiza la reparación de los caminos, abrevaderos, fuentes, etc.

VAL DE SANTO DOMINGO

Corresponde al partido judicial de Torrijos, diócesis de Toledo, y está situado

en un valle, en terreno llano, a cuatro kilómetros de la cabeza del partido, cuya estación es la más próxima, y 34 kilómetros de la capital de la provincia, en la carretera de Toledo a Avila y Alcabón, con una población de 2.500 habitantes.

Produce principalmente cereales, vino, aceite, cebollas y patatas. Ganadería, ganado lanar, con 2.500 cabezas y 1.000 de mular.

La Hermandad está regida por el camarada Mariano Rodríguez Ramos, y Secretario, Pedro Rodríguez Requena.

El edificio que actualmente tiene la Hermandad es de su propiedad, hecho en el 1953. Todos los años se realizan los arregios de caminos y abrevaderos.

YALMOJADO

Pueblecito situado en los confines de la provincia de Madrid, a 22 kilómetros al NO. de la carretera de Illescas, a 34 kilómetros de la capital de la provincia y a 11 de la estación de Navalcarnero, que es la más próxima, en las carreteras de Madrid a Badajoz y de Añover de Tajo a Puente de la Pedrera.

Terreno llano, con una población de 2.900 habitantes, produce cereales, vino y aceite. En ganadería posee 1.500 cabezas de ganado lanar, 200 de mular y 100 de

vacuno. Tiene industrias de aserrar maderas y de fabricación de alcoholes.

Es Presidente de la Hermandad el camarada Antonio López Alonso, y Secretario, el camarada Gregorio López Muñoz.

Todos los años se arreglan los caminos y los pozos por cuenta de la Hermandad.

La Hermandad tiene granero propio, y la rastrojera la hacen por derrama.

YELES

Municipio situado en los confines de la provincia de Madrid, estación de ferrocarril de Madrid a Toledo. Terreno llano, bañado por los arroyos Boadilla y Guaten.

Su término municipal es de 1.969 hectáreas, siendo su principal riqueza los cereales, con 2.679 fanegas; viñedo, 686 fanegas; olivo 960, y huerta, 36.

La Hermandad Sindical del Campo está constituida y regida por el camarada Bautista Hernández odríguez, y como Secretario, Félix Aguado Rodríguez. Es Alcalde de esta localidad el camarada Rufino Rubio Hernández, y Secretario, Francisco Hernández Valdivieso.

El 4 de junio pasado se inauguró el granero, con asistencia de las autoridades provinciales, entre ellos el Jefe provincial, camarada Fandos, y el Secretario de la Cámara Agraria.

VALLADOLID

ALAEJOS

Corresponde al partido judicial de Nava del Rey, y es muy importante su riqueza agrícola y vivienda, así como también su sector industrial.

Su terreno es arcilloso y calizo y tiene dedicadas a la labor 9.050 hectáreas de superficie, de las cuales son 8.850 de secano y 200 de regadío, gracias a las obras

de perforación de pozos que se han realizado.

Se dispone de 185 pares de mulas, lo que justifica la importancia de labranza de Alejos, existiendo también 14 tractores, lote mayor que posee un término municipal, cuya población es en su mayoría de agricultura, dentro de la provincia de Valladolid, máxime teniendo en cuenta que su progreso de mecanización

se ha conseguido en dos años, teniendo, además, para los fines agrícolas del verano cuatro atadoras y 14 máquinas segadoras-agavilladoras y una trilladora-limpiadora.

Su principal riqueza es trigo, cebada, avena, lentejas, garbanzos, algarrobas, guisantes y remolacha. La producción media de la cosecha viene representada por 2.180.000 kilos de trigo, 750.000 de cebada, 300.000 de avena, 80.000 de lentejas, 82.000 de garbanzos, 45.000 de guisantes, 300.000 de algarrobas y tres millones de kilos de remolacha.

En su término municipal hay una granja avícola, y de ganado lanar existe un total de 6.500 cabezas.

Industrialmente tiene una fundición y factoría de construcción de maquinaria agrícola, de materiales de construcción, una fábrica de mosaicos y una tejera. Dos fábricas de gaseosas. La industria de la madera está representada por talleres de talla, una ebanistería y taller de carpintería.

Es Alcalde de Alaejos don M. Donato Vadillo Butrón, y Secretario, don César Otero Fraile.



LA PARRILLA

Pueblo de 900 habitantes, cuyo Alcalde y Jefe local es el camarada Rafael Martí nez, y Secretario, don Eulogio Calvo. Se han realizado importantísimas obras, entre las que destacan la Central Telefónica Municipal, con casa para la telefonista, cuya obra ha costado 100.000 pesetas, y

EVARISTO GONZALEZ

ALFARERIA

CAMPO REAL

(Madrid)

fué inaugurada oficialmente el pasado 18 de julio. Se ha efectuado la colocación de aceras, en las que se han invertido 70.000 pesetas, así como la restauración del Ayuntamiento, con un costo de 6.000 pesetas. A las casas de los maestros se les ha dotado de cocinas económicas, poniéndolas en condiciones capaces y decentes, como ordena la Ley, haciéndolas confortables, ya que estos funcionarios merecen las máximas atenciones de los municipios, por su labor docente.

El Presupuesto municipal asciende a 100.000 pesetas, siendo de su propiedad 200 hectáreas de pinar, por lo que todas las obras que se realizan se hacen con cargo al presupuesto y a los productos de las subastas de pinos.

Se ha construido una Policlínica y casa para el médico; que para estas obras se contó con una subvención que dió el Gobernador civil y Jefe Provincial, camarada Muñoz Calero, en los tiempos de su mandato, por lo que este Ayuntamiento le quedó agradecido por la comprensión que tuvo hacia todos nuestros problemas, y las ayudas y facilidades que nos dió para resolverlos, cosa que actualmente también lo viene haciendo su sucesor, camarada Jesús Aramburu.

Existe también un proyecto de gran importancia para La Parrilla, el cual fué aprobado en el Ministerio de Obras Públicas, por un importe de 558.000 pesetas, que consiste en las obras de traída de aguas, que esperamos comiencen en breve.

El Municipio está en buenas manos, con profunda preocupación por la primera enseñanza, su labor económica y silenciosa dará resultados óptimos. Adelante y Dios con todos.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

FABRICANTES E IMPORTADORES

Cafeteras "sin vapor". - Molinos
Dosificadores. - Caf . - Cortadoras
de Fiambres. - etc. etc.

Paseo Imperial, 12 - Tel fono 27 14 05

M A D R I D

Guía



AGRICOLA INDUSTRIAL

La Sección GUIA AGRICOLA INDUSTRIAL constituye un eficaz directorio de cuantas actividades integran o se relacionan con la vida industrial y comercial del Sector Campo. En ella encontrarán nuestros lectores las direcciones de las firmas más acreditadas y prestigiosas del Ciclo Agrícola Nacional.

ALMACENISTAS DE ACEITES DE OLIVA

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17. CORDOBA.

ALMACENISTAS DE LEGUMBRES

VIUDA DE RICARDO BORREGON.—San Clemente, 2. Teléfonos 324 y 654.—SEGOVIA.

ASENTADOR DE FRUTOS

EUSEBIO TUBAU TOVAR.—Asentador de frutas, hortalizas, patatas, ajos y cebollas. Tomates de Canarias.—Mercado Central del Borne, 1. Teléfono 226954. Telegramas: «Sebitubau». BARCELONA (3).

COOPERATIVA DE ACEITES

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION. Fabricantes y almacenistas, Diploma de Honor en la Feria Exposición Internacional del Campo año 1953.—TORREDONJIMENO (Jaén).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA.—Segales. Teléfono 113.—ALCAUDETE (Jaén).

EXPORTADORES DE ACEITE

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. Cruz Conde, 1. Teléfono 1137.—CORDOBA.

ESTABLECIMIENTOS FELIX GASULL.—Layetana, 120. Teléfono 221734.—BARCELONA.

EXPORTADOR

HIJOS DE DIEGO BETANGOR, S. A.—Motatín, 11. Teléfono 13261.—VALENCIA.

EXPORTACION E IMPORTACION

J. SERRA MORA, S. L.—Junqueras, 16, 9.º. Teléfono 212994.—BARCELONA.

FABRICAS DE ACEITES DE OLIVA

«APA», Agrupación de Almacenistas de Aceites de Oliva.—Gondomar, 19. Teléfono 2545. Apartado 123.—CORDOBA.

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE HARINAS Y ACEITES

HIJOS DE SANCHO CONEJO.—Teléfono 7. Extramuros. PUEBLA DE LA CALZADA (Badajoz).

FABRICAS DE HARINAS

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. Cruz Conde, 7. Teléfono 1137.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES DE PERFUMERIA INDUSTRIALES Y COMUNES

JUAN BARANGE.—Sagrera, 154. Teléfono 251044.—BARCELONA.

MAQUINARIA AGRICOLA

MARTINEZ USON, S. L.—Accesorio y piezas de recambio.—Isaac Peral, 3. Teléfono 27900. Apartado 485.—ZARAGOZA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE COSER Y REGISTRADORAS

TALLERES D. A. M. Y CARMELO MILLA.—Compra venta de máquinas de escribir, sumar y calcular nacionales y extranjeras. Reparaciones y reconstrucciones.—Plaza Coca de la Piñera, 3 (frente a la estación de Autobuses). Teléfono 2615.—JAEN.

REFINERIAS DE ACEITE

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

SINDICATOS

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES.—Avenida Oeste, 32.—VALENCIA.



UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
M A D R I D

Jallepis



Como quieres que te dé
lo que no tengo, bellaco.

(UNION ESPAÑOLA

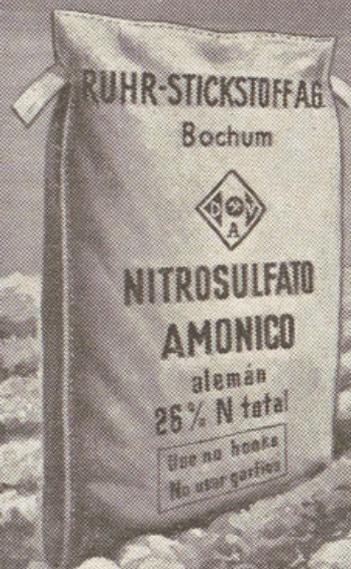
EXPLOSIVOS

CASTELLANA 20)

Si quieres que te produzca
échame SUPERFOSFATO.

NITROSULFATO AMONICO

26% N



Con 26 % de nitrógeno
en proporción ideal:
1/4 nítrico de efecto rápido
3/4 amoniacal, duradero

IMPORTADOR

UNICOLOR S.A.

BARCELONA · MADRID